ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2020





el banco de nuestra gente





Estado de flujos de efectivo

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Directores de Banco Económico S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Económico S.A., (la Sociedad) que incluyen el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras entido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditoria sexternas emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cu con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por la ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no modificada en relación con esta aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describilmos la forma en la cual hemos tratado for simismos en el contexto de nuestra auditoria.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

1. Determinación de las Previsiones para la incobrabilidad y diferimiento de operaciones por efecto de la pandemia por el COVID 19

Aspecto clave de auditoria Las previsiones para incobrabilidad de la cartera de créditos se detallan en la Nota 8.c).

Las previsiones especificas para cartera incobrable deben ser calculadas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, que requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación esignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de la Sociedad, tal como se detalla en la Nota 2.3. c).

Estas previsiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de la cartera de créditos al cierre del ejercicio, y deben estimarse siguiendo la normativa vigente emitida por ASFI.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora (para el caso de la cartera masiva) y en base a una evaluación de la capacidad de pago (para el caso de la cartera empresarial). Adicionalmente, en el caso de los créditos calificados por días mora deben constituirse previsiones para riesopo adicional en caso de que se determine que existen desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia de la Sociedad.

Tal como se menciona en la Nota 2.2 a los estados financieros, durante el 2020 se han promulgado Leyes, Decretos Supremos y Reglamentación emitida por ASFI, sobre el diferimiento promulgado Leyes, Decretos Supremos y Reglamentación emitida por ASF1, sobre el diferimiento de operaciones crediticias, con el propósito de apoyar a la población en etapa de cuarentena por la pandemia de COVID 19. El 2 de diciembre, se emite el Decreto Supremo 4409 que indica que los monitos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital difiendo, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto y que las Entidades de Intermediación Financiera cobrarán las cuotas que Vieron difierdas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago.

Asimismo, la Reglamentación emitida por ASFI, establece que el diferimiento de las cuotas no afectará la calificación de riesgo de los prestatarios.

Las previsiones para carlera incobrable son relevantes para los estados financieros debido a la importancia del saldo de la cuenta, la naturaleza subjetiva de los supuestos que deben evaluarse cuando se analiza la capacidad de pago de los deudores y los procesos de evaluación de riesgo y operatbo simplementados.

Por otra parte, el diferimiento de la cartera de créditos y su impacto en los productos fina requerido por las normas legales y regulatorias, tiene un efecto material en los ingreso Sociedad y en la contabilización de la cartera de créditos.

En consecuencia, estos aspectos han sido identificados como aspectos de mayor relevancia para la auditoria de los estados financieros.

Como tratamos el aspecto clave de auditoria

Nuestra auditoria incluyó la evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la calificación de la cartera de créditos y para la cuantificación y registro de las previsiones para cartera incobrable, contrastando estos criterios con la normativa vigente emitida por ASFI.

Para la cartera masiva con calificación por días mora - automática (créditos de vivienda, consumo, microcrédito, pyme y empresariales calificados por días mora):

Hemos identificado y probado los controles relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes.

Hemos evaluado y probado el cumplimiento de la tecnología crediticia establecida en los procesos craditicios implementados

Hemos identificado y probado los aplicativos y los controles relevantes de calificación y previsión de cartera con calificación por días mora.

Para la cartera pyme y empresarial calificados con criterios de crédito empresarial

Hemos identificado y probado los controles relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes.

Hemos revisado los procesos de evaluación de la capacidad de pago e identificación de los prestatarios con señales de detenifor en su capacidad de pago, según los crietas establecidos en la normativa ASFI para la evaluación y calificación de crieditos empresanales; consideramos también la evaluación de los aspectos macroeconómicos, industra, mercados y aspectos especificos de cada cliente que se incluyen en los expedientes de créditos.

En aquellos casos donde el Banco identificó deterioros en la capacidad de pago, se evaluaron los indicadores de deterioro, incertidumbres y supuestos de la gerencia en la evaluación de la capacidad de pago.

Para una muestra de los clientes con indicios de deterioro en su capacidad de pago antes mencionados, verificamos las calificaciones asignadas basados en nuestra evaluación de los flujos esperados de efectivo y en la capacidad de recuperación de garantías según corresponda.

También seleccionamos una muestra de clientes que no presentan indicios de deterioro y hemos efectuado una revisión independiente sobre las conclusiones alcanzadas por la Gerencia respecto a la capacidad de pago y a las garantías. Las garantías fueron revisadas en función a la verificación de su perfeccionamiento legal y la documentación de soporte que confirme su existencia y el valor admisible de acuerdo con la normativa vigente emitida por ASFI.

Evaluamos y verificamos que los criterios aplicados por la Sociedad para el devengamiento y reconocimiento de los ingresos financieros por la cartera de créditos diferida cumplan cor las Leyes, Decretos Supremos y Reglamentación emitida por ASFI durante la gestión 2020.

2. Sistemas de Tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre el reporte financiero.

Aspecto clave de auditoria

Debido al importante número de transacciones que se procesan, la información financiera de la Sociedad es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procedimientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.

Como tratamos el aspecto clave de auditoria

Para los principales sistemas utilizados para la preparación de la información financiera – contable, y con el apoyo de nuestros especialistas de IT:

Hemos obtenido un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que soportan la información financiera y contable.

Hemos evaluado los controles generales de IT (administración de accesos a sistemas y datos, administración de cambios/desarrollo de los sistemas, y la adm IT) sobre los sistemas relevantes (en particular los sistemas de contabilidad y de operaciones relacionados con las cuentas o procesos significativos).

Hemos examinado los controles sobre la autorización de los registros contables manuales.

onsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la ASFI, así como del control interno que la Gerencia determina necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantia de que una auditoria realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las exceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las exceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las exceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de esce profesional durante la auditoria. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude se más elevado que en el caso de una equivocación material debido a fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- nos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propór r una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.
- nos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia
- Concluímos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoria, incluyendo cualquie deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumpildo con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoria de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoria. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoria, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA

Gerente General

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado

Sabino Nuñez Claros Síndico

ודיים Sandoval Gerente Nacional de Finanzas

	(Expressado en Boi				
Activo	Notas	202	20	20	19
Disponibilidades	8.a		1.528.196.308		1.169.392.350
Inversiones temporarias	8.b.1		921.771.612		987.565.805
Cartera	8.c		8.590.879.546		8.316.734.621
Cartera vigente		7.920.920.910		7.775.482.714	
Cartera vencida		10.123.316		26.163.190	
Cartera en ejecución		62.714.433		65.923.742	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		408.641.564		543.472.565	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		2.829.183		8.868.360	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		37.282.081		34.758.900	
Productos devengados por cobrar cartera		385.225.539		89.913.245	
Previsión para cartera incobrable		(236.857.480)		(227.848.095)	
Otras cuentas por cobrar	8.d		152.801.568		100.538.532
Bienes realizables	8.e		2.249.895		4.377.757
Inversiones permanentes	8.b.2		451.175.237		291.744.096
Bienes de uso	8.f		189.127.103		183.327.789
Otros activos	8.g		46.221.931		54.194.584
Total del Activo		-	11.882.423.200		11.107.875.534
Pasivo					
Obligaciones con el público	8.i		8.812.392.203		8.364.578.026
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j		110.821.981		482.483
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	8.k		1.463.555.385		1.499.939.362
Otras cuentas por pagar	8.1		216.643.551		215.107.071
Previsiones	8.m		104.394.780		99.541.223
Valores en Circulacion	8.n		129.104.300		-
Obligaciones subordinadas	8.0		145.413.220		186.356.653
Obligaciones con Empresas Publicas	8.p	_	148.279.264	_	5.925.641
Total del Pasivo			11.130.604.684		10.371.930.459
PATRIMONIO					
Capital social			598.253.000		551.823.000
Aportes no capitalizados			2.500		-
Reservas			103.120.530		92.076.542
Resultados Acumulados		_	50.442.486		92.045.533
Total del Patrimonio	9		751.818.516		735.945.075
Total del Pasivo y Patrimonio			11.882.423.200		11.107.875.534
Cuentas contingentes deudoras y acreedoras	8.w		534.953.731		495.943.175
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	8.x		18.635.101.901		18.533.607.662
Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de est	os estados financieros				

BANCO ECONOMICO S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAI

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresado en Bolivianos)

rgio M.Asbún Saba Hans Sabino Nuñez Claros Gerente General Síndico

Gunnar Guzman Sandoval Gerente Nacional de Finanzas

BANCO ECONOMICO S.A. ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019

	Notas	2020	2019
Ingresos financieros Gastos financieros	8.q 8.q	730.413.600 (296.653.658)	756.548.623 (264.720.466)
Resultado Financiero Bruto		433.759.942	491.828.157
Otros ingresos operativos Otros gastos operativos	8.t 8.t	156.999.650 (93.191.064)	168.889.715 (93.680.781)
Resultado de Operación Bruto		497.568.528	567.037.091
Recuperación de activos financieros Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.r 8.s	67.927.115 (113.800.882)	67.736.245 (123.658.456)
Resultado de Operación después de Incobrables		451.694.761	511.114.880
Gastos de administración	8.v	(360.225.045)	(359.968.040)
Resultado de Operación Neto		91.469.716	151.146.840
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		648.656	5.336
Resultado Después de Ajuste por Inflación		92.118.372	151.152.176
Ingresos extraordinarios Gastos extraordinarios	8.u 8.u	2.961.642	3.212.375
Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes de Gestiones Anteriores		95.080.014	154.364.551
Ingresos de gestiones anteriores Gastos de gestiones anteriores	8.u 8.u	1.812.954 (145.229)	3.861.716 (366.208)
Resultados antes de Impuestos y ajuste contable por efecto de la inflacion		96.747.739	157.860.059
Ajuste contable por efecto de la inflacion			
Resultados antes de Impuestos		96.747.739	157.860.059
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		(46.322.968)	(65.826.820)
Resultado Neto de la Gestión		50.424.771	92.033.239

Santa Cruz de la Sierra, 3 de febrero de 2021

La Paz, 21 de marzo de 2021 la **Razón**

BANCO ECONOMICO S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019 (Expresado en bolivianos)

		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		,			
				Reservas			
	Capital pagado	Aportes no capitalizados	Legal	Otras reservas obligatorias	Total	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	506.063.000	2.500	83.355.421	7.077	83.362.498	87.152.265	676.580.263
Capitalización de utilidades del ejercicio 2018	45.757.500	-	-	-	-	(45.757.500)	-
Constitución de la reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accio- nistas celebrada el 21 de enero de 2019.	-	-	8.714.044	-	8.714.044	(8.714.044)	-
Importe correspondiente a distribución de dividendos aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de enero de 2019	-		-	-		(27.440.000)	(27.440.000)
Aporte 6% sobre las utilidades para el Fondo Social según D.S. 3764 de 02 de enero de 2019	-	-	-	-	-	(5.228.427)	(5.228.427)
Aporte no capitalizado por compensación deuda subordinada por reinversión de utilidades de 2018	2.500	(2.500)	-	-		-	-
Resultado neto del ejercicio Saldos al 31 de diciembre de 2019	551.823.000		92.069.465	7.077	92.076.542	92.033.239 92.045.533	92.033.239 735.945.075
Capitalización de utilidades del ejercicio 2019	46.430.000	-	-	-	-	(46.430.000)	-
Constitución de la reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de enero de 2020.			9.203.324	-	9.203.324	(9.203.324)	
Importe correspondiente a distribución de dividendos aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de enero de 2020	-		-	-		(30.870.000)	(30.870.000)
Aporte 4% sobre las utilidades para el Fondo Social según D.S. 4131 de 09 de enero de 2020	-	-	-	-		(3.681.330)	(3.681.330)
Constitución reserva 2% sobre las utilidades por otras disposiciones no distribuibles según lo establecido en el Decreto Supremo 4131 de fecha 09 de enero de 2020		-		1.840.665	1.840.665	(1.840.665)	-
Aporte no capitalizado por compensación deuda subordinada por reinversión de utilidades de 2019		2.500				(2.500)	-
Resultado neto del ejercicio						50.424.771	50.424.771
Saldos al 31 de diciembre de 2020	598.253.000	2.500	101.272.789	1.847.742	103.120.531	50.442.485	751.818.516
					_		

Las notas 1 a 13 que se acompaña son parte integrante de este estado.

Sergio M.Asbún Saba Gerente General

bilidades al cierre del eje

raio M Ashún Saha

Gerente Genera

añan, son parte integrante de este estado

lans Sabino Nuñez Claros

Las notas 1 a 13 que se aco

Hans Sabino Nuñez Claros Síndico Gunnar Guzman Sandoval Gerente Nacional de Finanzas Elvira Alicia Perrogon Salas Contadora

1 528 196 308

Elvira Alicia Perrog

Gunnar Guzmán Sandoval

1.169.392.350

BANCO ECONOMICO S.A ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DODE LOS E JEDICIONS TERMINADOS EL 24 DE DICIEMPRE	2020 V 2019	
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE (Expresado en Bolivianos)	2020 Y 2019	
(=::process on = ::::::::::::::::::::::::::::::::::	2020	2019
Flujo de fondos en actividades de operación:	2020	2013
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	50.424.771	92.033.239
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados Cargos devengados no pagados Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el período Previsiones para incobrables Previsiones para desvalorización Provisiones o previsiones para beneficios sociales Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar Depreciaciones y amortizaciones Otros	(440.289.511) 822.917.880 (1.694.285) 54.117.648 3.172.682 13.809.791 37.878.696 22.465.560 (4.250)	(139.567.209) 681.720.710 (1.596.206) 57.595.158 375.338 15.146.045 24.644.493 18.872.249 (7.751)
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	562.798.982	749.216.066
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre: Cartera de préstamos Disponibilidades, inversiones temporarias y pemanentes Obligaciones con el público Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	89.913.245 49.653.964 (630.927.210) (47.731.847)	72.981.893 42.334.741 (495.275.605) (36.503.068)
Otras obligaciones	(3.061.653)	(3.584.354)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos: Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas Bienes realizables-vendidos Otros activos-partidas pendientes de imputación Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(64.509.083) 849.167 5.820.735 (47.533.700)	12.069.101 (5.339.220) (56.685.519)
Previsiones Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediacion	(77.549) (84.804.950)	(3.890) 279.210.145
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediacion Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro Depósitos a plazo hasta 360 días	224.162.487 27.957.659	(524.972.320) (66.654.354)
Depósitos a plazo por más de 360 días Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:	190.590.827	533.982.403
A corto plazo A mediano y largo plazo	(20.068.512) (10.171.822)	(4.174.364) 472.503.740
Otras operaciones de intermediación: Obligaciones con instituciones fiscales Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	109.998.879 (924.023)	9.820 173.789
(Incremento) dismínución de colocaciones: Créditos colocados en el ejercicio A corto plazo	(545.141.094)	(814.001.369)
A mediano y largo plazo - más de 1 año Créditos recuperados en el ejercicio	(1.870.461.320) 2.397.619.358	(3.183.108.974) 3.419.317.447
Flujo neto en actividades de intermediación	503.562.440	(166.924.182)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:	400 000 000	
Titulos valores en circulación Obligaciones subordinadas	129.000.000 (40.382.500)	(37.467.500)
Cuentas de los accionistas: Aporte Social Fondos	(3.681.330)	(5.228.426)
Pago de Dividendos Flujo neto en actividades de financiamiento	(30.870.000) 54.066.170	(27.440.000) (70.135.926)
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:	70.841.104	240.173.132
Inversiones temporarias Inversiones permanentes	(158.639.800)	(143.630.897)
Bienes de uso Bienes diversos	(22.371.250) (426.294)	`(49.397.093) (66.676)
Cargos diferidos Flujo neto en actividades de inversión	<u>(3.423.462)</u> (114.019.702)	(3.876.013) 43.202.453
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	358.803.958	85.352.490
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.169.392.350	1.084.039.860
Disponibilidades al Inicio del ejercicio	1.109.392.350	1.004.039.860

BANCO ECONOMICO S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

a) Organización de la Sociedad

a.1) Tipo de entidad financiera y datos sobre su constitución

Mediante escritura pública Nº 69 del 16 de mayo de 1990 se constituyó, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la calle Ayacucho Nº 166 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y una duración de 99 años, siendo su objeto social la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de capitación y colocación de recursos propios y/o del núblico.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución Nº SB/005/91 del 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades efectuando todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de Comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial - FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matricula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

La página web oficial del Banco es: www.baneco.com.bo.

a.2) Descripción de la estructura organizacional (Cambios en la organización)

La estructura está conformada por diferentes órganos Directivos, Ejecutivos y Operativos, en diferentes posiciones jerárquicas y con responsabilidades asignadas, desde el Directorio, los Comités de Directorio, los Comités Ejecutivos, hasta la Gerencia General con sus diferentes Gerencias Comercial, Financiera, Operativa, Gestión Crediticia, Legal, Tecnologia, y Gerencias Regionales. Gestión de Riesgos se mantiene como unidad independiente en la estructura orgánica. Las diferentes áreas a su vez están integradas a nivel nacional por departamentos y unidades comerciales y de negocios, operativas y/o administrativas.

El Banco Económico S.A. ha modificado su estructura acompañando el crecimiento de los segmentos clave a una estructura organizacional matricial, para alcanzar su misión y desarrollar sus actividades y operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios enfocada en sus clientes.

La Estructura Organizacional del Banco al 31 de diciembre de 2020, ha experimentado las siguientes modificaciones principales

- En el Área Comercial
 - Se crea el cargo Gestor de Alianzas Comerciales, bajo la dependencia lineal del Jefe Nacional de Fuerza de Ventas.
- En el Área de Tecnología de la Información
 - Se elimina el cargo de Coordinador Nacional de Gestión de TI y su dependiente el Analista de Gestión se traslada bajo la dependencia del Gerente Nacional de Tecnologías de la Información.
 - Se cambió la denominación del cargo de Analista de Seguridad Informática por Administrador de Seguridad de la Infraestructura.
- En el Área de Operaciones:
- Se crea el cargo Encargado de Requerimientos Judiciales, bajo la dependencia del Supervisor de Requerimientos Judiciales.
- Se crea el cargo Jefe de Tarjetas y ATM's, bajo la dependencia de la Subgerencia Nacional de Operaciones.
- En el Área Legal:
 - Se crea el cargo Asistente Legal Consultivo Contencioso, bajo la dependencia del Jefe Legal Regional.
 - Se incorpora el cargo ya existente Abogado Interno a la Regional Cochabamba y Oficina Central, bajo la dependencia funcional del Jefe Legal Regional y lineal del Encargado Regional de Recuperación Banca MyPe.
- En el Área Planificación:
 - Se elimina el cargo Subgerente Nacional de Planificación y Control, traspasando sus funciones al Jefe Nacional de Planificación, se modifica la dependencia de éste bajo dependencia directa del Gerente General.
- En el Área de Gestión Crediticia, se ajusta la estructura de la Subgerencia Nacional de Gestión Crediticia y de la Subgerencia Nacional de Recuperaciones
 y Gestión de Créditos MyPe que afectan a su vez la estructura de Fábrica de Créditos, en lo referente al cambio de denominación de cargos, cambios de
 dependencias tanto lineal como funcionales creando cargos genéricos para créditos PYME, Personas y Masivos.
- Se ajusta la Estructura Organizacional de la Subgerencia Nacional de Calidad, Procesos y Proyectos, con el objetivo de racionalizar la estructura, fusionando funciones en menos cargos y adecuando la denominación de cargos acorde con la naturaleza de su función.

a.3) Principales objetivos de la institución

El Directorio del Banco determinó que los esfuerzos de la institución se centren en cuatro lineamentos estratégicos

- Rentabilidad, que busca optimizar la estructura de ingresos y gastos.
- 2. Eficiencia, como proceso de mejora continua.
- 3. Desarrollo Sostenible, que contribuye al desarrollo sostenible del país.
- 4. Gestión de Riesgo, que fortalece el control interno y el cumplimiento normativo.

a.4) Oficinas departamentales

El Banco Económico S.A. tiene su oficina Central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Agencias en Tarija, Sucre, Oruro y Potosí. La red de atención del Banco cuenta con 54 oficinas, 11 puntos externos, 167 ATM'S y 2 puntos promocionales de atención a nivel nacional que están distribuidos de acuerdo a lo siguiente:

DEPARTAMENTOS	OFICINAS	EXTERNOS	ATM's	PROMOCIONAL
Santa Cruz	24	10	81	2
La Paz	9	1	37	-
Cochabamba	15	0	37	-
Tarija	2	-	5	-
Chuquisaca	2	-	4	-
Oruro	1	-	2	-
Potosi	1	-	1	
TOTAL	54	11	167	2

a.5) Promedio de empleados durante el ejercicio

Al 31 de diciembre de 2020, se cuenta con 1314 funcionarios registrados como permanentes y 14 a contrato plazo fijo. El promedio de empleado de la gestión 2020 se de 1398 funcionarios

Al 31 de diciembre de 2019, se cuenta con 1457 funcionarios registrados como permanentes y 27 a contrato plazo fijo. El promedio de empleado de la gestión 2019 es de 1436 funcionarios.

a.6) Otra información relevante

Mercado objetivo.- El enfoque de atención del Banco Económico S.A. está ligado con los micros, pequeños y medianos empresarios, reconociendo la importancia que tiene este sector por su impacto en la economía y la generación de empleo a nivel nacional, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.

La filosofía institucional del Banco contempla el enfoque hacia la responsabilidad social empresarial con el objetivo de apoyar al desarrollo integral de la sociedad. Además, al ser un Banco Múltiple, el Banco Económico S.A. contribuye activamente al desarrollo del sector productivo y al incremento de la participación de la cartera destinada a la Vivienda de Interés Social.

Calificación de riesgo.- El Banco Económico S.A. es calificado por dos empresas calificadoras: "AESA Ratings" y "Moody's Local"

La calificación de riesgo emitida por "AESA Ratings" a finales de diciembre de 2020 (con datos al cierre de septiembre de 2020), mantiene sin cambios la calificación otorgada previamente respecto a instrumentos de corto plazo, largo plazo y emisor, aunque la Perspectiva de las calificaciones cambia de "En desarrollo" a "Negativa". La calificación es la siguiente:

Calificación de riesgo otorgada por AESA Ratings (Nomenclatura ASFI)

INSTRUMENTO	CALIFICACION ACTUAL	CALIFICACION ANTERIOR
Corto Plazo M.N.	N-1	N-1
Corto Plazo M.E.	N-1	N-1
Largo Plazo M.N.	AA1	AA1
Largo Plazo M.E.	AA1	AA1
Emisor	AA1	AA1
Perspectiva	Negativa	En desarrollo

Las calificaciones de riesgo de AESA Ratings se fundamentan en lo siguiente

Participación: Enfocado en el segmento pyme, ha diversificado su cartera hasta alcanzar presencia en todos los segmentos por tipo de crédito. Viene ampliando constantemente su cobertura geográfica. es un banco con una participación estable de captaciones en relación al sistema financiero. Anteriormente enfocado en el segmento pyme, ha diversificado su cartera hasta alcanzar presencia en todos los segmentos por tipo de crédito. Viene ampliando constantemente su cobertura geográfica.

Calidad de cartera: muestra una ligera contracción de sus colocaciones en un entorno de paralización económica. Su cartera está diversificada por tipo y destino de crédito, con un monto promedio de crédito ligeramente más bajo que el de la banca universal. La mora es razonable, aunque el nivel de reprogramaciones tiene tendencia creciente, debido en parte a los conflictos sociales post electorales de 2019 y la paralización económica de 2020. Mantiene una cobertura de previsiones a mora razonable y una importante proporción de cartera garantizada con hipotecas. El entorno operativo menos dinámico y los efectos de la paralización económica podrían presionar la calidad de la cartera del Banco y de todo el sistema.

Indicadores de capital: AESA Ratings considera que los indicadores de capital del Banco son ajustados para un entorno económico desafiante y de menor colocación crediticia. El capital regulatorio está apoyado por capital secundario a través de obligaciones subordinadas y previsiones voluntarias.

Concentración de Depósitos y costo financiero: En una coyuntura de menor liquidez sistémica, las captaciones de Banco muestran un bajo crecimiento a doce meses. Mantiene una concentración elevada de sus principales depositantes institucionales, mayor al promedio de la banca. Su estructura de fondeo, principalmente a plazo, eleva su costo financiero, pero disminuye la volatilidad de los depósitos. Por prudencia y en parte por una menor colocación de cartera, registró significativos niveles de liquidez. Este año se tuvo una importante inyección de liquidez del ente emisor al sistema a través de distintos mecanismos.

Desempeño y rentabilidad: presenta un margen de intermediación presionado, en una coyuntura de tasas reguladas de cartera y un mayor costo de fondeo. Es importante mencionar que el Banco ha diferido una significativa proporción de sus ingresos financieros a la fecha de análisis. El Banco muestra una mayor dependencia en sus ingresos por cartera de créditos dado que sus otros ingresos operativos netos disminuyen. Su eficiencia es similar a la de la industria y bancos pares, habiendo realizado esfuerzos para disminuir gastos administrativos. A la fecha de análisis, presenta una rentabilidad con una importante tendencia decreciente, como la de todo el sistema

Paralización económica podría afectar las calificaciones: El evento reciente de salud pública, que generaron una paralización en la dinámica de la economía y del sistema financiero afectarán el perfil individual de los emisores. Especificamente por un menor crecimiento de cartera y una potencial menor calidad crediticia de los deudores. También se generan presiones en la liquidez por un menor flujo temporal de amortizaciones.

La calificación de riesgo emitida por "Moody's Local" a fines de diciembre de 2020, con datos al cierre de septiembre de 2020 se mantiene sin cambios respecto a la calificación emitida en el anterior trimestre. La calificación es la siguiente

Calificación de riesgo otorgada por Moody´s Local (Nomenclatura ASFI)

	,	
INSTRUMENTO	CALIFICACION ACTUAL	CALIFICACION ANTERIOR
Corto Plazo M.N.	N-1	N-1
Corto Plazo M.E.	N-1	N-1
Largo Plazo M.N.	AA1	AA1
Largo Plazo M.E.	AA3	AA3
Emisor	AA1	AA1

Las calificaciones de riesgo de "Moody's Local" se fundamentan en lo siguiente

Generalidades: El Banco mantiene un modelo de riesgo crediticio independiente denominado Fábrica de Créditos, basado en el concepto de gestión por procesos, el cual permite reducir los tiempos de respuesta en el otorgamiento de créditos, así como un mayor control sobre los procesos.

Rentabilidad: el Banco registró menor utilidad neta que las utilidades registradas en el mismo periodo del ejercicio previo, lo cual se explica principalmente por mayores gastos financieros debido al crecimiento de las obligaciones con el público, en contraste con el decrecimiento de las colocaciones. También contribuyó al quiste de resultadao los menores ingresos operativos, explicado por una reducción de ingresos por comisiones por los servicios asociados principalmente a comercio exterior y venta de seguros, producto de los efectos de la pandemia. Por lo expuesto, tanto el retorno promedio anualizado sobre el patrimonio (ROE) y sobre el activo (ROA) del Banco retroceden respecto a los valores obtenidos en la gestión precedente.

Calidad de activos: La cartera bruta presenta un ligero decremento con relación a los saldos de hace doce meses. Su cartera se encuentra diversificada por tipo de crédito y actividad económica del deudor. Moodys pondera que, a pesar del contexto, el Banco aún mantiene un indice de morosidad inferior al ratio promedio observado en la banca múltiple. El ratio de cobertura de la cartera en mora con previsiones aún se mantiene por encima del promedio de la banca múltiple. Moody's considera razonable el nivel de garantías hipotecarias y auto liquidables que respaldan las operaciones crediticias del Banco.

Liquidez.- A la fecha de análisis, los activos líquidos del Banco registran un incremento como consecuencia del mayor fondeo captado y la contracción de la cartera de créditos. Con relación a la posición de liquidez, los indicadores del Banco se incrementaron respecto al cierre del ejercicio anterio

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Según el último informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) "Perspectivas de la Economía Mundial" publicado en octubre de 2020, se estima que el crecimiento económico mundial sufra una contracción significativa en la presente gestión (-4,4%), peor que la registrada durante la crisis financiera de 2008–09. Este crecimiento negativo sería el resultado de las acciones aplicadas por los diversos países para enfrentar la pandemia de COVID-19 que se inició en China y se extendió a todo el mundo, afectando a más de 210 países.

El grupo de Economías Avanzadas registra una contracción de -5,8% en esta gestión, significando un gran retroceso respecto a lo conseguido en la gestión precedente (+1,7%). La contracción de las economías de este grupo se debe principalmente a brotes generalizados de la pandemia que han obligado al despliegue de medidas de contención estrictas que afectan sus economías de forma negativa. Se proyecta que las mayores economías de este grupo sufrirán contracciones importantes de sus economías este año, incluidos Estados Unidos (-4,3%), Japón (-5,3%), Alemania (-6,0%), Reino Unido y Francia (-9,8%), Italia (-10,6%) y España (-12,8%).

El grupo de Economías Emergentes y en Desarrollo registrarán en conjunto una contracción de -3,3% debido a que la mayor parte de las economías de este grupo Enfentarán una crisis de la salud, shocks severos de la demanda externa, ajustes d'amálicos en las scondiciones de financiamiento globales y la calda de los precios de los productos básicos. China, la economía se grande de este grupo, reducirá su velocidad de credimiento de +6,1% en 2019 a +1,9% en 2020. La segunda mayor economía de este grupo, India, presentará crecimiento negativo de -10,3% en su actividad económica.

En el primer trimestre de 2020, los precios del petróleo se han desplomado de forma alarmante debido a la disminución de la demanda causada por la pandemia y se han recuperado parcialmente en el segundo trimestre. En los dos últimos meses del año, el precio del crudo se recuperó hasta superar los 50 dólares el barril. La Inflación en las economías avanzadas disminuyó a 0,8% en tanto que en las economías de mercados emergentes retrocedió a 5,0%. La presión a la baja sobre los precios, provocadas por la caída de la demanda agregada, sumadas a los efectos del combustible barato la mayor parte del año, parece haber compensado holgadamente toda presión al alza de los costos atribuible a las interrupciones de la oferta.

Para la gestión 2021, pronósticos del FMI indican que el crecimiento mundial será de +5,2%. Se proyecta que las economías avanzadas lograrán un crecimiento del +3,9% en 2021. La proyección para las economías emergentes y en desarrollo arroja un crecimiento de +6,0%.

En el contexto regional, se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina y el Caribe se contrajo en -8,1% en 2020, debido a que la mayoría de los países aún están luchando contra la pandemia. Sin embargo, se proyecta que en 2021 la región logrará un crecimiento de +3,6%

Las dos economías más grandes de la región. Brasil y México, fueron afectadas y registraron contracciones de -5.8% y -9.0% respectivamente, en 2020

El desempeño y perspectivas de la economía nacional

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, Bolivia aún enfrenta la crisis global de la COVID-19. Durante la gestión, las autoridades han desplegado diferentes iniciativas para proteger a la población más vulnerable; como el diferimiento de pagos de algunos impuestos, el pago parcial de las facturas de agua y electricidad y transferencias complementarias a hogares con niños en escuelas públicas y privadas, ancianos, mujeres embarazadas, y personas con discapacidades. Sin embargo, la contracción económica mundial, agravada por el desplome de los precios del petróleo, las medidas de distanciamiento social, incluyendo una cuarentena nacional; afectaron negativamente la economía y podría causar un repunte de la pobreza. Esto debido en parte a que los limitados amortiguadores macroeconómicos limitan el espacio de aplicación de políticas.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) indica que al cierre del cuarto trimestre de 2020 la inflación acumulada llegó a 0,70%

En relación al comercio internacional, entre enero y noviembre de 2020 las exportaciones del país alcanzaron los USD 6.177 millones (24% menos que en 2019), mientras que las importaciones sumaron USD 6.241 millones (29% menos que en 2019), registrándose una balanza comercial negativa que alcanzó los USD 64 millones (89% menos que en 2019).

Para la gestión 2021, proyecciones efectuadas por destacados organismos internacionales como el FMI, la CEPAL y el BM, proyectan que la economía boliviana logrará un crecimiento de signo positivo. Considerando los valores proyectados por estos organismos se tiene que la tasa de crecimiento de la economia boliviana para 2021 podría estar alrededor del +5,0%. El actual gobierno proyecta una cifra de crecimiento relativo ligeramente menor, +4,8% para la gestión 2021 (Presupuesto General del Estado Gestión 2021).

Sistema Bancario

Al cierre del tercer trimestre de la gestión 2020, la banca nacional consiguió un leve crecimiento, como efecto de las medidas desplegadas para enfrentar la emergencia sanitaria de la pandemia de COVID-19. La cartera de préstamos alcanzó los USD 24.779 millones, lo que significó un incremento relativo de 2,19% y de USD 530 millones en términos de volumen (respecto a diciembre de 2019).

Las captaciones registraron un crecimiento relativo superior al conseguido en el mismo periodo de la gestión anterior. Al cierre de septiembre de 2020 las captaciones del sistema bancario alcanzaron los USD 30.799 millones evidenciando un incremento de USD 2.297 millones (+8,1%) respecto al dato de cierre de la gestión 2019.

La calidad de la cartera de préstamos que administra la banca nacional sigue siendo buena. El índice de mora se situó en 1,72% de la Cartera bruta total, 0,11 puntos porcentuales menos de lo registrado a diciembre de la gestión anterior.

La cartera en mora cerró el noveno mes del presente año con una cobertura de previsiones equivalente a 2,65 veces su volumen, es decir, que por cada Bs100 de mora el sistema bancario tiene Bs265 de previsiones.

El patrimonio del Sistema Bancario a septiembre de 2020 llegó a USD 2.347 millones (sin contar resultados del ejercicio), 167 millones más que lo registrado a septiembre de la gestión precedente

Las utilidades de la banca alcanzaron un total de USD 113,6 millones, registrando una disminución del -47,2% respecto a la cifra alcanzada en el mismo periodo de la gestión anterior.

b.2) Administración de la gestión de riesgos

Riesgo operativo

El Riesgo Operativo, forma parte de la Gestión Integral de Riesgos, cuyo objetivo es el de establecer buenas prácticas y gestionar estrategias que permitan mitigar y controlar los riesgos operativos a los cuales se encuentra expuesta la institución

El Banco cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgo Operativo conformado por políticas y procedimientos, en las que se definen las líneas de negocio del Banco y los procesos asociadas a las mismas, así como los aspectos relacionados a la Gestión de los Riesgos Operativos

Asimismo, de forma continua se mantiene la gestión de eventos de riesgo operativo a través del sistema CERO GIR, información que es remitida de forma trimestral al ente regulador

Se continúa trabajando en fortalecer la cultura de riesgos mediante capacitaciones de inducción para las personas que ingresan al Banco, en la cual se explican los lineamientos para la gestión de riesgos y los riesgos operativos a los cuales está expuesta la entidad

funcionarios, en los cuales se incluyen conceptos relacionados a la Gestión de Riesgos. Así también, se estableció la difusión de mensaies cortos, los mismos que informan sobre los principales aspectos normativos que regulan al Banco. Con estas difusiones se pretende concientizar e involucrar a todos los funcionarios sobre la importancia de gestionar los riesgos de manera preventiva

Como medida preventiva de la gestión de riesgo operativo, el Banco aplica la constitución de previsiones por riesgo operativo y contingencias legales.

Continuamente la Unidad de Gestión de Riesgos realiza la revisión y análisis de las propuestas de modificación a las políticas y procedimientos del Banco, con el objetivo de identificar riesgos operativos y propiciar mejoras en los procesos

Se continúa con el análisis de distintos procesos y proyectos en busca de acciones preventivas que mitiguen la exposición a los riesgos. Por otra parte, complementando las acciones preventivas se realiza el análisis de debilidades a todos los procesos del Banco con el objetivo de mitigar posibles riesgos.

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas relacionadas a la gestión de riesgo legal, tecnológico y continuidad del negocio.

Riesgo de liquidez y mercado

La Gestión del Riesgo de Liquidez y Mercado, tiene como principal objetivo garantizar la normalidad de las operaciones del Banco y asegurar su desarrollo y crecimiento estratégico en el corto, mediano y largo plazo, sobre la base de un flujo suficiente de recursos financieros.

Como parte del fortalecimiento de la Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado, el Banco cuenta con un programa de administración de liquidez, que busca mejorar la relación riesgo – rentabilidad, a través de una adecuada supervisión y cumplimiento de políticas, procedimientos y acciones de protección del patrimonio, transferencia de riesgo y mecanismo de mitigación.

De igual manera, se tiene establecido un Manual del Plan de Contingencia de Liquidez el cual incluye y define los procedimientos, estrategias, acciones y responsables; además de los lineamientos del Plan de Gestión de la Comunicación en situación de crisis. Por ende, se realizan Pruebas a dicho plan con carácter

anual de acuerdo con los escenarios planteados, para determinar la efectividad de la misma ante situaciones de iliquidez surgidas por coyunturas anormales del mercado o eventos de carácter económico, político y social, utilizando las diferentes alternativas de financiamiento, con la finalidad de mitigar de manera preventiva posibles riesgos, y la efectividad de la prueba es presentada ante Directorio

Con el fin de salvaguardar el normal cumplimiento de las obligaciones del Banco y su eficiente operación, se han establecido distintos límites como ser: Niveles mínimos de líquidez, máxima concentración de obligaciones, límites operativos del calce de plazos y flujo de caja proyectado, los cuales se monitorean e informan continuamente y son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Directorio, además de los casos en que éstos sean excedidos incorporando los factores que ocasionaron dichos excesos, para la toma de decisiones.

más, en forma trimestral se informa sobre las captaciones, calce de plazos y principales límites del sistema financiero a manera de ver cómo nos en

imismo, se realiza de manera automática, el cálculo de la ponderación en base a garantías, y se realiza mensualmente una revisión de dicha base, al igual que se aliza el monitoreo a las alertas de la ponderación de activos y coordinado con las áreas pertinentes su corrección, con la finalidad de que se cumpla con la normativa ASFI y el correcto cálculo del coeficiente de adecuación patrimonial

También, se realiza la validación anual a reportes de Límites de Liquidez, Flujo de Caja Proyectado y Calce de Plazos con el objeto de verificar la consistencia de la información presentada al ente regulador, validando los parámetros introducidos al sistema para la generación de los reportes. Además, se realiza el Backtesting al flujo de caja proyectado con la finalidad de determinar si la aproximación que se utiliza es buena y si el modelo tiene la cobertura deseada, es decir, si los datos provectados se asemeian o no a lo real ejecutado.

Las actividades principales que se han desarrollado, las cuales buscan fortalecer al sistema de administración de riesgo de liquidez y mercado, con el objetivo de minimizar pérdidas para el Banco, se describen a continuación:

- Monitoreo mensual de la Gestión de Riesgo de Liquidez

- Monitoreo mensual de la Gestión de Riesgo de Liquidez.

 Monitoreo mensual de la Gestión de Riesgo Cambiario.

 Monitoreo mensual de la Cartera de Inversiones.

 Monitoreo mensual de la Ponderación de Activos en base a garantías.

 Seguimiento mensual al Plan de Acción ASFI de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo de la visita 2019.

 Validación del Programa del Ratio de Exposición al Riesgo Cambiario.

 Actualización al Manual de Políticas a la Gestión de Riesgo de Liquidez.

 Actualización al Manual de Methodologías para la Determinación Cortrol y Monitoreo a la Gestión de Riesgo de Actualización al Manual de Metodologías para la Determinación, Control y Monitoreo a la Gestión de Riesgo de Liquidez.
- Actualización al Plan de Contingencia de Liquidez. Validación del Programa Limites Internos de Liquidez y Concentración
- Actualización al Manual de Procedimientos para la Gestión del Riesgo de Liquidez Actualización al Manual de Políticas de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial
- Actualización al Manual de Políticas para la Gestión de Riesgo Cambiario. Validación del Calce de Plazos.
- Validación del Flujo de Caja proyectado y Backtesting.

De igual forma, se analizaron los siguientes nuevos productos con el objetivo de identificar y medir el riesgo de liquidez que se generaría por la introducción de estos

- Banco Corresponsal Safra National Bank- New York
- Banco Corresponsal Do Brasil- New York

En lo que corresponde a la Gestión de Riesgo Cambiario, se monitorea diariamente la posición de cambios del Banco, a efectos de establecer una adecuada gestión de los activos y pasivos en moneda extranjera y UFV y el cumplimiento de los límites (normativos e internos). Del mismo modo, en forma trimestral se informa sobre la posición cambiaria del sistema financiero, informando también el valor en riesgo que podría presentar el Banco por variaciones en cotizaciones de las monedas extranjeras (Dólar y Euro)

Además, se, realizan simulaciones de los tipos de cambio, con el propósito de medir el impacto en los resultados y patrimonio del Banco que tendrían eventuales cambios en los factores de riesgo, los cuales son presentados al Comité de Riesgos y Directorio, para su conocimiento, evaluación y eventual toma de decisiones que busquen proteger los recursos del Banco.

También, se realiza la validación anual al reporte de Ratio de Exposición al Riesgo Cambiario (RCO) con el objeto de verificar la consistencia de la información validando los parámetros introducidos al sistema para la generación de dicho reporte y el cálculo correcto del mismo.

Del mismo modo, para fortalecer la Gestión de Riesgo Cambiario, se cuenta con un Plan de Contingencia de Riesgo Cambiario, el cual incluye y define los procedimientos, estrategias, acciones y responsables; además se realizan Pruebas al Plan de Contingencia de Riesgo Cambiario de carácter anual de acuerdo a los escenarios para determinar la efectividad de la misma utilizando las diferentes alternativas de financiamiento, buscando mitigar de manera preventiva posibles riesgos y la efectividad de la prueba es presentada ante Directorio.

Riesgo de Crédito

La Gestión de Riesgo de Crédito establece directrices básicas que permite administrar con eficiencia la cartera de créditos y obtener la rentabilidad deseada por el

yando la Gestión de Riesgo de Crédito, se monitorea la exposición de la cartera directa y contingente de acuerdo con los límites internos de concentración por or económico, tipo de garantía, tipo de crédito, calificación; asimismo, se monitorean los limites normativos y legales de acuerdo a normativa vigente.

Según lo señalado, al 31 de diciembre de 2020 la estructura de la cartera de créditos y contingentes por tipo de crédito se presenta de la siguiente forma: PYME y Microcréditos 38,10%, Empresariales 29,95%, Vivienda 19,15% y Consumo 12,80%; la mayor concentración se presenta en los créditos PYME y Microcréditos, la cual es concordante con la Misión y Visión del Banco.

Asimismo, según la actividad económica del cliente, se observa una mayor concentración en el Sector Productivo, que representa el 39,15%, seguido del Sector Servicios con 34,95% y el Sector Comercio 25,90%.

Al 31 de diciembre de 2020 se tiene una cartera de créditos y contingentes de buena calidad, con un 96,87% de operaciones calificadas en categoría A y B; asimismo, el índice de mora se situó en 1,34%, representando en valores absolutos USD 16.464.871.

Con relación a diciembre de 2019, hubo un aumento de la cartera directa y contingente para el mes de diciembre 2020, registrando un incremento en valores absolutos de USD 3.614.371,10, representando un crecimiento del 0,28% en la gestión, esto debido a la situación que se vive por efectos de la pandemia del covid - 19.

b.3) Servicios discontinuados y sus efectos

Durante la gestión 2020 no se discontinuó ningún servicio. Por otro lado, durante este periodo se incrementaron los servicios de cobranza UPSA, AMASZONAS, Cementerio Jardín Metropolitano Este Necrópolis SRL y Los Olivos del Norte, la plataforma de pagos Paga Todo 360, y Bonos del Estado: Renta Dignidad, Canasta Familiar, Canasta Familiar Discapacitados, Canasta Familiar Dono Juana Azurduy, Bono Familia, Bono Universal, Bono Juancito Pinto y Bono Contra el Hambre. Asimismo, se inició con el servicio de Pago de Remesas de Western Unión.

b.4) Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

Al cierre del mes de diciembre de 2020, el Banco ha capitalizado 51,45% de las utilidades de la gestión 2019, sin incluir la reserva legal, con lo cual, el Banco estaría manteniendo un nivel de capitalización promedio superior al 50% durante los últimos 7 años.
Para las próximas gestiones, el banco continuará capitalizando utilidades en una proporción mínima del 50% de las mismas después de constituir la reserva legal.

Acorde con los planes de fortalecimiento patrimonial, el Banco tiene aprobado ante la ASFI un nuevo programa de emisión de bonos subordinados por USD 30 millones. Debido a los efectos de las medidas asumidas para controlar la pandemia de COVID-19 durante la gestión 2020 no se realizó la emisión de bonos. Para la gestión 2021 se tiene prevista una emisión de bonos subordinados.

En 2019 se capitalizó 52,5% de las utilidades de la gestión 2018, sin incluir la reserva legal.

b.5) Otros asuntos de importancia

Convenios importantes

En los últimos años el Banco Económico S.A. ha suscrito convenios con diferentes bancos internacionales y organismos de financiamiento y desarrollo de diferentes partes del mundo, para concretar relaciones bilaterales que permitan realizar negocios de interés común. Actualmente mantiene convenios con International Finance Corporation (IFC) y el Banco Internamericano de Desarrollo (IDB INVEST) y con Bancos corresponsales como ser: COMMERZBANK de Alemania y otros con los cuales mantiene lineas de crédito destinadas al financiamiento de operaciones de comercio exterior.

Mejoras de procesos y servicios:

Al 31 de diciembre de 2020 se realizaron los siguientes ajustes:

- Se retira todo lo referente a la parte transaccional del Servicio ChatBot "Becky", manteniendo las tareas de atención de consultas de los usuarios y clientes del
- Se mejora la operativa para la Consulta de la Central de Información Crediticia CIC, mediante la implementación del Sistema de Consultas, el cual permite llevar la trazabilidad de las consultas realizadas por los Usuarios Habilitados y la vinculación de estas a las operaciones crediticias
- Se incorpora el "Protocolo de Identificación de Clientes para Atención Remota de Consultas" como también la habilitación del Servicio de Atención Remota para
- amiento referente a Reprogramación de Créditos Pandemia COVID
- Implementación de las Políticas de Diferimientos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 1294, Decretos Supremos Nº 4206, 4248, 4318, y disposiciones internas dirigidas a coadyuvar en la situación económica de nuestros clientes, producto de la situación actual de emergencia sanitaria.
- Implementación y actualización de Lineamientos de Políticas Crediticias Post Confinamiento Pandemia Covid Banca Empresa, Banca Mediana Empresa, Banca Personas v Banca MYPE, para la otorg
- Implementación y mejoras en el sistema para el pago de préstamos en efectivo y mediante debito en cuenta para los préstamos que presenten cuotas diferidas.

Productos v Servicios:

- Ampliando la cobertura nacional del Banco se apertura la Agencia Los Pozos Alemana y Oficina Externa Trigal en el departamento de Santa Cruz, Agencia Mercado Campesino en el departamento de Chuquisaca y Agencia Hipermaxi Circunvalación en el departamento de Cochabamba.
- stes al Formulario de Solicitud de Servicios para Tarjetas, en el apartado de Términos, Condiciones y Aceptación en el cual el Consumidor Financiero declara per sido informados sobre los tiempos mínimos para el cierre o baja definitiva de la tarjeta de crédito.
- ción del Pago de Beneficios Renta Dignidad, Bono Familia, Bono Universal, Canasta Familiar, Juancito Pinto y Contra el Hambre, dispuesto por el Estado en atención a la emergencia sanitaria
- Lanzamiento del Producto Crediticio "Crédito Plan Aliados", de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno mediante Decreto Supremo N° 4216 y Resolución Ministerial N° 160 correspondiente al Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral. Lanzamiento del Servicio "Efectivo Móvil", que permitirá al Cliente realizar giros a nivel nacional, desde la aplicación Banca Móvil, para ser cobrados Sin Tarjeta,
- en nuestra red de caieros automáticos Nueva Funcionalidad de envío de extracto y factura(s) de Tarjetas de Crédito a través de correo electrónico. Los Clientes pueden ver su extracto ingresando a
- Lanzamiento del Servicio "Apertura de Cuentas de Caja de Ahorro mediante Onborarding Digital a través de la Banca Móvil"

La Paz, 21 de marzo de 2021 |aRazón

- Lanzamiento de la Campaña Comercial "Crédito 1, 2, 3 Banca Empresa" dirigida a persona Natural o Jurídica, con destino a Capital Operativo para la compra de productos producidos en Bolivia o el pago de servicios realizados por empresas bolivianas
- Durante el trimestre se realizaron Lanzamientos y Actualización de Campañas Comerciales Crediticias, destinada a la compra de cartera y/o al financiamiento de Capital de Inversión, Consumo, Vivienda y Créditos Productivos, a clientes actuales o nuevos.
- Durante el primer semestre se realizaron Lanzamientos de Campañas Comerciales para Tarjetas de Crédito, permitiendo a nuestros clientes mayores

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se han actualizados los documentos normativos que sufrieron modificaciones por cambios en las practicas internas o en la normativa externa que afecta a los mismos. Los cuales aportan al mejoramiento de los servicios del Banco.

Al 31 de diciembre de 2020, se realizaron mejoras las cuales estuvieron enfocadas en mejorar la eficiencia y los controles, así como mejorar funcionalidad de algunos

DESARROLLO Y EFICIENCIA

- Integración cobros de Pensiones Educativas
 Mejoras en formularios de Solicitudes de Giros Internacionales (para ventanillas y Banca por Internet)
 Recepción de remesas con deposito en cuenta a través de remesador.
 Mejoras en sistemas de gestión humana (vacaciones y control de asistencia).
 Mejoras en billeteras móviles
 Departicula de reporte de trapsacciones Tran Money.

- Desarrollo de reporte de transacciones Tigo Money
- Modificaciones en el sistema en tarjetas de crédito Actualización de los servicios web que usa la app kiosko
- Mejoras en sistema de digitalización para transacciones en caja
- Mejora en los sistemas de seguros. Mejoras en el envió de efectivo móvil desde la Banca Móvil.
- Descarga de extracto de tarjeta de crédito en formato PDF de cierto periodo.
- Habilitación de Banca Móvil y Banca por Internet mediante un formulario de empadronamiento.

- Desaraja de extracto de tajeta de teletid en Initiator Por ve clerito periodo.

 Habilitación de Banca Móvil y Banca por Internet mediante un formulario de empadronamiento.

 Desarrollo producto para atender los prestamos Plan Aliados.

 Se libero la versión de cajeros con audio guía en los ATM.

 Implementación Onboarding Digital, apertura de cuentas no clientes desde Banca Móvil.

 Implementación Sistema Efectivo Móvil, que permite recoger giros enviados desde la aplicación móvil en los ATMs.

 Implementación de control cuadre diario capital diferido y contabilización automática de amortizaciones y cambios de estados en saldos diferidos.

 Desarrollo de control cuadre diario capital diferido y contabilización automática de amortizaciones y cambios de estados en saldos diferidos.

 Nueva estructura para registro de personal ocupado para efectos del cálculo de tamaño empresa ASFI.

 Controles a nivel de flujo de caja para campañas comerciales de: Mi socio adecuación y MYPE eficaz.

 Mejoras al registro y reporte de estructura costo, precio, rendimiento agricola.

 Cobros deudas Comteco, Elfec y Mensualidades UPSA.

 Implementación Onboarding Digital para clientes desde Banca Móvil.

 Pago de Bono Contra el Hambre vía ACH

 Integración con sistema de Georeferenciacion (Bigsommer)

 Integración con Osmercios para Cobros con OR

 Bloqueo o Desbloqueo automático de tarjetas de débito (integración con Linkser)

 Proceso BackOffice para la creación de cuentas digitales de clientes.

 Integración con VI Fase I

- Creación de usuarios para Robots desde BecoUsuario

INFRAESTRUCTURA Y PRODUCCIÓN

- Incremento del nivel funcional del Directorio Activo para la migración del Correo Electrónico.
- Consolidación Virtualización Servidores de Producción. Implementación de la Firma Electrónica para la Venta de Seguros en todas sus modalidades.
- Migración de la Intranet Corporativa. Actualización y documentación de la Plataforma de Token RSA
- Implementación de los Kioscos Autoservicio para la consulta de saldos y movimientos de los clientes.
- Migración del Antivirus Corporativo.
- Renovación tecnológica en la compra y entrega de equipos de computación de escritorio, portátiles y monitores
- Implementación Access Point Aruba
- Imperientación deses Point Augustos Point Cauda Regional de Carda Carda
- Apertura de Agencias en Santa Cruz (BECCafe UPSA, Nuevo Abasto, Nuevo Los Pozos), Cochabamba (Circunvalación) y Chuquisaca (Sucre Campesino).
 Implementación de la Plataforma Cisco VPN Any Connect para realizar a testa 500 conexiones remotas y ofrecer servicios asociados en la modalidad teletrabajo.
 Migración acceso correo corporativo (Outlook, OWA y por celular) para ofrecer mayor velocidad y seguridad con un crecimiento hasta 500 conexiones remotas.
 Conclusión primera fase migración, publicación y acceso del Correo Electrónico con Alta Disponibilidad 24x7.
 Implementación de la nueva versión Sistema SAI WEB para el Area de Compras con aprobación y seguimiento digital de requerimientos.
 Implementación de la nueva versión del Sistema Espía para cumplir con requerimientos de la ASFI.
 Implementación de la sa tudios para ATM especiales e integración al Switch Transaccional del Banco.
 Conclusión de la Fase de Desarrollo y Pruebas Sistema de Gestión Documental, Georreferenciación y Facturación por Ciclos.
 Implementación Sistema Personalización de Tarjetas de Débito.
 Implementación Efectivo Móvil en ATMs propios del Banco.
 Implementación Teletrabajo personal de Monitoreo y Call Center para atención a clientes 24x7.
 Conclusión migración de Servidores.
 Conclusión Migración a la Plataforma Microsoft Teams.
 Conclusión Migración a la Plataforma Microsoft Teams.
 Conclusión Sistema de Pagos QR.

- Conclusión Sistema de Pagos QR
- Conclusión inseria de l'agus actions de banda.
 Implementación y gestión de anchos de banda.
 Implementación IPSEC.
 Conclusión implementación Kioskos de auto atención en La Paz y Cochabamba.
- Incremento niveles de seguridad en los ATMs. Conclusión implementación Sistema Geo Referenciación. Implementación Plataforma Microsoft Teams
- Apagado y des energización Plataforma de Servidores Blade por cambio y renovación Tecnológico.

- Administración y gestión de anchos de banda por Internet.

 Implementación IPSEC para incrementar seguridad a la Plataforma Cisco VPN Any Connect.

 Implementación Alta Disponibilidad con balanceo inteligente 24x7 Banca por Internet https://ebank.baneco.com.bo/ebank

 Implementación Alta Disponibilidad con balanceo inteligente 24x7 Sitio publico https://www.baneco.com.bo
- Conclusión implementación Sistema Geo referenciación

OTROS DESARROLLOS

- Carga de planillas de pagos a proveedores Flujo de habilitación de fianzas bancarias.
- Integración con el Sibas para Seguros.
 Adecuación para diferimientos de créditos en Benet
 Desarrollo e implementación de robotización o RPA.
- ación y puesta en producción de flujo de deshipotecas

INFORME ANUAL RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) GESTION 2020

La gestión de responsabilidad social en el Banco es una actividad estratégica transversal a toda la organización, está enmarcada en su Plan Estratégico y en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, relacionada con la aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en entidades financieras.

1. Requerimientos y adecuación de Normativas ASFI El Banco Económico ha efectuado la actualización de políticas y procedimientos, dando cumplimiento a los requerimientos de la ASFI. Asimismo, se ha dado cumplimiento en relación a informes requeridos sobre la gestión de RSE y de programas de educación financiera.

Informe de RSE y Calificación de Desempeño RSE En junio de 2020, el Banco presentó su 6to. "Informe de RSE" y su "Calificación de desempeño en RSE" correspondiente a la gestión 2019, remitiendo estos documentos a la ASFI dentro del plazo establecido, exponiendo una puntuación global de 97,93 sobre 100 correspondiente a una calificación A+ "Nivel Líder" en cuanto a su gestión de responsabilidad social empresarial y en base a la valoración efectuada por una consultora externa especialista en la materia.

La consultora "Certificación Sustentable" analizó las prácticas de RSE del Banco, su compromiso, el cumplimiento de la normativa ASFI, la gestión realizada y los resultados alcanzados; en los ámbitos económico, social y medio ambiental para otorgar la calificación "A+ Nivel LIDER"

La calificación 'A+ Nivel LIDER' en RSE es la máxima nota y en el caso del Banco es el resultado del cumplimiento que va más allá de las exigencias normativas. En su Informe de RSE el Banco presenta información sobre su desempeño económico, social y medioambiental, el cual ha sido elaborado de acuerdo a la metodología su Informe de RSE el Banco presenta información sobre su desempeño económico, social y medioambiental, y estándares GRI (Global Reporting Initiave) una guía internacional para la confección de este tipo de reportes

A fin de cumplir con lo establecido por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y su normativa en relación a Educación Financiera, el Banco Económico S.A. elaboró y remitió a ASFI su Plan anual y Programa "Educación Financiera para Todos – 2020", dentro del plazo establecido.

Como parte de su estrategia de educación financiera y dado el contexto del país con la pandemia, el Banco Económico ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer sus canales digitales, capacitando y difundiendo información a clientes y usuarios para el uso adecuado de la banca electrónica.

Bajo este marco, el Banco Económico ha implementado los "Talleres de Innovación Digital" que promueven el uso de la banca electrónica a través de capacitaciones online donde se enseña a clientes y usuarios financieros a utilizar los canales digitales, a conocer sobre los productos, sus riesgos y beneficios. Los cursos se realizan una vez por semana (miércoles) por Zoom, sin costo para clientes y usuarios, publicados a través de los siguientes canales de comunicación del Banco: Facebook, Mailing y SMS.

De igual manera, el Banco ha participado en los seminarios web "Descubre lo simple de las finanzas" organizados en conjunto con la Asociación de Bancos Privados – ASOBAN, se realizaron dos ciclos de seminarios web durante el año enfocados en las finanzas personales y profesionales, donde el Banco capacitó con los temas de "Pagos con QR", "Crédito" y "Tarjetas de crédito". Las capacitaciones realizadas se encuentran disponibles para la comunidad en general en las páginas de Facebook.

DESCUBRE, lo simple de las finanzas

La plataforma Descubre obtuvo 4.897 nuevos usuarios activos en la gestión 2020. En el mismo periodo, se llevaron a cabo dos ciclos de webinars en conjunto con ASOBAN, los cuales contaron con 16.360 participantes. Por lo tanto, las acciones realizadas a través de Descubre alcanzaron un total de 21.257 beneficiarios

El Banco Económico promueve el uso de la plataforma Descubre por medio de sus redes sociales y su sitio web, internamente con sus colaboradores durante el

Programa "Dirección de Negocios - Trabajando Juntos"

El Programa de RSE "Dirección de Negocios - Trabajando Juntos" creado con el propósito de apoyar a sus clientes a través de la capacitación en temas específicos de negocio, viene capacitando a más de 3000 micro y pequeños empresarios

En este periodo se efectuaron cuatro cursos realizados en la ciudad de La Paz (2 cursos) y en Cochabamba (2 cursos). El programa se realiza en alianza con la Fundación IDEA llegando a certificar a más de 100 mujeres participantes de los cursos realizados

Red Mujer, mi aliada

Red Mujer, Mi Aliada, es un programa de responsabilidad social del Banco Económico que busca la inclusión financiera y el empoderamiento de la mujer empresaria

Durante esta gestión se dio continuidad a las actividades del programa Red Mujer promoviendo la creación de redes de contacto y conocimiento para mujeres emprendedoras. La "Comunidad Red Mujer" tuvo un crecimiento importante contando actualmente con 8.394 mujeres registradas que participan de las diferentes actividades organizadas. En la gestión 2020 se llevaron a cabo 69 cursos online con un total 4.891 participantes. Los cursos online organizados por Red Mujer han permitido que muchas mujeres tengan un espacio de aprendizaje e interacción con especialistas en temas de negocios y bienestar, conozcan herramientas que les

El Banco sigue potenciando la "APP Red Mujer" que ya cuenta con 419 mujeres registradas al cierre de diciembre. A través de esta aplicación, las mujeres pueden acceder a una red de contactos, conocer y contactarse con otras emprendedoras; participar en tutoriales sobre educación financiera, gestión de negocios, tecnología y asesoría legal y tributaria; anotar su calendario de actividades; conocer sobre los espacios red mujer y reservar salas de capacitación; informarse sobre cursos y ventos; acceder a lecturas de interés general; solicitar información sobre los productos y servicios que ofrece nuestro Banco, entre otras opciones

GESTIÓN DE CONTRIBUCIONES Y APORTES

Aportes Voluntarios para la inclusión de grupos vulnerables

El Banco Económico como aliado financiero en la vida de las personas, ha estado más activo que nunca y con el fin de colaborar con las iniciativas para paliar e ataque de la pandemia COVID 19 ha venido realizando diferentes acciones de apoyo a la comunidad.

De esta manera con la finalidad de contribuir a la contención y mitigación del coronavirus y la recuperación de los afectados, el Banco se ha sumado con importantes donaciones a las siguientes iniciativas

- ormó parte del aporte de Bs19.7 millones, que se realizó junto a ASOBAN y grupos empresariales, para contribuir con la prevención del COVID -19, mediante la compra de reactivos y equipos para realizar las pruebas rápidas de detección y de esta manera detener la expansión del coronavirus en Bo
- El Banco Económico junto a sus clientes apoyó la campaña "Tiempo de Actuar" de UNICEF y la Red Uno que logro recaudar más de Bs1,1 millones, que beneficiará a más de 25 mil niñas y niños en situación vulnerable del país
- Se sumó a la donación de ASOBAN de Bs2,8 millones para apoyar la campaña "Demos de Corazón" iniciativa de CAINCO, para la habilitación en la FEXPOCRUZ del centro de recuperación para pacientes COVID-19, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Se apoyó al Centro de Parálisis Cerebral con una campaña de recaudación de fondos en favor de los niños, niñas y jóvenes que forman parte de los programas De igual manera, el Banco Económico a través de su gestión de aportes y contribuciones, destinó un total de Bs23.615,84 en apoyo y colaboración a diferentes grupos de la sociedad y en beneficio de niños y niñas, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores en estado de vulnerabilidad.

El Banco realiza sus aportes y contribuciones en el marco de lo dispuesto en el Artículo 469 de la Ley N° 393 y en cumplimiento al Reglamento para Contribuciones o Aportes a Fines Sociales, Culturales, Gremiales y Benéficos de la RNSF

UNICEF - "Buscamos héroes de niñez"

El Banco continua con la campaña "Buscamos héroes de niñez" en alianza con UNICEE a través de la cual se busca recaudar fondos para apoyar los programas de Unicef en beneficio de los niños y niñas bolivianos. En este año se amplió la campaña a clientes de Tarjetas de Crédito del Banco en las ciudades de Cochabamba

Asimismo, como parte de esta alianza, se realizaron 4 talleres y charlas dirigidos hacia nuestros colaboradores con temas enfocados en apoyar a los padres en casa en el cuidado de sus hijos, contando con la participación de 320 funcionarios en total.

Otras acciones de apoyo a Unicef se las realiza a través de las redes sociales del Banco y grupos internos de funcionarios

El Banco continúa trabajando en sus programas internos de ecoeficiencia, con el objetivo de promover el cuidado del medioambiente, generar concientización en los colaboradores y reducir el impacto de sus actividades. Durante este año se ha continuado con la campaña de papel reciclado que han permitido apoyar a institui como Afanic

El Banco Económico durante la Gestión 2020, alcanzó los siguientes logros y reconocimientos:

con capacidades, habilidades, potencialidades y necesidades diferentes.

- Banco Económico gana el 1er. Lugar en Inclusión Financiera en la 8va. Versión del Premio de Innovación e Inclusión Financiera CLAB FELABAN año 2020, organizado por la Federación Latinoamericana de Bancos.
 - El motivo de este premio es el provecto "Red Muier, Mi Aliada", provecto que ha sido reconocido con el 1er lugar en la categoría "Inclusión Financiera". Nuestra institución cuenta una vez más con la máxima calificación de A+ Nivel LÍDER en la gestión de Responsabilidad Social Empresarial - RSE de acuerdo
- Nuesta institución de la cumplimiento de la miser de l El Centro de Parálisis Cerebral reconoció y agradeció el importante aporte brindado por el Banco, a través de la Función Solidaria del Show de Mier con el obietivo de recaudar fondos para el Centro, que está pasando por una crítica situación a raíz de la pandemia y que brinda atención integral a niños y jóvenes
- El Centro de Residentes de Puerto Suarez-Club Solidario Alfa reconoció al Banco Económico su valioso apoyo a la "Campaña Solidaria por la Salud y la Vida" en beneficio del Hospital San Juan de Dios de Puerto Suarez, donación que ayudara a la situación de emergencia por la pandemia Covid 19.

Reglamento de bancos múltiples

El 21 de enero de 2014 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emite la Circular ASFI 222/2014 en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 393 de Servicios Financieros del 21 de agosto de 2013, definiendo en este reglamento, seis secciones dentro de las cuales se regulan los requisitos operativos y documentales que deben cumplirse para la constitución de Bancos Múltiples, los procedimientos para la obtención de la Licencia de Funcionamiento, las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios que los Bancos Múltiples podrán realizar, así como el proceso de transformación que los Fondos Financieros Privados deben seguir para prestar servicios financieros como Bancos Múltiples.

De la misma manera, se incluye dentro de las disposiciones transitorias el plazo para que los actuales Bancos en función a su objetivo de negocio y la determinación de sus instancias de gobierno informen a ASFI su decisión de ser registrados como bancos Múltiples.

Ley de Servicios Financieros

El 21 de agosto de 2013 se promulga la Ley N° 393 LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS, la cual tiene el objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistem financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su financieros y consumidor financieros. funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

Asimismo, con esta ley, queda abrogada la Ley Nº 1488 de Bancos y Entidades Financieras, de 14 de abril de 1993, y todas las disposiciones que sean contrarias

El cumplimiento de las normas internas de Gobierno Corporativo, se ejecutan a través del Comité del Directorio relativo a la materia, adoptando las medidas de udencia necesarias, para ajustar la normativa interna a las determinaciones dispuestas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, como también a las disposiciones legales vig

Las bases, métodos y criterios de preparación y presentación de los estados financieros más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión de reconocimiento integral de la inflación De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia. los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento

de Vivienda como índice del ajuste La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en

Los estados financieros que se presentan al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consolidan la información financiera de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Oruro y Potosí y según se menciona en la Nota 2.1 anterior, no registran los efectos de la inflación.

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI

estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente

Resolución ASFI Nº 064/2019 del 29 de enero de 2019 (Circular ASFI 594/2019), referente a las modificaciones al Reglamento para la participación de Entidades Financieras en procesos de titularización, al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos y al Manual de cuenta para Entidades Financieras.

empresas públicas y modificaciones al Reglamento para operaciones de crédito a entidades públicas y al Reglamento de garantías no convencionale: Resolución ASFI Nº 274/2019 del 05 de abril de 2019 (Circular ASFI 604/2019), referente a la modificación del Reglamento para operaciones de crédito sindicadas y

ción ASFI Nº 212/2019 del 08 de marzo de 2019 (Circular ASFI 599/2019), referente a las modificaciones al Reglamento para operaciones de crédito a

del Reglamento de la Central de Información Crediticia

Resolución ASFI N° 285/2019 del 09 de abril de 2019 (Circular ASFI 606/2019), referente a modificaciones al Manual de cuentas Para Entidades Financieras. Reglamento de la Central de Información Crediticia, Reglamento para el control de encaje legal, Reglamento para el proceso de regulación, Reglamento para sociedades Controladoras de Grupos Financieros, y Directrices básicas para la gestión de riesgo de liquidez.

Resolución ASFI N° 552/2019 del 28 de junio de 2019 (Circular ASFI 612/2019), referente a la modificación del Reglamento para operaciones de crédito de consumo otorgadas a través de medios electrónicos y al Reglamente de tasas de interés

Resolución ASFI Nº 617/2019 del 18 de julio de 2019 (Circular ASFI 615/2019), referente a la modificación al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera

Resolución ASFI N° 819/2019 del 20 de septiembre de 2019 (Circular ASFI 616/2019), referente a la modificación al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos y al Reglamento de profesción del consumidor de servicios financieros.

Resolución ASFI N° 849/2019 del 02 de octubre de 2019 (Circular ASFI 618/2019), referente a la modificación al Reglamento para el funciona

Resolución ASFI Nº 081/2020 del 28 de enero de 2020 (Circular ASFI 627/2020), referente al Reglamento de Limites para el Financiamiento Entre Entidades de

Resolución ASFI Nº 221/2020 del 12 de marzo de 2020 (Circular ASFI 634/2020), referente las Modificaciones al Reglamento para la Constitución de las Sociedades

de Arrendamiento Financiero, Al Reglamento para Bienes Adjudicados y su Tratamiento y Al Reglamento de la Central de Información Crediticia Resolución ASFI N° 254/2020 del 24 de marzo de 2020 (Circular ASFI 637/2020), referente a las Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de

Resolución ASFI N° 259/2020 del 26 de marzo de 2020 (Circular ASFI 640/2020), referente a las Modificaciones al Manual de Cuentas Para Entidades Financieras y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N° 358/2020 del 13 de agosto de 2020 (Circular ASFI 651/2020), referente a las Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación

Resolución ASFI N° 361/2020 del 17 de agosto de 2020 (Circular ASFI 652/2020), referente a Modificaciones al Manual de Cuentas Para Entidades Financieras y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI Nº 624/2020 del 06 de noviembre de 2020 (Circular ASFI 658/2020), referente a Modificaciones al Reglamento de Limites Para el Financiamiento Entre Entidades de Intermediación Financiera

Resolución ASFI N° 757/2020 del 22 de diciembre de 2020 (Circular ASFI 662/2020), referente a Modificaciones al Reglamento Para Operaciones de Microcrédito Otorgadas Bajo la Tecnología de Banca Comunal

Resolución ASFI Nº 777/2020 del 29 de diciembre de 2020 (Circular ASFI 666/2020), referente a Modificaciones al Reglamento Para la Evaluación y Calificación

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, emitió la Resolución ASFI N° 251/2020 del 23 de marzo de 2020, disponiendo la suspensión del cómputo de los plazos con alcance a los trámites administrativos, incluidos los procesos sumarios, sancionatorios y otros que no pueden cumplirse debido a la suspr de actividades públicas y privadas producto de la declaración de cuarentena total en todo el territorio nacional ante el contagio y propagación del Corona (COVID-19), hasta que se levante la cuarentena total en el territorio nacional

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, emitió la Resolución ASFI Nº 257/2020 del 25 de marzo de 2020, estableciendo:

- Suspensión parcial del envío de información contenida en la RNSF de todos aquellos reportes electrónicos que detallan en el anexo 1 de la Resolución ASFI
- 257/2020), esto mientras dure la cuarentena declarada a nivel nacional.

 Suspensión del envío y recepción de información lísica que realiza el banco a ASFI, mientras dure la cuarentena total declarada en el territorio nacional.

 Se establece la inaplicabilidad de multas o sanciones al banco por el no envío de la información de acuerdo a lo mencionado en el anexo 1 de la Resolución ASFI 257/2020, ante la suspensión parcial de la remisión de dicha información, computable conforme la cuarentena total declarada en el territorio nacional.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, emitió la Resolución ASFI Nº 275/2020 del 02 de junio de 2020, estableciendo

- Mantener las medidas dispuestas por ASFI en la resolución 257/2020 referida a la suspensión parcial del envío de información, mientras dure la cuarentena total declarada en el territorio nacional contra el contagio y propagación del coronavirus (COVID 19), hasta el 30/06/2020.
- Por otra parte, en cuanto al envío y recepción de información física que realiza el banco con ASFI, se precisa que se mantiene suspendida hasta el 30 de junio de 2020, solo en cuanto a la información física requerida en la normativa. En este sentido, cualquier otra información que sea solicitada por ASFI debe ser remitida en el plazo solicitado
- En este sentido, a partir del 01/07/2020 los reportes electrónicos, así como el envío y recepción de información física requerida en la normativa, deben ser nte de acuerdo con la periodicidad y plazo dispuesto en la Recopilación de normas para Servicios Financieros, salvo que se emitan nuevas remitidos normali instrucciones por ASFI.

Cartas Circulares ASFI

Carta Circular ASFI/DNP/CC-12256/2019

Mediante CARTA CIRCULAR ASFI/DNP/CC-12256/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó a las Entidades de Intermediación Financiera que están facultadas a atender y analizar las solicitudes de reprogramaciones o la aplicación de mecanismos alternativos, para aquellos prestatarios que hubieran sido afectados directa o indirectamente en su capacidad económica como resultado de la situación político social. Al respecto, el Banco, ha atendido a clientes con operaciones catalogadas como cartera masiva y a clientes de cartera evaluada por capacidad de pago (Manual), que manifestaron expresamente dificultades por este shock transitorio, y procedió a la reprogramación y/o inserción de periodos de gracia en las operaciones correspondientes. En ambos casos y en aplicación a las directrices establecidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) y en el Manual de Cuentas para Servicios Financieros (MCSF); dichas operaciones fueron consideradas en cuentas específicas de cartera reprogramada, por lo tanto, se reflejan en los Estados Financieros del Banco de acuerdo a la normativa en vigencia. Las operaciones que fueron objeto de reprogramación representan el 1,23% del total

Carta Circular ASFI/DNO/CC-2598/2020

En fecha 19 de marzo de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la carta Circular/ASFI/DNO/CC-2598/2020, en la cual instruye a las EIF implementar el mecanismo de diferimiento del pago de créditos de los prestatarios que se vean afectados en su actividad económica o laboral, ante la situación de emergencia sanitaria que viene atravesando el país, que impide el cumplimiento de pago de las obligaciones crediticias de los deudores.

En fecha 6 de abril de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la carta Circular/ASFI/DNP/CC-2785/2020, en la cual instruye a las EIF implementar un mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes

Carta Circular ASFI/DNP/CC-2843/2020

En fecha 29 de abril de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DNP / CC - 2843/2020 - Plan de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, en la cual establece que las ElF deben otorgar créditos con el propósito de brindar alivio en el pago de salarios del personal de empresas legalmente constituidas, cuyos trabajadores estén registrados en el sistema Integral de Pensiones.

En fecha 29 de mayo de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular

Resolución ASFI / DNP / CC - 3006/2020 - Ampliación de Diferimientos, en la cual establece que las EIF y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de créditos, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, cumpliendo con todas las condiciones señaladas en el Decreto Supremo N° 4248.

Carta Circular ASFI/DNP/CC-3456/2020

En fecha 6 de julio de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DNP / CC - 3456/2020 - Actualización del Sistema de Captura de Información Periódica v.1.20.47.0 en la cual se incorporan nuevas cuentas relacionadas al Fondo CAPROSEN y se incorpora una nu funcionalidad para el reporte "Detalle de Créditos para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional".

En fecha 9 de julio de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DAJ / CC – 3509/2020 – Actualización del Sistema de Captura de Información Periódica v.2.1.0.0 en la cual se incorporan nuevos campos en el archivo "MC02 – Datos generales de los obligados de una operación" y se incorpora un nuevo archivo "MC24 – Detalle de Información Complementaria Relacionada a las Operaciones de Cartera de Créditos y Contingente".

En fecha 24 de julio de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DNP / CC - 3794/2020 - Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, en la cual se establece que las EIF deben otorgar créditos de este plan, con el propósito de brindar un alivio en el pago de salarios del personal de las empresas legalmente constituidas que se encuentren registradas en el Sistema Integral de Pensiones.

Carta Circular ASFI/DNP/CC-3995/2020

En fecha 3 de agosto de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DNP / CC – 3995/2020 – Regista Contable - Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, en la cual se establece que las EIF deben registrar los créditos otorgados en el marco d Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral en las subcuentas dispuestas en la carta circular.

Carta Circular ASFI/DNP/CC-4316/2020

En fecha 18 de agosto de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DNP / CC – 4316/2020 – Actualizaciór del Sistema de Captura de Información Periódica v.2.1.2.0, en la cual se habilitan e incorporan nuevas cuentas contables para el registro y reporte de la cartera diferida en mora diferenciado de préstamos diferidos de los préstamos de vivienda (en sus distintas subcategorías) y de los préstamos de segundo piso diferidos otorgados por bancos de desarrollo

Carta Circular ASFI/DNP/CC-4737/2020

En fecha 1° de septiembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DNP / CC - 4737/2020 - Ampliación del Periodo de Diferimiento, en la cual se instruye a las Entidades de Intermediación Financiero (EIIF) y a las Empresas de Arrendamiento Financiero el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, por septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020. Sin embargo, los prestatarios podrán solicitar continuar con el pago regular de sus créditos, entidad deberá habilitar y adecuar mecanismos para dicho fin.

Carta Circular ASFI/DNP/CC-6379/2020

En fecha 19 de octubre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DNP / CC – 6379/2020 – Actualización del Sistema de Captura de Información Periódica v.2.1.3.0, en la cual se incorporan nuevas cuentas analíticas en el reporte de Balance Consolidado y en la Central de Información Crediticia para el envío de información, asimismo, se incorpora un validador el cual verifica el cuadre de los saldos reportados a nível de cuenta analítica para el envío de información a la CIC

Carta Circular ASFI/DNP/CC-7809/2020

En fecha 26 de noviembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI/DNP/CC - 7809/2020 - Actualización En fecha 26 de noviembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero eniue la Carta Circulai ressulu del Sistema de Captura de Información Periódica v.2.15.0, en la cual básicamente se incorpora un validador al mome analíticas las cuales deben ser exclusivamente utilizadas por el BDP y no así por las EIF.

Carta Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020

En fecha 07 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DNP / CC - 8200/2020 - Diferimiento de Amortizaciones de Créditos, en la cual básicamente se dan criterios sobre el tratamiento del diferimiento de créditos en las operaciones, asimismo con esta carta circular, se dan de baja las siguientes cartas circulares: CC- 2785, CC-3006, CC-4337 y CC-5929.

Carta Circular ASFI/DNP/CC-8620/2020

En fecha 17 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DEP / CC – 8620/2020 – Actualización del Sistema de Captura de Información Periódica v.2.1.6.0, en la cual básicamente se incorpora el reporte "Detalle de Créditos Refinanciados o Reprogramados", con el propósito de efectuar el seguimiento diario de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas otorgadas por la entidad a partir de la gestión 2021.

En fecha 21 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DEP / CC - 8706/2020 - Información de Operaciones de Créditos Refinanciados o Reprogramados, en la cual el regulador habilita un correo con el objetivo de que las EIF manden información referente a operaciones reprogramadas y/o refinanciadas en tanto realizan las adecuaciones a sus sistemas para dar cumplimiento al envío de la información.

Mediante Ley 1294 del 1° de abril de 2020, se establece el diferimiento de pago de capital e intereses y otro tipo de gravámenes, por el tiempo que dure la declaratoria encia por la Pandemia del Coronavirus (COVID – 19).

El 25 de agosto de 2020 se promulga la Ley N° 1319 "Ley de Diferimientos", en la cual se dispone que todas las EIF que operan en territorio nacional deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratorio de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) al 31 de diciembre de 2020, a todas las y los prestatarios sin distinción.

El 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emite la Resolución Ministerial Nº 031, mediante la cual se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social, de acuerdo a lo siguiente:

- Se detalla la fórmula de cálculo de las metas intermedias anuales
- Para efectos del cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera se considerarán los financiamientos vigentes destinados al sector productivo, otorgados en forma previa o posterior al D.S. Nº 1842 que cumplan con las definiciones establecidas en la Ley Nº 393 de Servicios Financieros y sus
- Para efectos del cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera se considerarán los financiamientos vigentes destinados a vivienda de interés socia
- Para efectos del calculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera se considerarán los financiamientos vigentes destinados a vivienda de interes otorgados de manera posterior a la publicación del D.S. Nº 1842, que cumplan con las definiciones establecidas en la Ley Nº 393 de Servicios Financi sus reglamentos. Se considerarán los financiamientos vigentes destinados a vivienda de interés social otorgados de manera previa a la publicación del D.S. Nº 1842 que cu con la condición de única vivienda sin fines comerciales y su valor comercial o el costo final para su construcción, no supere los valores establecidos en Nº 393 de Servicios Financieros y sus reglamentos.

 La autoridad de Supervisión del Sistema Financiero realizará el control del cumplimiento de las metas intermedias anuales al final de cada gestión.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la Resolución Ministerial Nº 052/2015 del 6 de febrero de 2015, referente a la aprobación del Reglamento de Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), cuyos objetivos principales se detallan a continuación

- Constituir el Fondo FOGAVISP sobre el 6% de las utilidades netas de la gestión 2014, que garantizan créditos de vivienda de interés social y créditos al sector
- Los beneficiarios del FOGAVISP pueden ser o no clientes del Banco, tanto para créditos de vivienda social como para créditos productivos (capital de
- operaciones o de inversión). No se otorga garantía para créditos empresariales.

 Para operaciones de vivienda, la garantía será hasta del 20% del crédito cuando se financie el 100% del valor de compra de la vivienda.

 En operaciones de créditos destinados al sector productivo, la cobertura será de hasta el 50% del crédito (Modificado mediante DS2614 del 02 de diciembre de 2015).

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la Resolución Ministerial N° 634/2015 del 22 de Julio de 2016, referente al Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo (Versión II) y Reglamento de Fondos de Garantías de Créditos de Vivienda de Interés Social (Versión II), quedando sin efecto las Resoluciones Ministeriales No 52 y No 53, ambas del 06 de febrero de 2015, cuyos objetivos principales se detallan a continuación:

Se define y establece el alcance del Reglamento de Fondos de Garantía para créditos de Vivienda de Interés Social - FOGAVISP y para créditos al Sector Productivo - FOGACP.

- Los recursos del FOGACP estarán destinados a respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de microcrédito y crédito pyme destinadas al sector Los recursos dei PUGALP estaran destinados a respaidar el otorgamiento de garantias para operaciones se microcredio y credito pyrine destinadas ai sector productivo para capital de operaciones y los capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual. Se incluyen tanto para el FOGAVISP como para el FOGACP, el limite de inversión en valores representativos de deuda emitidos por el Tesoro General de la Nación y/o por el Banco Central de Bolivia de acuerdo a lo detallado a continuación (Anexo 1 y 2, Capítulo V, artículo 30°):

 Se incluyen tanto para el FOGAVISP como para el FOGACP, el limite de inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión o valores de participación emitidos en procesos de titularización, de acuerdo a lo detallado a continuación (Anexo 1 y 2, Capítulo V, artículo 30°):

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la Resolución Ministerial N° 230/2020 del 02 de julio de 2020, referente a la modificación del "Reglamento del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral", establecido mediante Resolución Ministerial N° 160 de 21 de abril de 2020, en el marco del Decreto Supremo N° 4216 de 17 de abril de 2020, cuyas principales disposiciones se detallan a continuación:

- El del Plan de Emergencia de Apovo al Empleo y Estabilidad Laboral será ejecutado y financiado por el Fideicomiso para el Desarrollo Productivo
- Las EIF otorgarán créditos a empresas legalmente constituidas quienes serán consideradas como sub prestatarios.

 El BDP SAM, remitirá al regulador ASFI, las solicitudes que reciba en cumplimiento del parágrafo I del artículo 8 del reglamento "PLAN DE EMERGENCIA DE APOYO AL EMPLEO Y ESTABILIDAD".

Mediante el Decreto Supremo N° 2137 de fecha 09 de octubre de 2014 se determinó el porcentaje del 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples y serán destinadas para la Contribución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Servicios Financieros 393.

Mediante el Decreto Supremo N° 2614 del 02 de Diciembre de 2015, se determinó el porcentaje del 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples y serán destinadas para la Contribución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Servicios Financieros 393, , el cual podrá otorgar coberturas de garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) de la operación, tanto para capital de operaciones y/o capital de inversiones.

El Gobierno mediante el Decreto Supremo 3459 del 15 de enero de 2018, instruyó a los bancos múltiples y bancos PyME entregar con carácter irrevocable el 6% de sus utilidades netas de 2017 para el Fondo de Capital Semilla (FOCASE), administrado por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP).

El Gobierno mediante Decreto Supremo N° 3764 del 02 de Enero de 2019, estableció el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2018 que los Bancos Múltiples y Pyme, deberán destinar para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros: Banco Pyme deberán destinar un 6% al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración y los Bancos Múltiples deberán destinar un 3% al Fondo de garantía de Créditos de vivienda de Interés Social y un 3% al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

nte el Decreto Supremo Nº 4164 del 27 de febrero de 2020, se establece las nuevas directrices relacionadas al mantenimiento mínimo de cartera para las EIF

- Se establece que los Bancos Múltiples deben mantener un nivel mínimo de cincuenta por ciento (50%) del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera.
- Para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos sea que hubiera sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computaran los créditos otorgados en moneda nacional.
- Las EIF deberán continuar otorgando créditos destinados a vivienda de interés social y al sector productivo, por al menos el equivalente al cuarenta por ciento (40%) del crecimiento anual de su cartera bruta total, en tanto se encuentren por encima de los niveles mínimos de cartera.

Mediante el Decreto Supremo N° 4206 del 01 de abril de 2020, se establece de forma excepcional el diferimiento de pagos de créditos y reducción temporal del pago de Servicios Básicos. Mediante el Decreto Supremo N° 4216 del 14 de abril de 2020, se establece el Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y mediana Empresa, y el Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral a las empresas legalmente constituidas.

Mediante el Decreto Supremo Nº 4248 del 28 de mayo de 2020, se establece las nuevas directrices relacionadas al diferimiento de cartera de las EIF, entre los más

- Se amplía el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000. Dicho saldo será determinado considerando el endeudamiento total de cada prestatario en cada entidad de intermediación financiera. Para los créditos con saldos de endeudamiento mayor a Bs1.000.000, las ElF, podrán diferir las cuotas señaladas en el parágrafo anterior, ante la solicitud del prestatario y según la evaluación caso por caso. Los prestatarios y según la evaluación caso por caso. Los prestatarios que cuenten con ingreso fijo proveniente del pago de salarios tanto del sector público como privado, no se encuentran alcanzados por lo establecido en el Parágrafo I del Articulo 2 del Decreto Supremo N° 4248. Las personas asalariadas que hayan sido afectadas, por despido o reducción de su salario o ingresos, deben demostrar su situación a la ElF para que aplique lo dispuesto en el Parágrafo I del Articulo 2 del Decreto Supremo N° 4248.
- d)

Asimismo, dispone que las EIF podrán convenir con sus prestatarios varias alternativas para el pago de las cuotas que fueron diferidas.

Mediante el Decreto Supremo Nº 4318 del 31 de agosto de 2020, se establece la ampliación en el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, asimismo, se dispone que a solicitud de los prestatarios estos podrán continuar con el pago de sus créditos.

Mediante el Decreto Supremo Nº 4408 del 02 de diciembre de 2020, se establece nuevos niveles mínimos de cartera tanto para Bancos Múltiples, Entidades Financieras de Vivienda y Bancos Pyme, asimismo, se establece que aquellas EIF que a la fecha de publicación del De mínimos de cartera dispuestos por el Artículo 2° del presente Decreto Supremo, deberán alcanzar los mismos hasta el 31 smos hasta el 31 de marzo de 2021

Mediante el Decreto Supremo N° 4409 del 02 de diciembre de 2020, se establece que las entidades de intermediación financiera realicen el refinancia reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, asimismo, se dispone que las cuotas diferidas deben ser contabilizadas en la especiales establecidas para tal efecto y no generar ni devengar intereses extraordinarios o adicionales, tampoco se podrá incrementar la tasa de interés.

importantes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense se convierten de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a lá fecha de cierre de cada ejércició. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor"

El tipo de cambio aplicado para la conversión de las operaciones en dólares estadounidenses y mantenimiento de valor al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan, en función a la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor de este indicador es de Bs2,33851 y Bs2,33187 por UFV.

b) Inversiones temporarias y permanentes

Corresponde a las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad. Las inversiones registradas en este grupo deben ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o de su adquisición

El Banco realizará las inversiones con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez y contar con una fuente de liquidez prudencial para atender situaciones de iliquidez a corto plazo

Los rendimientos devengados por cobrar de este tipo de inversiones son registrados en este grupo así mismo las previsiones por desvalorización correspondientes.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del
- depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.

 Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores, o el Valor presente de los flujos futuros.

 Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento
- contable de los rendimientos devengados. Las cuotas de participación del Fondo RAL afectados a encaje legal y la participación en Fondos de Inversión, se valúan al valor de mercado (valor de la cuota de participación) informada por el administrador del Fondo de Inversión.

En este grupo se registran las inversiones que no cumplen el criterio definido en el grupo de inversiones temporarias, como ser, valores representativos de deuda adquiridos por la entidad que no son de fácil convertibilidad, certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa e inversiones no financieras.

Asimismo, se incluyen en este grupo los correspondientes rendimientos devengados por cobrar; así como, la previsión por desvalorización o irrecuperabilidad

Son aplicables a las inversiones permanentes los criterios de valuación de las inversiones temporarias establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, excepto para la cuenta "165.00-Participación en entidades financieras y afines" en la que se establecen criterios específicos.

Las inversiones en entidades financieras y afines se valúan según el grado de control o influencia en las decisiones, de la siguiente forma:

La participación en entidades financieras y afines sobre las que se ejerce control total o influencia significativa, se valúan mensualmente al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) del último estado financiero disponible, de no contar con los mismos se actualiza en función a la mejor estimación del valor de la participación accionaria a esa fecha.

Se entiende por "Valor Patrimonial Proporcional – VPP", el que resulta de dividir el Patrimonio neto de la entidad emisora, entre el número de acciones emitidas por ésta y multiplicar por el número de acciones poseídas por la entidad inversora.

La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones, se valúan al costo de

Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor

c) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son expuestos por capital más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera de créditos existente.

Previsiones específicas de cartera y contingente

La previsión específica y genérica adicional, para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs236.857.480 y Bs227.848.095, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

La metodología que el Banco ha adoptado para evaluar y calificar a la cartera de créditos y contingentes se encuentra de acuerdo con directrices contenidas en el Título II, Capítulo IV - Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que disponen lo siguiente

- Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos; Crédito de Vivienda y Crédito de Vivienda sin
- Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal
- Se incorpora el reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- Las calificaciones de la cartera de créditos comprenden las categorías de la A a la F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, Microcrédito, de Vivienda o de Consumo.
- Se establece un régimen de previsiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro.

Créditos en MN o MN UFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda	(Dire	Consumo ectos y Continger	ntes)
curegoria	Al Sector	Al Sector No	(Directos y	Antes del	A partir del	Apartir del
	Productivo	Productivo	Contingentes)	17/12/2009	17/12/2009	17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	1,50%	3,00%
В	2,50%	5,00%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Créditos en ME o MN MV

Categor	а	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda	Consumo (Directos y Contingentes)		ntes)
		Directo	Contingente	(Directos y Contingentes)	Antes del 17/12/2009	Apartir del 17/12/2009	Apartir del 17/12/2010
A		2,50%	1,00%		2,50%	5,00%	
В		5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C		20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D		50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E		80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial
- presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales. Adicionalmente, el Decreto Supremo Nº 1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituída en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs88.288.381 y Bs85.967.542, respectivamente

Los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes

	% de Previsión					
	Créditos Directos y Contingentes en M/N y MNUFV		Créditos directos y Contingentes en M/E y MNMV			
Categoría	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora		
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%		
В	3,05%	n/a	5,80%	n/a		
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a		

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

		% de Previsión			
Categoría A	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora		
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%		
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.80%	2.60%	1.00%		

Otras Cuentas por cobra

Los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 comprenden los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera como ser: pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, indemnizaciones reclamas por siniestros, comisiones por cobrar, gastos judiciales por recuperar, registrados a su valor de costo actualizado.

Las partidas registradas en esta cuenta podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Sí trascurrido este lapso de tiempo no han sido recuperadas, son previsionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por Bs13.134.358 y Bs3.544.266, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Estos bienes no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro del plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto, no sobrepasa el valor de mercado.

Es importante mencionar que de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera Nº 2297, de fecha 20 de diciembre de 2001 los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1 de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose previsionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si la venta no se efectúa en el plazo mencionado se deberán constituir previsiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación

El plazo de tenencia para bienes adjudicados entre el 1 de enero de 1999 y al 31 de diciembre de 2002, es de dos años para el caso de bienes muebles y tres años para bienes inmuebles, de acuerdo con el Artículo 13° Capítulo III de la Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N° 2196, sancionada el 4 de mayo de 2001.

Si el Banco se adjudicara o recibiera en dación en pago bienes para cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como interés, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor 1 en cumplimiento a lo indicado en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financie

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es Bs9.073.723 y Bs7.606.749, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera producirse en la realización de estos bie

Participación en empresas reestructuradas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluye además la participación por capitalización parcial de acreencias por Bs770.000, de la empresa Santa Mónica Cottor S.A., en el marco de la Ley de Reestructuración Voluntaria N° 2495.

Estas acciones pueden mantenerse en propiedad del Banco por el plazo máximo establecido por el pago de la deuda, cumplido el plazo, y de no haberse vendido la tenencia accionaria se deberá previsionar el 100%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tiene constituido el 100% de previsión por esta participación debido a que la empresa Santa Mónica Cotton S.A., se ha

Según el Trámite Nº 29736 emitido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (ahora ASFI), el 28 de octubre de 199 4 se registró el revalúo técnico de los terrenos existentes (4) en fecha 8 de noviembre de 1994

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores del activo fijo provienen de los saldos iniciales más las nuevas incorporaciones efectuadas en el año al costo de adquisición, en concordancia a la Resolución SB Nº 165/08 de 27 de agosto de 2008 (Circular ASF) 585/2008), menos la correspondiente depreciación acumulada que se calcula por el método de línea recta aplicando tasas anuales de acuerdo a normativa vigente que son suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, estos valores no superan el valor de mercado. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	Vida Útil	% de Deprec
Edificios	40 años	2.5%
Mobiliarios y Enseres	10 años	10%
Equipos e Instalaciones	8 años	12.5%
Equipos de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Hasta el 31 de diciembre de 2007, en cumplimiento a la normativa regulatoria, la reexpresión del rubro fue registrada en función a la fluctuación del dólar

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable

g) Otros activos

Bienes Diversos

En esta cuenta se registran las existencias de papelería, útiles y materiales de servicios y otros, estos bienes no son sujetos de ajuste por inflación, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (AŚFI).

Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras y se dividen en: i) gastos de organización, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual; ii) mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan en función a la duración del contrato de locación correspondiente.

De acuerdo a normativa, los activos intangibles son registrados al inicio a su costo de adquisición o producción los que son amortizados en función al tiempo de beneficio económico del activo intangible, el mismo no excede los 5 años.

Partidas Pendientes de Imputación

Esta cuenta comprende los saldos de las remesas en tránsito y los saldos de las partidas pendientes de imputación que tienen que ser regularizadas en un período no mayor a 30 días. Pasado este tiempo se deben previsionar en un 100% de acuerdo a normativa vigente

h) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Económico S.A. no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se registran en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y regulaciones legales vigentes. Previsión genérica voluntaria cíclica

Se registra, hasta el límite máximo del 50% del importe necesario para la constitución de la previsión ciclica requerida total, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

El monto contabilizado como previsión genérica voluntaria cíclica al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a Bs44.144.191 y Bs42.983.771.

Provisión para indemnizaciones del personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antiguedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antiguedad, si em embargo, a partir de la publicación del Decreto Supremo Nº 110, el trabajador (a) trabajador (a) trabajador (a) trabajador (a) de de trabajado receivo in indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio neto del Banco se registra a valores históricos. A partir del 1 de enero de 2008, en cumplimiento a la Circular SB/585/2008 (Resolución SB Nº 165/08) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no se efectúa la reexpresión de saldos por inflación.

De acuerdo con la Resolución ASFI Nº 454/2011 de 27 de mayo de 2011 (Circular ASFI 070/2011) se incorpora la posibilidad de que el reemplazo de capital, por amortizaciones a las obligaciones subordinadas computables, á través de reinversión de utilidades se aplique a capital pagado, "Aportes para Futuros aur Capital" subcuenta "Aportes irrevocables pendientes de capitalización" o reservas de acuerdo a los lineamientos expuestos en las Modificaciones de Cuentas para Bancos y Entidades Financie

Al 31 de diciembre de 2008 se ha constituido una reserva, originada en la diferencia entre la actualización de activos no monetarios y el Patrimonio Neto al 31 de agosto de 2008, por Bs10.817.077, registrada en la cuenta del Patrimonio Neto "Otras reservas" obligatorias no distribuibles, las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esta reserva fue capitalizada durante la gestión

k) Resultados neto del ejercicio

Los resultados netos del ejercicio se exponen cumpliendo con todos los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), no efectuándose el ajuste a moneda constante en cumplimiento de la Circular SB/585/2008 que determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancia y pérdidas. De acuerdo con lo mencionado precedentemente, el Banco registra una utilidad de Bs50.424.771, la cual corresponde al resultado neto del periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Ingresos financieros por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas, no son reconocidos hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son contabilizadas por el

Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado.

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Segundo Aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia"

En la gestión 2020 ante la confirmación del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Producto Interno Bruto (OIB) no superó la tasa de crecimiento establecida (4,5%); el Banco no tuvo la obligación de provisionar el pago de este beneficio

En la gestión 2019 el Banco efectuó la provisión para atender el pago de este beneficio en cumplimiento del D.S. 1802, de fecha 20 de noviembre de 2013. Este beneficio será otorgado, cuando el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) supere el cuatro punto cinco por ciento (4,5%) hasta la gestión de doce meses cerrada a septiembre de cada año. Sin embargo, ante la confirmación del Instituto Nacional de Estadística (INE), que el Producto Interno Bruto (PIB) no superó la tasa de crecimiento establecida (4,5 %) la provisión fue revertida contra resultados en la gestión 2019.

Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Entidad está sujeta al régimen tributario establecido mediante Ley Nº 843 (texto ordenado, modificado con la Ley No 1606), y sus decretos reglamentarios vigente que establece una alícuota de 25% por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas. El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del periodo siguiente al pago del IUE.

El 29 de junio de 1995 se promulga el Decreto Supremo 24051 para reglamentar los alcances y lineamientos a fin de normar los procedimientos técnicos administrativo para la obtención de la base imponible, con respecto a los Estados Financieros, para el Impuestos a las Utilidades de las Empresas (IUE).

El Gobierno Nacional, el 19 de diciembre del 2007 ha promulgado el Decreto Supremo Nº 29387 el cual modifica el Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, en lo que corresponde a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de determinación de la utilidad neta imponible, admitiéndose para el efecto únicamente la reexpresión por la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda.

La Paz. 21 de marzo de 2021 8 la**Razón**

Alícuota adicional para el IUE

Ley N° 921 de 29 de marzo de 2017, modifica el primer párrafo del Artículo 51 ter. de la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) modificado por la Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015, estableciendo que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alicuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%). Reglamentada por la RND 101700000028 del 26 de diciembre de 2017 que en su disposición final única establece la vigencia a partir del 01 de enero de 2018, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

A efectos de la aplicación de la AA-IUE Financiero, el Coeficiente de Rentabilidad respecto del Patrimonio, se determinará como el valor porcentual de la división entre el Resultado Antes de Impuestos y el Patrimonio, expresado en la siguiente fórmula:

CR = RAI/P* 100

Donde Coeficiente de Rentabilidad respecto del patrimonio Resultado Antes de Impuestos

El Resultado Antes de Impuestos y el Patrimonio serán los consignados en los Estados Financieros presentados a la ASFI, al cierre de cada gestión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco provisionó y compensó Bs46.322.968 y Bs65.826.820 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y por la Alícuota Adicional al IUE.

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

El Impuesto a las Transacciones fue creado mediante Ley 3446 del 21 de julio de 2006 (ITF), de carácter transitorio por el tiempo de 36 meses. Sin embargo, su vigencia permanecerá hasta el 31 de diciembre de 2023 de acuerdo a la Ley 1135 del 28 de diciembre de 2018.

El Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), grava las operaciones realizadas en Moneda Extranjera y en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor

A partir de la Gestión 2019 la alícuota es de 0,30%

Tratamientos de pérdidas acumuladas

Durante el ejercicio 2011, fue promulgada la Ley Nº 169 del 9 de septiembre de 2011 que sustituye el Artículo 48 de la Ley Nº 843 y determina que el tratamiento de las pérdidas producidas a partir del ejercicio 2011 podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan, como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas nest edeucidas no serán objeto de actualización. Asimismo, determina que pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las Entidades del Sistema Bancario y de intermediación Financiera no serán deducidas en la determinación de la utilidad neta de los ejercicios siguientes.

Medidas Tributarias Temporales para la gestión 2020

Durante el primer semestre de la gestión 2020, el Gobierno Nacional mediante Decreto Supremo 4198 emitido el 18 de marzo de 2020, decretó medidas tributarias de urgencia y temporales durante la situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19), el mismo que establece lo siguiente:

- DS 4198 Art. 2) y reglamentada mediante RND Nº 102000000008 Art 2) el diferimiento hasta el 29 de mayo de 2020, el pago del impuesto a las Utilidades de las Empresas de la gestión cerrada al 31 de diciembre de 2019, con facilidades de pago de hasta tres (3) cuotas mensuales, sin mantenimiento de valor e interés, ni la constitución de garantías; beneficio que procederá cuando el sujeto pasivo pague el cincuenta por ciento (50%) del tributo determinado hasta apte del 1 de junio de 2020. antes del 1 de junio de 2020

- e interès, ni la constitucion de giarnitais; benericio que procedera cuando el sujeto pasivo pague el cincuenta por ciento (cu%) del tributo determinado nasta antes del 1 de junio de 2020.

 DS 4198 Art 3) y reglamentada mediante RND Nº 102000000008 Art 3) beneficios a los sujetos pasivos que hasta el 15 de mayo de 2020, paguen al contado el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por la gestión cerrada al 31 de diciembre de 2019, con la deducción del Impuesto a las Utilidades como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, en la siguiente proporción: Para contribuyentes del Régimen General categorizados como Grandes y Principales Contribuyentes (GRACO y PRICO), se aplicará un factor de 1:1.1 (uno a uno punto dus). Asimismo, establece que el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de la Simisma en la Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de la gestión cerrada al 31 de diciembre de 2018 podrá ser considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta mayo 2020, por ser éste el nuevo vencimiento de la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de la gestión 2019.

 Sa 4198 Art 4) y reglamentada mediante RND Nº 10200000008 Art 4) Las donaciones en dinero efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2020 a favor de centros hospitalarios de salud, públicos y/o privados, autorizados por el Ministerio de Salud, destinadas a la prevención, diagnóstico, control, atención y tatamiento de los pacientes ante la emergencia del Coronavirus (COVID-19) en todo el territorio racional, serán deducibles para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas correspondiente al periodo fiscal 2020, siempre que no superen el diez por ciento (10%) de la utilidad en donación y conformidad de la deciembre de 2019. La deducción será respaldada con documento que acredite la recepción y conformidad de la
- onación por el centro hospitalario de salud beneficiado, la que constará en los registros contables del donante y de la entidad beneficiaria.

 DS 4198 Art 6) y reglamentada mediante RND Nº 102000000008 Art 6) Por el período de tres (3) meses marzo, abril y mayo de 2020 para los contribuyentes del Régimen General categorizados como Grandes Contribuyentes (GRACO) y Principales Contribuyentes (PRICO) y por el período de seis (6) meses de marzo a agosto de la gestión 2020 para los contribuyentes de la categoría Resto, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) efectivamente pagado no formará parte de los Ingresos Brutos que conforman la base imponible del Impuesto a las Transacciones (IT).

Durante el tercer trimestre de la gestión 2020, el Gobierno Nacional mediante Decreto Supremo 4298 emitido el 24 de Julio de 2020, decretó incentivos tributarios temporales que establece lo siquie

- DS 4298 Art. 2) Reglamentada por RND 102000022 Incentivo a la producción nacional, vigencia de Julio a Dic de 2020, beneficia a personas alcanzados por el RC IVA, que llenan el formulario 110 (dependientes, funcionarios, alquileres y otros) con un mayor crédito fiscal 20% al comprar un bien "Hecho en Bolivia". DS 4298 Art. 3) Compras para efectos del IVA e IUE, vigencia de agosto hasta diciembre de 2020, permiten la inclusión de compras y consideración como gastos deducibles las compras por: Alimentos, Adquisición de insumos de bioseguridad y medicamentos, Contrataciones de servicios de salud privados,
- gastos deducibles las compras por: Alimentos, Adquisicion de insumos de prosegunada y medicamentos, Contratación de contrator de activo fijo comprado entre abril y dic de 2020.

 DS 4298 Art. 4) Reglamentada por RND 102000019 Depreciación Acelerada, medida OPCIONAL que permite reducir la vida útil de un activo fijo comprado entre abril y dic de 2020.

 DS 4298 Art. 7) Reglamentada por RND 102000019 Reconoce el pago de aportes patronales, como pago a cuenta del IVA, vigencia de Julio a Dic de 2021, beneficio que permite compensar el 50% de los aportes patronales pagados de aportantes con sueldos menores a 4 salarios mínimos, como pago a cuenta del IVA. del IVA efectivamente a pagar.
- dei n'x electivaliteire à pagar.
 Durante el cuarto trimestre de la gestión 2020, el Gobierno Nacional mediante Decreto Supremo 4416 emitido el 09 de diciembre de 2020, abroga los decretos de incentivos tributarios No 4198 emitido el 18 de marzo de 2020 y el 4298 emitido el 24 de julio de 2020 entre otros.

Alícuota de 6% sobre las utilidades netas distribuibles para función social

La Ley de Servicios Financieros 393, de 21 de agosto de 2013, en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades ente un porcentaje de sus utilidades para fines de cumplimiento de su función socia

El Gobierno mediante Decreto Supremo Nº 4131 del 09 de enero de 2020, estableció el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019 que los Bancos Múltiples y Pyme, deberán destinar para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros: Banco Pyme deberán destinar un 4% al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración y 2% como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y los Bancos Múltiples deberán destinar un 2% al Fondo de garantia de Créditos de vivienda de Interés Social y un 2% al Fondo de Garantia de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración y 2% como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración y 2% como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

El Gobierno mediante Decreto Supremo N° 3764 del 02 de Enero de 2019, estableció el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2018 que los Bancos Múltiples y Pyme, deberán destinar para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros: Banco Pyme deberán destinar un 6% al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración y Bancos Múltiples deberán destinar un 3% al Fondo de garantía de Créditos de vivienda de Interés Social y un 3% al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

El Gobierno mediante el Decreto Supremo 3459 instruyó a los bancos múltiples y bancos PyME entregar con carácter irrevocable el 6% de sus utilidades netas de 2017 para el Fondo de Capital Semilla (FOCASE), administrado por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), cuyo accionista mayoritario es el Gobierno.

Resolución Ministerial N°055 del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas de fecha 10 de febrero de 2017, tiene por objeto determinar la finalidad del 6% de las utilidades netas de la Gestión 2016, de los Bancos Múltiples y Pyme en el marco de la función social de los servicios financieros

Esta resolución dispone que 3% de las utilidades netas de los Bancos Múltiples se destine al Fondo de Garantia de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo actual administración de los Bancos, y el restante 3% para la constitución del Fondo de Capital Semilla (FOCASE) para el otorgamiento de créditos a beneficiarios especificados en su reglamento. La administración del FOCASE estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo (BDP-S.A.M.).

Mientras que el 6% de las utilidades netas de los Bancos Pymes serán destinadas íntegramente al FOCASE, y su administración estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo (BDP-S.A.M).

El Decreto Supremo N°3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 instruye a los Bancos Múltiples y Bancos Pyme que en el marco del cumplimiento de la función social, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial.

Efectos Diferimientos de Créditos

El Banco en su proceso de contabilización de diferimiento de créditos ha procedido de acuerdo a las disposiciones normativas de las Leyes y Decretos Supremos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia con relación al Diferimiento de Créditos en el Sistema Financiero, las disposiciones reglamentárias y contables de la Normativa ASFI, Manual de Cuentas para Entidades Financieras y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1294 de fecha 01 de abril de 2020, en su artículo 1 punto V establece que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emitirá las disposiciones correspondíentes para hacer efectivo el cumplimiento del Diferimiento de Pago de Capital e Intereses

De acuerdo con el DS 4206 de fecha 01 de abril de 2020, en su artículo 2 punto VII, establece que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emitirá las disposiciones reglamentarias y contables que sean necesarias para hace efectivo el cumplimiento del Diferimiento de cuotas en Operaciones Crediticias por los meses de marzo, abril y mayo

De acuerdo Con la Carta Circular ASFI/DNP/CC-2598/2020 de fecha 19 de marzo de 2020 referente a las Medidas Financieras por Emergencia Sanitaria Nacional en su punto 3 establece que las cuotas diferidas serán contabilizadas en las subcuentas detalladas a continuación

131.50 Préstamos Diferidos (por el importe de capital diferido).

138.50 Productos Devengados por Cobrar de Présta Diferidos (Por el importe de los intereses diferidos)

139.50 Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera por Préstamos Diferidos (Por la previsión constituida del préstamo diferido

La Carta Circular ASFI/DNP/CC-2598/2020 de fecha 19 de marzo de 2020 queda sin efecto con la publicación de la Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020 donde establece las siguientes condiciones contables:

Incorporan cuentas de capital, productos y previsiones para préstamos reprogramados o reestructurados vigentes diferidos como se detalla a continuación.

Cuentas para Entidades Financieras al 29 de febrero de 2020.

- 131.50 Préstamos Diferidos (por el importe de capital diferido)
 135.50 Préstamos Reprogramados o Reestructurados Diferidos (Por el importe de capital diferido)
 138.50 Productos Devengados por Cobrar de Préstamos Diferidos (Por el importe de los intereses diferidos)
 138.51 Productos Devengados por Cobrar de Préstamos Reprogramados o Reestructurados Diferidos (Por el importe de los intereses diferidos)
 139.50 Previsión Específica para Incobrabilidad de Préstamos Diferidos (Por la previsión constituída del préstamo diferido)
- 139.51 Previsión Específica para Incobrabilidad de Préstamos Reprogramados o Reestructurados Diferidos (Por la previsión constituida del préstamo diferido El diferimiento será aplicable a los prestatarios con operaciones de crédito vigentes (cuya descripción se detalla en la cuenta 131 - Cartera Vigente del Manual de

De acuerdo con el DS 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, en su artículo 2, establece ampliar el periodo de diferimiento correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020.

Circular ASFI 652/2020 de fecha 17 de agosto de 2020, establece las siguientes modificaciones

Cambio en la denominación de las sub cuentas 131.50 Préstamos diferidos vigentes, 135.50 Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes, 138.50 Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes, 138.51 Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados

- o reestructurados diferidos vigentes, 139.50 Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes y 139.51 Previsión específica para
- o reestructurados utientos vigentes, 193-07 revision especimica para incobrabilidad de préstamos terrogramados o reestructurados diferido vigentes. Se precisan descripciones de las subcuentas 138.50 Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes y 138.51 Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes, 139.50 Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes y 139.51 Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes. Se incorporan subcuentas y cuentas analíticas de acuerdo a la siguiente denominación para cada estado de la cartera:

 - Prestamos diferidos vigentes Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social diferidos Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social diferidos -renegociados Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social diferidos -no renegociados
 - Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria diferidos
 - Préstamos de vivienda de interés social sin garantías hipotecarias diferidos s- renegociados
 - Préstamos de vivienda de interés social sin garantías hipotecarias diferidos no renegociados. Préstamos de segundo piso diferidos otorgados por Bancos de Desarrollo.

 - Se incorporan subcuentas y cuentas analíticas de acuerdo a la siguiente denominación para cada estado y productos de la cartera:

Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos Productos devengados por cobrar de préstamos de segundo piso diferidos vigentes otorgados por Bancos de Desarrollo

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1319 de fecha 25 de agosto, las Entidades de Intermediación Financiera que operan en territorio nacional, deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) al 31 de diciembre de 2020, a todas las y los prestatarios sin distinción.

De acuerdo con el DS 4318 de fecha 31 de agosto de 2020, en su artículo 2, establece ampliar el periodo de diferimiento correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. En su disposición final segunda la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emitirá las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto. De acuerdo con la Carta Circular ASFI/DNP/CC-4737/2020 de fecha 01 de septiembre de 2020 referente a la ampliación del periodo de diferimiento señala el cumplimiento al DS 4318, Ley 1294 y Ley 1319 instruye realizar el diferimiento por los meses de septiembre hasta diciembre de 2020.

De acuerdo al Decreto Supremo N°4409 del 02 de diciembre de 2020, se establece que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, asimismo, se dispone que las cuotas diferidas deben ser contabilizadas en las cuentas especiales establecidas para tal efecto y no genera ni devengar intereses extraordinarios o adicional, tampoco se podrá incrementar la tasa de interés.

Con respecto al Decreto Supremo N°4409 el Banco procedió a realizar la reversión de los productos devengados diferidos en el periodo por concepto de capital diferido, considerando para el efecto, la disminución de los ingresos financieros por un importe de Bs43.671.148.

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Económico S.A. no tiene operaciones que deban ser informadas en este grupo.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se produjeron cambios en las políticas y prácticas contables. Los cambios de estimaciones contables, producto de disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia se describen en la Nota 2.2 precedente

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen los siguientes activos sujetos a restrico

Concepto		2020	2019
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	(1)	658.444.226	587.581.384
Cuenta de Encaje Legal Extraordinario	(2)	290.000.000	
Cuenta Fondos Fiscales pagos de gestiones anteriores		97.982	97.982
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(3)	198.197.021	263.483.287
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	(4)	166.813.147	9.463.252
Depósitos en caja de ahorro con restricciones		18.236	
Productos por cobrar inversiones de disponibilidad restringida		21.899.426	35.175.416
Importes entregados en garantía	(5)	4.504.699	2.471.738
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de Prestamos de liquidez del BCB	(6)	125.130.000	-
Total activos sujetos a restricciones		1.465.104.737	898.273.059

Corresponde a depósitos en efectivo realizados en el BCB en cumplimiento de la Normativa de Encaje Legal.

A continuación, se expone información sobre la constitución del encaje legal respecto al encaje requerido para el periodo bisemanal concluido antes del 31 de diciembre de 2020, así como la información del parte diario de encaje legal constituido y requerido del día 31 de diciembre del 2020, acorde al Reglamento para Control de Encaje Legal.

a) Parte bisemanal de encaje legal y cálculo de eficiencias de encaje legal.

	PARTE BISEMANAL ENCAJE LEGAL DEL 30/11/2020 AL 21/12/2020 (PROMED					
	EN	CAJE EFECTI	vo	O ENCAJE TITULOS		
Moneda	Requerido	Constituido	Excedente Deficiente	Requerido	Constituido	Excedente Deficiente
MN	196.997.840	358.270.185	161.272.346	87.803.317	87.804.112	795
ME	118.375.454	507.975.303	389.599.850	111.300.074	111.305.018	4.944
CMV		34.300	34.300	-		-
CMV UFV	-	236.948	236.948	-	-	
	315.373.294	866.516.736	551.143.444	199.103.391	199.109.130	5.739

Art.5 Libro 2°, Titulo II, Capitulo VIII, Sección 3, la norma indica: "Si el encaje legal en efectivo constituido es superior al encaje legal requerido por este concepto, los entes podrán ser considerados para la constitución del encaje legal en títulos

a) Parte diario de encaje legal

	PARTE DIARIO ENCAJE LEGAL DEL 31/12/2020				
	ENCAJE E	FECTIVO	ENCAJE	TITULOS	
Moneda	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido	
MN	199.560.117	381.081.304	89.788.983	85.596.721	
ME	118.671.088	500.815.522	112.317.461	112.600.300	
CMV	-	34.300	-	-	
CMV UFV	-	236.834	-	-	
	318.231.205	882.167.960	202.106.444	198.197.021	

- Corresponde a encaie legal extraordinario en el marco de la Resolución de Directorio 55/2020
- Corresponde a encaje legal extraordinano en el marco de la Resolución de Directorio 55/2020 Corresponde a depósitos efectuados en Fondo RAL para inversiones en títulos efectuados por el BCB. Corresponde a Títulos de entidades financieras por operaciones de reporto.

Corresponde a retenciones judiciales en cuentas bancarias e importes en garantía por alquiler de agencias.

FONDO CAPROSEN: El Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN), se constituye en el BCB, en moneda nacional (Fondo CAPROSEN-MN) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo en MN-MNUFV y del Fondo RAL MN-MNUFV y, en moneda extranjera (Fondo CAPROSEN-ME), con los recursos liberados del encaje legal en efectivo en ME-MVDOL y del Fondo RAL ME-MVDOL, por la disminución de las tasas de encaje legal en efectivo y en títulos en las respectivas monedas y denominaciones dete nto de encaje legal

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue

Al 31 de diciembre de 2020

Rubro	Corriente	No corriente	Total
Disponibilidades	1.271.406.512	256.789.796	1.528.196.308
Inversiones temporarias	502.305.313	419.466.299	921.771.612
Cartera	2.379.869.013	6.211.010.533	8.590.879.546
Otras cuentas por cobrar	147.713.394	5.088.174	152.801.568
Bienes realizables	1.516.278	733.617	2.249.895
Inversiones permanentes	441.529.715	9.645.522	451.175.237
Bienes de uso	-	189.127.103	189.127.103
Otros activos	37.593.454	8.628.476	46.221.931
Total activos	4.781.933.679	7.100.489.521	11.882.423.200
Rubro	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones con el público	2.899.662.958	5.912.729.245	8.812.392.203
Obligaciones con instituciones fiscales	1.081.669	109.740.312	110.821.981
Obligaciones con bancos y ent. financ	794.276.580	669.278.804	1.463.555.385
Otras cuentas por pagar	186.567.266	30.076.284	216.643.551
Previsiones	95.906.599	8.488.181	104.394.780
	-	129.104.300	129.104.300
Obligaciones subordinadas	44.598.317	100.814.903	145.413.220
Obligaciones con empresas públicas	25.255.985	123.023.279	148.279.264
Total pasivo	4.047.349.374	7.083.255.310	11.130.604.684
Cuentas contingentes	534.953.731		534.953.731

Al 31 de diciembre de 2019

Rubro	Corriente	No corriente	Total
Disponibilidades	1.002.645.569	166.746.781	1.169.392.350
Inversiones temporarias	345.240.888	642.324.916	987.565.805
Cartera	2.221.172.972	6.095.561.649	8.316.734.621
Otras cuentas por cobrar	94.954.740	5.583.791	100.538.532
Bienes realizables	3.644.140	733.617	4.377.757
Inversiones permanentes	282.098.573	9.645.522	291.744.096
Bienes de uso	-	183.327.789	183.327.789
Otros activos	43.095.838	11.098.746	54.194.584
Total activos	3.992.852.720	7. 115.022.811	11.107.875.535

Rubro	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones con el público	2.667.927.863	5.696.650.162	8.364.578.026
Obligaciones con instituciones fiscales	482.483		482.483
Obligaciones con bancos y ent. financ	992.377.529	507.561.833	1.499.939.362
Otras cuentas por pagar	175.421.424	39.685.647	215.107.071
Previsiones	99.541.223	-	99.541.223
Obligaciones subordinadas	40.382.343	145.974.311	186.356.653
Obligaciones con empresas públicas	5.925.641		5.925.641
Total pasivo	3.982.058.506	6.389.871.953	10.371.930.459
Cuentas contingentes	495.943.175		495.943.175

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

	_			PLA			
	Total	A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	Bs
Consolidado:							
Disponibilidades	1.528.196.307	1.242.406.278	4.397.998	4.257.944	20.344.293	11.105.483	245.684.312
Inversiones Temporarias	867.726.833	174.373.478	18.571.966	108.938.823	146.376.267	89.450.897	330.015.403
Cartera Vigente	8.329.562.473	335.748.412	346.818.383	551.511.106	884.474.039	1.427.490.155	4.783.520.377
Otras cuentas por Cobrar	55.002.683	38.372.240	1.904.948	1.975.228	7.080.790	0	5.669.477
Inversiones Permanentes	451.850.488	16.481.765	171.750.427	0	0	132.350.231	131.268.064
Otras operaciones activas (1)	650.084.416	22.599.028	30.229.331	53.547.524	42.015.114	1.108.175	500.585.244
Cuentas contingentes	534.953.731	120.938.215	109.757.198	66.179.040	69.101.939	40.194.274	128.783.064
Activo y Contingente	12.417.376.930	1.950.919.416	683.430.251	786.409.664	1.169.392.443	1.701.699.215	6.125.525.941
Oblig. Con el público - vista (2)	1.251.806.568	52.455.119	38.402.891	37.631.194	53.222.266	75.262.389	994.832.709
Oblig. Con el público - ahorro (2)	1.590.580.090	31.770.003	23.261.196	22.790.887	32.240.312	45.593.125	1.434.924.567
Oblig. Con el público - a plazo (2)	5.228.514.520	19.257.490	64.513.830	134.997.857	487.027.728	161.177.981	4.361.539.634
Financ. BCB	615.461.821	34.090.430	320.138.621	0	0	136.866.400	124.366.370
Financ. Ent. Financieras del país	730.429.860	53.600.741	16.997.914	108.324.348	154.270.739	147.923.484	249.312.633
Financ. Ent. Financieras 2do piso	21.195.500	83.722	0	341.248	9.960.613	10.809.917	0
Financiamientos Externos	54.880.000	0	34.300.000	0	20.580.000	0	0
Otras Cuentas por Pagar	112.318.801	104.241.430	145.534	152.001	4.821.656	0	2.958.180
Títulos Valores	129.000.000	0	0	0	0	0	129.000.000
Obligaciones Subordinadas	142.912.500	0	0	10.985.112	31.112.486	29.440.400	71.374.502
Otras Operaciones Pasivas	1.142.118.771	39.741.870	55.503.495	35.003.241	125.862.941	89.515.478	796.491.746
Obligaciones con el Publico Restringidas	111.386.252	8.727.915	31.792.594	3.226.960	8.922.633	8.080.881	50.635.269
Pasivo	11.130.604.683	343.968.720	585.056.075	353.452.847	928.021.375	704.670.055	8.215.435.610
Activo y Contingente / Pasivo	1,12	5,67	1,17	2,22	1,26	2,41	0,75

- (1) El grupo Otras operaciones activas incluye la cuenta 139.00 (Previsión para Incobrabilidad de Cartera), cuyo saldo contable acreedor es de Bs(236.857.479,94) y viene a ser una cuenta deductiva de la Cartera.
- (2) El importe de obligaciones con el público incluye las obligaciones incorporadas del grupo contable 280.00 (Obligaciones con empresas con participación estatal) en lo que corresponda.

Al 31 de diciembre de 2019:

				FLA	20		
	Total	A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	Bs	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	Bs
Consolidado:							
Disponibilidades	1.169.392.350	982.692.096	4.271.251	5.950.800	9.731.423	8.382.684	158.364.098
Inversiones Temporarias	938.930.919	118.508.301	47.064.809	44.244.754	135.423.024	198.414.860	395.275.171
Cartera Vigente	8.318.955.279	175.434.071	367.548.652	604.922.037	1.073.268.212	1.182.499.286	4.915.283.021
Otras cuentas por Cobrar	40.159.828	28.920.989	2.364.219	2.552.895	2.913.270	297.618	3.110.838
Inversiones Permanentes	292.419.346	-	-	-	137.703.598	144.394.976	10.320.773
Otras operaciones activas (1)	348.017.812	5.825.987	16.528.531	17.634.697	51.911.400	18.683.847	237.433.350
Cuentas contingentes	495.943.175	88.483.759	117.263.617	30.533.963	75.376.816	62.696.797	121.588.223
Activo y Contingente	11.603.818.710	1.399.865.202	555.041.079	705.839.147	1.486.327.743	1.615.370.067	5.841.375.473
Oblig. Con el público - vista (2)	1.060.875.397	70.393.010	51.525.243	50.499.141	71.419.111	101.001.686	716.037.206
Oblig. Con el público - ahorro (2)	1.558.403.483	34.911.849	25.561.672	25.047.915	35.425.605	50.095.831	1.387.360.611
Oblig. Con el público - a plazo (2)	4.994.632.019	31.874.326	66.274.993	108.806.153	352.827.080	251.916.101	4.182.933.365
Financ. BCB	558.637.127	243.509.924	315.127.204	-		-	-
Financ. Ent. Financieras del país	782.361.050	15.581.440	81.153.472	218.048.917	187.149.195	129.950.771	150.477.255
Financ. Ent. Financieras 2do piso	32.319.338	53.004	217.832	426.615	9.999.926	10.252.017	11.369.943
Financiamientos externos	78.890.000	34.301.372	-		44.588.628	-	-
Otras cuentas por pagar	110.447.690	98.564.372	212.429	592.106	2.156.161	935.594	7.987.028
Obligaciones Subordinadas	183.295.000	-	2.749.884	10.922.925	26.709.534	42.097.698	100.814.960
Otras Operaciones Pasivas	886.403.797	51.189.164	17.889.366	31.010.808	64.298.270	44.404.796	677.611.393
Obligaciones con el Público Restringidas	125.665.558	36.488.873	3.490.917	2.281.380	6.963.489	9.270.190	67.170.708
Pasivo	10.371.930.459	616.867.333	564.203.011	447.635.961	801.537.000	639.924.685	7.301.762.469
Activo y Contingente / Pasivo	1.12	2.27	0.98	1.58	1.85	2.52	0.80

- (1) El grupo Otras operaciones activas incluye la cuenta 139.00 (Previsión para Incobrabilidad de Cartera), cuyo saldo contable acreedor es de Bs(227.848.094,97) y viene a ser una cuenta deductiva de la Cartera.
- (2) El importe de obligaciones con el público incluye las obligaciones incorporadas del grupo contable 280.00 (Obligaciones con empresas públicas) en lo que corresponda.

El Calce de Plazos al 31 de diciembre de 2019, muestra una brecha positiva de activos sobre pasivos en la banda de 30 días, 180 días, 360 días y 720 días. La alta proporción de activos sobre pasivos en la banda de 30 días (2.27) permite mantener una brecha acumulada positiva en todos los plazos. En conclusión, el Banco es capaz de cumplir con sus obligaciones de corto plazo, en cumplimiento con lo que indica su normativa interna.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene saldos con partes relacionadas en operaciones activas y pasivas con la Empresa de Servicios Bancarios Auxiliares LINKSER S.A., así como también operaciones pasivas referidas a cuentas corrientes, caja de ahorros y depósitos a plazo fijo con miembros del Directorio y Accionistas, las que originan egresos reconocidos en el período que corresponde. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia y la Ley del Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2020:

		Intereses
	Bs	Bs
Partes relacionadas activas		
Linkser S.A.	20.662.333	-
Total Cuentas Activas	20.662.333	
Partes relacionadas pasivas		
Linkser S.A.	16.994.754	-
Obligaciones con el Público:		
Accionistas y Directores		
Subtotal Cuentas Corrientes	17.551.836	29.413
Subtotal Caja de Ahorros	23.315.655	159.262
Subtotal DPF	140.189	168
Subtotal Obligaciones	58.002.434	188.843

: Al 31 de diciembre de 2019:

		IIIICICSCS
	Bs	Bs
Partes relacionadas activas		
Linkser S.A.	27.783.210	-
Total Cuentas Activas	27.783.210	
Partes relacionadas pasivas		
Linkser S.A.	30.405.586	-
Obligaciones con el Público:		
Accionistas y Directores		
Subtotal Cuentas Corrientes	23.712.571	47.591
Subtotal Caja de Ahorros	17.944.155	367.589
Subtotal DPF	557.447	2.757
Subtotal Obligaciones	72.619.759	417.937

NOTA 7 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Moneda extranjera	CMV	TOTAL
ACTIVO			
Disponibilidades	606.120.971	34.300	606.155.271
Inversiones Temporarias	123.470.427		123.470.427
Cartera	100.563.069	-	100.563.069
Otras cuentas por cobrar	23.799.196	-	23.799.196
Inversiones permanentes	425.198.761		425.198.761
Otros Activos	11.490.060		11.490.060
Total Activo	1.290.642.484	34.300	1.290.676.784
PASIVO			
Obligaciones con el público	985.359.418		985.359.418
Obligaciones con Instituciones Fiscales Obligaciones con bancos y entidades	95.693	-	95.693
financieras	74.428.373	-	74.428.373
Otras cuentas por pagar	15.206.745	-	15.206.745
Previsiones	8.243.301		8.243.301
Obligaciones subordinadas	6.938.979	-	6.938.979
Obligaciones con Empresas de Part. Estatal	3.724		3.724
Total Pasivo	1.090.276.233	-	1.090.276.233
Posición neta Activa (Pasiva)	200.366.251	34.300	200.400.551

Al 31 de diciembre de 2019:

	Moneda extranjera	CMV	TOTAL
ACTIVO			
Disponibilidades	467.183.791	34.300	467.218.091
Inversiones Temporarias	185.396.515	-	185.396.515
Cartera	113.731.331	-	113.731.331
Otras cuentas por cobrar	11.354.813	-	11.354.813
Inversiones permanentes	283.274.554	-	283.274.554
Otros Activos	14.254.522		14.254.522
Total Activo	1.075.195.526	34.300	1.075.229.826
PASIVO			
Obligaciones con el público	937.071.735	-	937.071.735
Obligaciones con Instituciones Fiscales Obligaciones con bancos y entidades	29.495	-	29.495
financieras	99.287.849	-	99.287.847
Otras cuentas por pagar	28.230.013	-	28.230.013
Previsiones	7.243.250	-	7.243.250
Obligaciones subordinadas	20.901.156	-	20.901.156
Obligaciones con Empresas de Part. Estatal	3.724		3.724
Total Pasivo	1.092.767.222	-	1.092.767.222
Posición neta Activa (Pasiva)	(17.571.696)	34.300	(17.537.396)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bs6,86 por USD. 1, o su equivalente en otras monedas.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Caja	432.459.956	480.911.983
Billetes y Monedas	394.212.493	441.616.345
Fondos asignados a cajeros automáticos	38.247.463	39.295.638
Banco Central de Bolivia	948.542.209	587.581.384
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	658.444.226	587.483.401
Cuenta de encaje legal extraordinario	290.000.000	
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	97.983	97.983
Bancos y corresponsales del país	41.008.734	55.441
Bancos y corresponsales del país	41.008.734	55.441
Bancos y corresponsales del exterior	100.198.967	95.137.991
Bancos y corresponsales del exterior	100.198.967	95.137.991
Documentos de cobro inmediato	5.986.442	5.705.551
Documentos para cámara de compensación	5.986.442	5.705.551
Total Disponibilidades	1.528.196.308	1.169.392.350

8.b) Inversiones temporarias y permanentes

8.b.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto	2020	2019
Inversiones en entidades financieras del país	372.938.510	323.245.277
Caja de ahorros	153.243	89.283
Depósitos a plazo fijo	342.950.000	289.485.000
Otros títulos valores de entidades financieras del país	29.835.267	33.670.994
Inversiones en entidades financieras del exterior	159.899	161.258
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	159.899	161.258
Inversiones en otras entidades no financieras	113.256.692	71.938.243
Participación en Fondos de Inversión	113.256.692	71.938.243
Inversiones de disponibilidades restringidas	381.371.732	543.586.142
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	270.621.367
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	198.197.021	263.483.287
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	166.813.147	9.463.252
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	16.343.328	-
Depósitos en Caja de Ahorro con restricciones127.30	18.236	18.236
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	55.063.972	49.653.964
Devengados inversiones en entidades financieras del país	33.164.546	14.478.548
Devengados inversiones de disponibilidad restringida	21.899.426	35.175.416
(Previsión para inversiones temporarias)	(1.019.192)	(1.019.079)
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(1.019.192)	(1.019.079)
Total Inversiones Temporarias	921.771.612	987.565.805

La tasa de Rendimiento mensual se calcula de la siguiente forma: Ingresos percibidos por las inversiones respecto al promedio diario de la cartera de inversione temporarias

La tasa promedio de rendimiento de las Inversiones Temporarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, alcanza a 3,19% y 3,59% respectivamente

10 La Paz, 21 de marzo de 2021

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Tasa de Rendimiento promedio	Tasa de Rendimiento promedio
	%	%
Inversiones en el B.C.B.	0,00	0,74
Inversiones en entidades financieras del país	4,01	5,64
Inversiones en otras entidades no financieras	3,73	2,85
Inversiones de disponibilidad restringida	2,26	1,91
Inversiones en el exterior	0,01	2,05

8.b.2) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por la entidad y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociable en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de la entidad y según su política de inversiones se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones registradas en este grupo cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días son reclasificadas a inversiones temporarias.

Si los valores representativos de deuda son emitidos en Bolivia, estos deberán estar inscritos en el "Registro del mercado de valores". Si son títulos—valores del exterior, estos deberán estar inscritos en un registro equivalente en el país donde se emiten.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Concepto		2020	2019
Participación en entidades financieras y afines		8.676.890	8.676.890
Cámaras de compensación	(1)	488.800	488.800
Otras participaciones en entidades financieras y afines	(2)	8.188.090	8.188.090
Inversiones en otras entidades no financieras		1.643.882	1.643.882
Participación en entidades de servicios públicos		1.273.442	1.273.442
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país		370.440	370.440
Concepto		2020	2019
Inversiones de disponibilidades restringidas	(3)	441.529.715	282.098.573
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB		316.398.573	282.098.573
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN		1.142	-
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía			
De préstamos de liquidez del BCB		125.130.000	-
(Previsión para inversiones permanentes)		(675.250)	(675.250)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras		(675.250)	(675.250)
Total Inversiones Permanentes		451.175.237	291.744.096
	_		

- (1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el porcentaje de votos conferidos por la participación del Banco Económico S.A. en A.C.C.L. S.A., es del 3,76%, equivalente a 4.888 acciones.
- (2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el porcentaje de votos conferidos por la participación del Banco Económico S.A. en Linkser S.A., es del 25% equivalente a 416 acciones, al igual que la participación directa al capital.
- (3) Al 31 de diciembre de 2020, Bs441.529.715 y 31 de diciembre de 2019 Bs282.098.573 corresponden a cuotas de participación del Fondo CPVIS II, CPVIS III y CAPROSEN respectivamente, cedidos en garantía del préstamo de liquidez que el Banco obtuvo del BCB; el mismo vence el 30 de junio de 2022 CPVIS II, el 01 de febrero de 2021 el CPVIS III según Resolución 018/2020 del BCB, y CAPROSEN vence el 30/12/2022 según resolución 060/2020 del BCB.

8.c) Cartera directa y contingente:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Cartera vigente	7.920.920.910	7.775.482.714
Cartera vencida	10.123.316	26.163.190
Cartera en ejecución	62.714.433	65.923.742
Carter reprogramada o reestructurada vigente	408.641.564	543.472.565
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.829.183	8.868.360
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	37.282.081	34.758.900
Total cartera bruta	8.442.511.487	8.454.669.471
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(155.466.339)	(148.192.283)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	(81.048.141)	(78.604.773)
Previsión específica adicional	(343.000)	(1.051.039)
Total previsiones	(236.857.480)	(227.848.095)
Productos financieros devengados por cobrar	385.225.539	89.913.245
	8.590.879.546	8.316.734.621
	2020	2019
CARTERA CONTINGENTE		
CARTERA CONTINGENTE Cartas de crédito emitidas a la vista	17.930.312	12.088.843
	17.930.312 19.105.100	12.088.843 1.955.100
Cartas de crédito emitidas a la vista		
Cartas de crédito emitidas a la vista Cartas de crédito stand by	19.105.100	1.955.100
Cartas de crédito emitidas a la vista Cartas de crédito stand by Avales	19.105.100 1.863.993	1.955.100 2.526.352
Cartas de crédito emitidas a la vista Cartas de crédito stand by Avales Boletas de garantía no contra garantizadas	19.105.100 1.863.993 287.317.263	1.955.100 2.526.352 287.257.644
Cartas de crédito emitidas a la vista Cartas de crédito stand by Avales Boletas de garantía no contra garantizadas Líneas de crédito comprometidos	19.105.100 1.863.993 287.317.263 196.732.063	1.955.100 2.526.352 287.257.644 182.168.236
Cartas de crédito emitidas a la vista Cartas de crédito stand by Avales Boletas de garantía no contra garantizadas Líneas de crédito comprometidos Otras contingencias	19.105.100 1.863.993 287.317.263 196.732.063 12.005.000	1.955.100 2.526.352 287.257.644 182.168.236 9.947.000
Cartas de crédito emitidas a la vista Cartas de crédito stand by Avales Boletas de garantía no contra garantizadas Líneas de crédito comprometidos Otras contingencias	19.105.100 1.863.993 287.317.263 196.732.063 12.005.000	1.955.100 2.526.352 287.257.644 182.168.236 9.947.000
Cartas de crédito emitidas a la vista Cartas de crédito stand by Avales Boletas de garantia no contra garantizadas Lineas de crédito comprometidos Otras contingencias Total cartera contingente	19.105.100 1.863.993 287.317.263 196.732.063 12.005.000 534.953.731	1.955.100 2.526.352 287.257.644 182.168.236 9.947.000 495.943.175
Cartas de crédito emitidas a la vista Cartas de crédito stand by Avales Boletas de garantia no contra garantizadas Lineas de crédito comprometidos Otras contingencias Total cartera contingente	19.105.100 1.863.993 287.317.263 196.732.063 12.005.000 534.953.731	1.955.100 2.526.352 287.257.644 182.168.236 9.947.000 495.943.175
Cartas de crédito emitidas a la vista Cartas de crédito stand by Avales Boletas de garantía no contra garantizadas Líneas de crédito comprometidos Otras contingencias Total cartera contingente Previsión para activos contingentes (expuesta en el rubro previsiones - pasivo)	19.105.100 1.863.993 287.317.263 196.732.063 12.005.000 534.953.731 (7.618.218)	1.955.100 2.526.352 287.257.644 182.168.236 9.947.000 495.943.175 (6.881.428)
Cartas de crédito emitidas a la vista Cartas de crédito stand by Avales Boletas de garantía no contra garantizadas Líneas de crédito comprometidos Otras contingencias Total cartera contingente Previsión para activos contingentes (expuesta en el rubro previsiones - pasivo) Previsión genérica voluntaria ciclica (expuesta en el rubro previsiones - pasivo)	19.105.100 1.863.993 287.317.263 196.732.063 12.005.000 534.953.731 (7.618.218)	1.955.100 2.526.352 287.257.644 182.168.236 9.947.000 495.943.175 (6.881.428)

Al 31 de diciembre de 2020 del total cartera vigente, Bs738.164.414 corresponde a préstamos diferidos vigentes y del total de la cartera reprogramada o reestructurada Bs81.568.736 corresponde a préstamos reprogramados o reestructurados diferidos.

Al 31 de diciembre de 2020 del total de productos financieros por cobrar, Bs283.065.193 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes y Bs25.964.810 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes.

8.c.1) Clasificación de cartera por clase de cartera y previsiones:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
C0-CREDITO EMPRESARIAL C1-CRÉDITO EMPRESARIAL CALIFICA-	2.315.398.617	58.406.518	-	-	-	-	302.953.578	12.524.926	29,86%
DO POR DIAS MORA H0-CREDITO HIPOTECARIO DE	3.626.586	-	-	-	-	-	5.054.353	13.394	0,10%
VIVIENDA H1-CREDITO DE VIVIENDA SIN GARAN-	806.282.041	23.234.776	809.466	66.823	6.953.685	6.817.806	-	10.243.100	9,42%
TIA HIPOTECARIA H3-CRÉDITO HIPOTECARIO DE	1.623.749	-	28.662	-	138.484	-	-	215.858	0,02%
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL H4-CRÉDITO DE VIV. DE INTERES	832.597.092	26.968.755	893.460	93.190	7.504.405	2.714.322	-	9.853.218	9,71%
SOCIAL S/GARANTI. HIPOTECARIA	39.706	-	-	-	-	-	-	99	0,00%
M0-MICROCREDITO INDIVIDUAL M1-MICROCREDITO INDIVIDUAL	593.608.391	64.101.694	1.714.353	951.563	16.104.874	6.469.808	1.607.513	27.110.309	7,64%
DEBIDAMENTE GARANTIZADO M2-MICROCREDITO IND.DEBIDAMEN-	20.997.097	6.027.910	266.421	16.646	1.928.591	1.116.915	-	2.920.211	0,34%
TE GARANTIZADO GARANTIA REAL	1.159.102.551	102.072.712	588.031	576.191	10.552.357	7.544.833	2.788.702	15.172.892	14,31%
N0-CREDITO DE CONSUMO N1-CRÉDITO DE CONSUMO DEBIDA-	671.288.077	18.480.721	2.685.901	517.241	6.047.485	2.177.092	171.013.603	37.685.567	9,73%
MENTE GARANTIZADO N2-CREDITO CONSUMO DEB.GARAN-	667.073	65.473	-	-	-	-	-	52.749	0,01%
TIZADO CON GARANTIA REAL P0-CREDITO PYME CALIFICADO COMO	235.476.567	16.965.594	194.210	341.139	3.142.950	1.643.154	16.685.151	8.018.920	3,06%
EMPRESARIAL P1-CRÉDITO PYME CALIFICADO POR	1.119.340.014	69.528.547	2.821.797	266.390	2.783.372	6.733.122	19.679.051	32.126.695	13,62%
DIAS MORA P3-PYME AGROPECUARIO D. GARANT	157.078.499	22.788.863	121.015	0	7.558.229	2.065.029	3.166.779	7.489.618	2,15%
C/GAR. REAL CAL D/MORA P5-PYME AGROPECUARIO CALIFICA-	617.849	-	-	-	-	-	-	-	0,01%
DO COMO EMPRESARIAL P6-PYME AGROPECUARIO C/GARANT	1.785.000	-	-	-	-	-	-	-	0,02%
REAL CALIF EMPRESARIAL	1.392.000	_	_		-				0,02%
Total general	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	522.948.731	163.427.557	100%
(+) Previsión Genérica (+) Previsión Cíclica								81.048.141 44.144.190	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								44.144.190	
(+) Otras contingencias							12.005.000		
Totales	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	534.953.731	332.764.078	

: Al 31 de diciembre de 2019:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingente	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
C0-CREDITO EMPRESARIAL	2.025.892.432	72.735.685		-	-	-	260.360.415		26,38%
C1-CRÉDITO EMPRESARIAL CALIFICA-									,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
DO POR DIAS MORA	934.440	-	-	-	-	-	5.633.020	10.756	0,07%
H0-CREDITO HIPOTECARIO DE									
VIVIENDA	746.476.204	26.760.266	1.305.030	186.255	8.060.424	6.560.768	-	10.146.138	8,83%
H1-CREDITO DE VIVIENDA SIN GARAN-									
TIA HIPOTECARIA	1.127.893	-	80.971	-	106.230	-	-	198.286	0,01%
H3-CRÉDITO HIPOTECARIO DE									
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL H4-CRÉDITO DE VIV. DE INTERES	847.658.863	36.501.523	3.890.449	1.509.033	3.970.643	1.328.822	-	7.491.511	10,01%
SOCIAL S/GARANTI. HIPOTECARIA	80.894							202	0.00%
M0-MICROCREDITO INDIVIDUAL	610.621.107	82.436.726	5.032.945	1.970.854	21.982.122	8.830.034	225.800		8,18%
M1-MICROCREDITO INDIVIDUAL	010.021.107	02.430.720	0.002.940	1.970.034	21.902.122	0.030.034	225.000	30.019.971	0,1076
DEBIDAMENTE GARANTIZADO	28.387.481	6.940.595	820.671	290.288	1.641.576	1.580.443		4.316.269	0.44%
M2-MICROCREDITO IND.DEBIDAMEN-	20.007.401	0.010.000	020.07 1	200.200	1.011.070	1.000.110		4.010.200	0,1170
TE GARANTIZADO GARANTIA REAL	1.317.206.294	133.391.097	3.291.402	2.392.296	11.406.423	6.121.627	5.038.012	17.520.811	16.54%
N0-CREDITO DE CONSUMO	649.393.747	24.248.923	7.236.601	1.090.183	6.396.178	2.040.518	156.940.808	40.394.934	9.48%
	2.594.661	196.821		-	116.390	-	-	141.753	0,03%
N2-CREDITO CONSUMO DEB.GARAN-									-,
TIZADO CON GARANTIA REAL	231.533.884	23.318.951	720.680	306.836	3.730.765	1.642.569	16.997.266	9.203.352	3,11%
P0-CREDITO PYME CALIFICADO COMO									
EMPRĘSARIAL	1.149.210.325	108.744.849	2.783.372	377.300	-	4.708.567	35.512.968	8.810.386	14,56%
P1-CRÉDITO PYME CALIFICADO POR									
DIAS MORA	160.096.850	28.197.129	1.001.069	745.317	8.512.992	1.945.553	5.257.887	9.067.455	2,30%
P3-PYME AGROPECUARIO D. GARANT	000 000								0.000/
C/GAR. REAL CAL D/MORA P5-PYME AGROPECUARIO CALIFICA-	296.390		-		-	-	-	-	0,00%
DO COMO EMPRESARIAL	2.231.250								0.02%
P6-PYME AGROPECUARIO C/GARANT	2.231.230								0,02 /6
REAL CALIF EMPRESARIAL	1.740.000								0.02%
Total general	7.775.482.714	543,472,565	26 163 190	8.868.360	65.923.742	34,758,900	485.996.175	156.124.749	
(+) Prev. Especifica adicional								-	
(+) Previsión Genérica	İ							78.604.773	İ
(+) Previsión Cíclica	l							42.983.771	l
(+) Prev. Voluntaria Cíclica	l							42.983.771	l
(+) Otras contingencias							9.947.000	-	l
Totales	7.775.482.714	543.472.565	26.163.190	8.868.360	65.923.742	34.758.900	495.943.175	320.697.064	l

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

8.c.2.1) Clasificación de cartera por actividad económica del Deudor:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	685.958.439	49.082.854	346.128	582.395	7.842.529	5.921.814	15.487.266	17.944.068	8,54%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	4.452.079	607.217	-		78.032	-	151.574	97.314	0,06%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y									.,
GAS NATURAL	28.479.373	256.363	77.700	-	411.600	-	1.971.329	372.512	0,35%
MINERALES METALICOS Y NO									· I
METALICOS	51.410.800	1.485.708	42.550		308.316	65.342	835.802	499.643	0,60%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.627.293.909	54.850.267	1.006.347	217.557	7.329.766	5.796.642	33.759.085	17.109.318	19,30%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE									
ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	19.087.805	2.082.934	206.397			35.150	34.905.602	358.807	0,63%
CONSTRUCCION	555.313.999	27.723.577	2.058.826	104.671	3.147.444	1.537.243	111.001.584	21.314.504	7,82%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	2.068.707.528	137.811.913	3.824.643	1.304.811	25.398.500	15.472.266	120.881.316	53.331.947	26,47%
HOTELES Y RESTAURANTES TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y	277.735.220	16.699.534	168.651	277.810	3.505.165	4.303.910	4.175.086	6.570.557	3,42%
COMUNICACIONES	541.182.064	79.274.009	641.084	140.870	8.120.232	1.229.070	14.723.241	19.417.178	7,20%
INTERMEDIACION FINANCIERA SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESA-	404.198.130	1.084.194	343.049		346.588	-	64.033.526	5.234.172	5,24%
RIALES Y DE ALQUILER ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA	912.930.819	17.562.826	858.885	187.682	1.838.090	2.096.153	72.026.927	10.238.645	11,24%
Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	41.954.150	1.383.171	73.253		-	-	2.878.623	782.945	0.52%
EDUCACION	290.830.766	3.167.214	65.465		1.016.388	-	4.842.177	2.705.489	3,35%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y									.,
PERSONALES	384.120.987	15.569.785	410.339	13.386	2.667.441	704.538	37.347.408	6.586.608	4,92%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS									- 1
QUE CONTRATAN SERVICIO DO-									- 1
MESTICO	552.107		-		-		1.848	8.613	0,01%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y									- 1
ORGANOS EXTRATERRITORIALES	2.931.864		-	-	-	-	249.242	25.691	0,04%
ACTIVIDADES ATIPICAS	23.780.870				704.341	119.956	3.677.095	829.548	0,32%
Total general	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	522.948.731	163.427.557	100%
(+) Previsión Genérica								81.048.141	
(+) Previsión Cíclica								44.144.190	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								44.144.190	
(+) Otras contingencias							12.005.000	-	
Totales	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	534.953.731	332.764.078	

Al 31 de diciembre de 2019:

•		Vigente	Vigente	Vencido	Vencido	Ejecución	Ejecución	Contingencia	Previsión	Porcentaje
÷		U	Reprogramado		Reprogramado	,	Reprogramado		(139.00+251.01)	, .
÷	AGRICULTURA Y GANADERIA	746.090.647	73.491.414	3.454.780	1.393.822	4.455.918	3.683.502	14.522.679	11.747.321	9,47%
:	CAZA SILVICULTURA Y PESCA EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y	5.133.842	394.020	-	-	149.469		194.382	172.966	0,07%
i	GAS NATURAL	27.244.345	269.004	79.785	-	17.767	-	1.890.406	519.074	0,33%
:	MINERALES METALICOS Y NO									
:	METALICOS	45.528.911	2.204.066	47.280		278.621	65.342	900.361	457.275	0,55%
	INDUSTRIA MANUFACTURERA PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE	1.566.565.809	73.057.591	2.689.398	524.358	7.540.069	4.835.603	53.205.653	18.247.954	19,11%
:	ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	18.691.641	1.089.345	13.043	-	-	-	35.592.811	283.066	0,62%
:	CONSTRUCCION	623.244.110	36.046.527	1.517.935	10.833	3.527.723	1.571.444	95.431.840	9.188.576	8.52%
•	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	2.093.044.125	192.206.167	8.538.279	4.228.045	31,111,748	16.417.392	90.650.710	59.749.160	27,25%
÷	HOTELES Y RESTAURANTES	269.463.662	24.795.399	2.524.432	114.876	2.660,776	3.754.122	3.933.991	7.087.194	3,44%
÷	TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y									
:	COMUNICACIONES	509.444.965	95.700.934	2.657.763	994.026	10.115.139	1.616.905	11.294.519	22.574.907	7,07%
i	INTERMEDIACION FINANCIERA SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESA-	366.555.867	1.408.536	869.410	96.859	623.025	-	61.519.290	5.580.759	4,82%
	RIALES Y DE ALQUILER ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA	910.849.490	26.788.850	1.642.489	110.769	2.104.137	1.982.202	74.559.373	9.365.876	11,39%
:	Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	42.967.506	428.214	224.373	376.570	68,600	-	2.796.885	919,177	0.52%
÷	EDUCACION	156.951.897	4.047.290	1.330.427	0	136.164	-	4.016.658	2.170.529	1,86%
i	SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y									
i	PERSONALES SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS	367.319.773	11.545.208	508.958	1.018.202	2.456.128	712.433	31.710.093	7.082.071	4,64%
÷	QUE CONTRATAN SERVICIO DO-									- 1
÷	MESTICO	579.126	-	-	-	-	-	3.872	9.029	0,01%
:	SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y									- 1
:	ORGANOS EXTRATERRITORIALES	3.503.210	-	38.514	-	-	-	290.153	66.793	0,04%
•	ACTIVIDADES ATIPICAS	22.303.788		26.323		678.458	119.956	3.482.501	903.024	0,30%
:	Total general	7.775.482.714	543.472.565	26.163.190	8.868.360	65.923.742	34.758.900	485.996.175	156.124.749	100,00%
÷	(+) Prev. Especifica adicional								-	
÷	(+) Previsión Genérica								78.604.773	
:	(+) Previsión Cíclica								42.983.771	
:	(+) Prev. Voluntaria Cíclica								42.983.771	
•	(+) Otras contingencias							9.947.000	-	
•	Totales	7.775.482.714	543.472.565	26.163.190	8.868.360	65.923.742	34.758.900	495.943.175	320.697.064	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

8.c.2.2) Clasificación de cartera por destino del Crédito:

Al 31 de diciembre de 2020:

Al 31 de diciembre de 2020.									
	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	707.000.524.53	48.914.517.35	193.618.90	582.394.98	7.174.971.57	5.921.814.01	7.356.301.01	16.621.925.13	8.67%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	3.003.075.90	77,438,31	-	-	78.031.58	0.021.011,01	477.73	78,349,06	
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y		11.100,01			70.001,00		,	10.010,00	0,0170
GAS NATURAL	2.551.169.93	-	-		-		163.001.89	2.336.50	0.03%
MINERALES METALICOS Y NO									.,
METALICOS	41.501.091,88	1.485.707,97	42.550,18	-	308.316,10	65.341,67	-	370.427,34	0,48%
INDUSTRIA MANUFACTURERA PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE	1.415.457.904,62	44.847.288,82	394.717,58	93.541,70	4.685.969,09	4.405.881,64	35.394.771,73	10.372.991,48	16,79%
ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	1.564.265,13	807.669,14	162.782,80	-	-	35.150,03	33.438.198,93	74.853,25	0,40%
CONSTRUCCION	1.969.768.357,08	76.434.342,79	2.794.505,09	515.142,16	8.891.472,19	5.380.531,84	98.209.137,12	33.137.761,72	24,11%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1.437.465.015,35	101.133.076,25	3.315.057,73	1.256.619,61	19.369.020,08	8.612.160,00	244.976.108,45	55.733.413,81	20,26%
HOTELES Y RESTAURANTES TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y	111.169.311,22	12.551.191,63	18.820,71	-	517.020,77	168.164,45	624.367,26	1.575.855,86	1,39%
COMUNICACIONES	187.552.004.12	45.035.772.93	500.989.48	78,658,74	4.631.926.46	629.952.76	6.489.729.63	12.522.084.43	2.73%
NTERMEDIACION FINANCIERA SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESA-	120.826.179,59	-	-	-	-	-	41.136.620,98	440.651,76	1,81%
RIALES Y DE ALQUILER ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA	1.857.198.538,89	70.937.407,89	1.619.506,14	289.440,12	15.543.992,16	11.955.458,52	42.905.314,84	28.907.057,89	22,31%
SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	3.515.486.15	-	-		-		108,281,65	44.937.42	0.04%
EDUCACION SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y	24.674.736,73	174.889,21	21.062,11	-	-	-	248.967,68	235.478,91	0,28%
PERSONALES SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DO-	37.160.285,82	6.242.261,33	1.059.705,45	13.385,83	1.513.712,58	107.626,26	11.673.403,29	3.293.320,23	0,64%
MESTICO SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y	12.263,14	-	-	-	-	-	1.456,85	343,00	0,00%
ORGANOS EXTRATERRITORIALES	7.103.75	_	_	_	-	_	27.346.25	1.033.82	0.00%
ACTIVIDADES ATIPICAS	493,595,80	-	_	_	-	_	195.245.32	14.735.39	
Total general	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	522.948.731	163.427.557	100%
+) Previsión Genérica								81.048.141	
+) Previsión Cíclica	İ							44.144.190	l
(+) Prev. Voluntaria Cíclica	İ							44.144.190	l
(+) Otras contingencias	İ						12.005.000	-	l
Totales	7 920 920 910	408 641 564	10 123 316	2 829 183	62 714 433	37 282 081	534 953 731	332 764 078	1

La Paz, 21 de marzo de 2021 | ARazón

Al 31 de diciembre de 2019:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	761.585.297	74.429.510	3.349.478		4.104.385	3.356.092	7.077.803	10.878.371	9,57%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y	3.484.161	80.603	6.801	-	149.469	-	1.647	153.187	0,04%
GAS NATURAL MINERALES METALICOS Y NO	2.111.216	-	-	-	-	-	92.175	2.337	0,02%
METALICOS	36.692.436	2.204.066	47.280	-	257.244	65.342	-	305.182	0,44%
INDUSTRIA MANUFACTURERA PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE	1.365.896.744	59.662.255	1.344.349	1.351.296	4.913.449	3.737.857	35.029.807	10.598.232	16,46%
ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	2.250.154	168.840	-	-	-	-	34.044.184	40.291	0,41%
CONSTRUCCION	1.918.099.842	111.135.787	2.306.744	819.765	9.524.077	4.377.874	84.036.355	19.400.878	23,83%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1.460.260.973	136.412.677	9.906.629	2.988.030	24.732.528	11.219.774	223.908.957	68.343.288	20,91%
HOTELES Y RESTAURANTES TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y	107.820.475	14.362.642	435.782	61.541	448.759	320.314	639.329	1.964.667	1,39%
COMUNICACIONES	171.646.198	56.510.566	842.514	434.977	5.978.079	599.400	3.629.095	13.434.509	2,68%
INTERMEDIACION FINANCIERA SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESA-	64.115.956	-	-	-	116.390	0	39.746.770	331.013	1,16%
RIALES Y DE ALQUILER ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA	1.807.870.906	86.957.334	6.383.677	1.712.215	13.942.441	10.942.748	47.108.842	26.362.417	22,09%
Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	1.145.224	-	14.938	-		-	113.625	46.981	0,01%
EDUCACION SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y	13.581.362	191.526	100.656	-	-	-	198.220	253.474	0,16%
PERSONALES SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DO-	58.415.629	1.356.759	1.424.343	93.303	1.756.921	139.500	9.960.840	3.993.999	0,82%
MESTICO SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y	9.083	-	-	-	-	-	4.637	343	0,00%
ORGANOS EXTRATERRITORIALES	16.163	-				-	18.287	1.034	0,00%
ACTIVIDADES ATIPICAS	480.894	-				-	385.604	14.546	0,01%
Total general	7.775.482.714	543.472.565	26.163.190	8.868.360	65.923.742	34.758.900	485.996.175	156.124.749	100,00%
(+) Prev. Especifica adicional									
(+) Previsión Genérica								78.604.773 42.983.771	
(+) Previsión Cíclica (+) Prev. Voluntaria Cíclica								42.983.771	
(+) Otras contingencias							9.947.000	72.303.771	
Totales	7.775.482.714	543.472.565	26.163.190	8.868.360	65.923.742	34.758.900	495.943.175	320.697.064	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

8.c.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado de crédito y respectivas previsiones:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00-251.01)	Porcentaje
AUTOLIQUIDABLES	28.134.208	350.905	5.303		-		63.028.214	3.676	1,02%
HIPOTECARIOS 1ER. GRADO	4.947.315.140	298.469.637	2.419.041	858.365	30.684.594	24.682.958	46.603.178	79.016.761	59,68%
OTRAS GARANTIAS	394.131.798	6.641.619	2.355.014	70.208	3.076.069	746.330	90.269.169	9.613.766	5,55%
OTROS HIPOTECARIOS	195.509.272	13.102.871	190.173	73.851	2.085.460	296.484	1.462.673	6.417.783	2,37%
PERSONALES	1.597.979.411	74.675.662	4.948.087	1.415.242	24.002.522	7.274.769	321.558.173	59.764.548	22,66%
PRENDARIAS	696.564.030	12.163.742	136.599	411.518	2.865.788	4.272.660	27.325	8.298.729	7,99%
FONDO DE GARANTÍA	61.287.050	3.237.129	69.100	-		8.880		312.294	0,72%
Total general	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	522.948.731	163.427.557	100%
(+) Previsión Genérica								81.048.141	
(+) Previsión Cíclica								44.144.190	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								44.144.190	
(+) Otras contingencias							12.005.000		
Totales	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	534.953.731	332.764.078	

Los saldos expuestos en otras garantías también contemplan las garantías bajo línea de créditos, en sus diferentes estados

En base al Reporte de Estratificación de Cartera y Contingente, los criterios para la agrupación por tipo de garantía son: créditos autoliquidables vs depósitos en la entidad financiera; garantías hipotecarias y otros hipotecarios vs hipotecaria; garantía prendaria vs prendaria, garantías personales vs garantía personal y sin garantía (a sola firma) y otras garantías vs garantías vs garantías de otras entidades financieras, otras garantías y bonos de prenda (Warrant); Fondo de garantía vs Fondo de garantía.

Al 31 de diciembre de 2019:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00-251.01)	Porcentaje
AUTOLIQUIDABLES	34.364.228	369.742	29.305	-	-	-	66.082.734	16.592	1,13%
HIPOTECARIOS 1ER. GRADO	4.923.667.700	386.498.125	9.760.846	3.275.973	26.974.563	19.563.753	67.519.355	53.250.942	60,81%
OTRAS GARANTIAS	364.946.020	9.581.152	1.322.794	250.221	3.621.717	1.041.828	34.607.313	11.279.479	4,65%
OTROS HIPOTECARIOS	212.674.536	14.070.328	912.315	269.293	2.765.813	428.165	2.082.593	7.666.409	2,61%
PERSONALES	1.331.933.404	94.583.694	12.629.035	3.006.588	29.025.949	9.640.658	314.637.800	72.789.116	20,08%
PRENDARIAS	838.944.321	31.873.520	1.122.495	1.744.012	3.505.094	4.084.496	1.066.380	10.724.920	9,87%
FONDO DE GARANTÍA	68.952.506	6.496.004	386.401	322.273	30.605			397.291	0,85%
Total general	7.775.482.714	543.472.565	26.163.190	8.868.360	65.923.742	34.758.900	485.996.175	156.124.749	100,00%
(+) Prev. Especifica adicional								-	
(+) Previsión Genérica								78.604.773	
(+) Previsión Cíclica								42.983.771	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								42.983.771	
(+) Otras contingencias							9.947.000	_	
Totales	7.775.482.714	543.472.565	26.163.190	8.868.360	65.923.742	34.758.900	495.943.175	320.697.064	

Los saldos expuestos en otras garantías, también contemplan las garantías bajo línea de créditos, en sus diferentes estados. En base al Reporte de Estratificación de Cartera y Contingente, los criterios para la agrupación por tipo de garantía son: créditos autoliquidables vs depósitos en la entidad financiera: garantías hipotecarias y otros hipotecaria: garantía perendaria y garantías personales vs garantía consal y sin garantía (a sola firma) y otras garantías vs garantías entidades financieras, otras garantías y bonos de prenda (Warrant); Fondo de garantía vs Fondo de garantía.

8.c.4) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2020

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00-251.01)	Porcentaje
A - Categoría A	7.795.414.573	327.373.541	2.821.797		-		517.663.378	36.375.406	96,41%
B - Categoría B	13.427.217	26.038.788	-	160.013	-	-	2.058.918	733.245	0,46%
C - Categoría C	7.714.110	14.480.102	1.415.317	184.219	981.323	-	14.499	2.737.746	0,28%
D - Categoría D	88.872.926	29.596.685	-	266.390	358.266	806.832	337.865	30.680.624	1,34%
E - Categoría E	3.707.227	4.664.816	511.354	200.515	3.686.379	4.144.005	56.159	8.138.139	0,19%
F - Categoría F	11.784.857	6.487.631	5.374.849	2.018.046	57.688.465	32.331.245	2.817.913	84.762.397	1,32%
Total general	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	522.948.731	163.427.557	100%
(+) Previsión Genérica								81.048.141	
(+) Previsión Cíclica								44.144.190	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								44.144.190	
(+) Otras contingencias							12.005.000	-	
Total	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	534.953.731	332.764.078	

Al 31 de diciembre de 2019:

		Vigente		Vencido		Ejecución		Previsión	1
l <u></u>	Vigente	Reprogramado	Vencido	Reprogramado	Ejecución	Reprogramado	Contingencia	(139.00-251.01)	Porcentaje
A - Categoría A	7.672.793.506	429.441.711		-		-	479.864.448	35.822.432	95,99%
B - Categoría B	76.275.932	63.596.969	1.784.756	186.255	132.681	-	3.105.250	3.217.265	1,62%
C - Categoría C	15.543.912	22.269.598	3.506.964	1.116.444	921.237	341.052	134.194	5.067.712	0,49%
D - Categoría D	528.186	24.160.767	4.040.315	967.677	1.180.981	99.200	9.334	8.497.995	0,35%
E - Categoría E	1.668.375	313.161	4.782.023	2.351.461	524.911	2.783.599	63.673	7.515.037	0,14%
F - Categoría F	8.672.805	3.690.359	12.049.132	4.246.523	63.163.932	31.535.049	2.819.277	96.004.308	1,41%
Total general	7.775.482.714	543.472.565	26.163.190	8.868.360	65.923.742	34.758.900	485.996.175	156.124.749	100%
(+) Prev. Especifica adicional								-	
(+) Previsión Genérica								78.604.773	
(+) Previsión Cíclica								42.983.771	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								42.983.771	
(+) Otras contingencias							9.947.000		
Total	7 775 482 714	543 472 565	26 163 190	8 868 360	65 923 742	34 758 900	495 943 175	320 697 064	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

8.c.5) Clasificación de cartera por concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00-251.01)	Porcentaje
1 A 10 MAYORES	1.047.407.154	-	-	-	-	-	35.092.477	391.927	12,07%
11 A 50 MAYORES	1.107.975.509	36.670.407	1.984.191	-	-	-	201.166.330	12.290.312	15,03%
51 A 100 MAYORES	635.694.293	43.289.289	-	-	-	-	42.042.523	9.966.634	8,04%
OTROS	5.129.843.953	328.681.868	8.139.125	2.829.183	62.714.433	37.282.081	244.647.401	140.778.685	64,85%
Total general	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	522.948.731	163.427.557	100%
(+) Previsión Genérica								81.048.141	
(+) Previsión Cíclica								44.144.190	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								44.144.190	
(+) Otras contigencias							12.005.000	-	
Total	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	534.953.731	332,764,078	

Al 31 de diciembre de 2019:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00-251.01)	Porcentaje
		rtoprogramado		Troprogramado I		Troprogramado		(100.00 201.01)	
1 A 10 MAYORES	970.634.474	20.000.000	-		-	-	31.641.254	1.473.027	11,43%
11 A 50 MAYORES	1.125.486.448	51.792.267	-	-	-	-	175.320.480	6.273.480	15,13%
51 A 100 MAYORES	597.698.272	57.146.134	-				43.049.795	1.759.512	7,81%
OTROS	5.081.663.521	414.534.165	26.163.190	8.868.360	65.923.742	34.758.900	235.984.647	146.618.730	65,63%
Total general	7.775.482.714	543.472.565	26.163.190	8.868.360	65.923.742	34.758.900	485.996.175	156.124.749	100,00%
(+) Prev. Especifica adicional (+) Previsión Genérica (+) Previsión Cíclica (+) Prev. Voluntaria Cíclica (+) Otras contigencias							9.947.000	78.604.773 42.983.771 42.983.771	
Total	7.775.482.714	543.472.565	26.163.190	8.868.360	65.923.742	34.758.900		320.697.064	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes

8.c.6) Evolución de la cartera en los últimos tres periodos:

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

-	2020 Bs	2019 Bs	2018 Bs
Cartera Vigente	7.920.920.910	7.775.482.714	7.561.448.367
Cartera Vencida	10.123.316	26.163.190	24.590.348
Cartera en Ejecución	62.714.433	65.923.742	64.721.411
Cartera reprogramada o Reestructurada Vigente	408.641.564	543.472.565	228.591.070
Cartera reprogramada o Reestructurada Vencida	2.829.183	8.868.360	6.616.971
Cartera reprogramada o Reestructurada en Ejecución Cartera Contingente	37.282.081 534.953.731	34.758.900 495.943.175	30.048.424 356.467.906
Previsión específica para incobrabilidad	155.466.339	148.192.283	137.965.590
Previsión genérica para incobrabilidad	81.048.141	78.604.773	79.265.045
Previsión genérica voluntaria	44.144.190	42.983.771	39.968.575
Previsión genérica cíclica	44.144.190	42.983.771	39.968.575
Previsión específica adicional	343.000	1.051.039	1.534.991
Previsión para activos contingentes	7.618.218	6.881.428	6.277.176
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	62.356.013	66.784.673	58.731.902
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	6.458.424	20.276.222	22.833.054
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	687.326.605	707.338.239	673.533.988
Productos en suspenso	41.312.119	35.780.438	30.367.009
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	775.359.803	723.595.048	737.210.800
Créditos castigados por insolvencia	155.639.061	147.719.590	131.534.697
Número de prestatarios	42.546	43.199	40.708

8.c.7) Reprogramaciones (en miles de bolivianos).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
	Bs/%	Bs/%
Cartera Bruta	8.442.511	8.454.669
Total Cartera Reprogramada	448.753	587.100
Otras Reprogramaciones	448.753	587.100
Cartera Reprogramada en % /Cart.Bruta	5,32%	6,94%
Bajo Fere en %	0,00%	0,00%
Otras Reprogramaciones en %	5,32%	6,94%
Producto de Cartera	687.327	707.338
Producto de Cartera No Reprogramada	643.509	680.740
Producto de Cartera Reprogramada	43.818	26.598
Producto sobre cartera no cartera no reprogramada	93,62%	96,24%
Producto s/Cartera Reprogramada	6,38%	3,76%
Mora Cartera Reprogramada	40.111	43.627
Bajo Fere		-
Otras Reprogramaciones	40.111	43.627
Pesadez Cartera Reprog/Cart.Reprog.	8,94%	7,43%
Bajo Fere	0,00%	0,00%
Otras Reprogramaciones	8,94%	7,43%

Grado de Reprogramación e impacto sobre la situación de la Cartera y los resultados:

Al 31 de diciembre de 2020 el volumen de cartera reprogramada es de Bs448.753.000 lo cual muestra una disminución de Bs138.347.000 con respecto al 31 de diciembre de 2019, que expresados en términos relativos representa el 23,56%.

El grado de la cartera reprogramada respecto a la cartera total de la cartera bruta alcanza al 5,32%, reflejando una disminución del 1,62% con respecto al 31 de diciembre de 2019, donde la participación de la cartera reprogramada sobre la cartera bruta era de un 6,94%.

La disminución de la cartera bruta es Bs12.158.000 al 31 de diciembre de 2020 con respecto al 31de diciembre de 2019.

8.c.8) Límites Legales:

La entidad cumple con los límites legales preestablecidos en normas legales (Articulo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros o DS N°24000 y N°24439, entendiendo que el capital regulatorio de la entidad es de Bs887.155.758.

	<u>%</u>	<u>Bs</u>
No debidamente garantizados	5%	44.357.788
Debidamente garantizados	20%	177.431.152
Contingente y boletas	30%	266.146.727

Conciliación de Previsiones de Cartera (Cuentas: 139 + 251 + 253 + 255)

Concepto	2020	2019	2018
Previsión Inicial:	320.697.064	304.979.953	292.973.230
(-) Castigos y Bienes y Otros	(29.696.641)	(37.005.263)	(31.724.261)
(-) Recuperaciones	(42.851.560)	(54.428.504)	(65.344.199)
(+) Previsiones Constituidas	84.615.215	107.150.879	109.075.183
Previsión Final:	332.764.079	320.697.064	304.979.953

8.d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Concepto		2020	2019
Pagos anticipados		110.933.244	63.922.970
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	(1)	37.556.112	39.705.248
Otros impuestos pagados por anticipado		-	206.733
Anticipos por compras de bienes y servicios	(2)	5.698.853	10.562.801
Anticipos al personal		6.619	132.222
Alquileres pagados por anticipado		583.474	993.815
Seguros pagados por anticipados		-	2.118.238
Otros pagos anticipados	(3)	67.088.186	10.203.913
Diversas		55.002.683	40.159.828
Comisiones por cobrar		1.835.417	2.018.253
Certificados tributarios		8.558.981	2.222.594
Gastos por recuperar		4.721.420	778.323
Indemnizaciones reclamadas por siniestros		-	-
Crédito fiscal IVA		209.413	230.596
Importes entregados en garantía	(4)	4.504.699	2.471.738
Otras partidas pendientes de cobro	(5)	35.172.752	32.438.324
(Previsión para otras cuentas por cobrar)		(13.134.358)	(3.544.266)
(Previsión específica para pagos anticipados)		(189.659)	(287.270)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)		(12.944.699)	(3.256.996)
Total Otras Cuentas por Cobrar		152.801.568	100.538.532

- (1) Al 31 de diciembre de 2020, del total de Bs37.556.112 corresponden: al saldo de IUE a compensar de la gestión 2019 Bs13.283.308 y el importe de IUE a compensar de la gestión 2020 por Bs24.272.804
 - Al 31 de diciembre de 2019 del total de Bs39.705.248, corresponden: al saldo de IUE a compensar de la gestión 2018 Bs12.843.709 y el importe de IUE a compensar de la gestión 2019 por Bs26.861.540.
- Al 31 de diciembre de 2020, del total de Bs5.698.853 corresponden a: remodelación y mejoras de edificios Bs101.634; Construcciones de nuevos edificios Bs 1.479.301; Anticipo de publicidad Bs42.172; Trámites Legales Bs165.516; Contratos con Calificadoras de Riesgo Bs361.842; Licencias, permisos y certificaciones Bs2.055.323; Consultoría y Auditoría Contratada Bs170.013; Servicio de soporte técnico Bs61.034; Programas y aplicaciones informáticas Bs466.908; Proyecto BANCA MOVIL Bs765.600 y otros anticipos Bs29.510.

Los mecanismos mediante los cuales se realizará el cobro de los seguros asumidos por el Banco, a cuenta del cliente

Al 31 de diciembre de 2019 del total de Bs10.562.801, corresponden a: remodelación de edificios Bs967.402; Construcciones de nuevos edificios Bs4.398.140; Honorarios profesionales Bs341.701; Uniformes Bs345.000; Anticipo de publicidad Bs246.158; Trâmites Legales Bs279.284; Contratos con Calificadoras de Riesgo Bs588.364; Licencias y permisos Bs2.251.815; Servicio de soporte técnico Bs113.590; Programas y aplicaciones informáticas Bs981.981 y otros anticipos Bs49.366.

- Al 31 de diciembre de 2020 del total de Bs67.088.186 corresponde a: Primas de seguros de prestatarios pagadas Bs6.115.323; Primas de seguros de prestatarios diferidas Bs60.844.697 y Apertura de agencias Bs128.166.
- Al 31 de diciembre de 2019 del total de Bs10.203.913, corresponden a: Primas de seguros de prestatarios pagadas Bs7.519.407; Fondo ProPYME Bs105 y Apertura de agencias Bs2.684.402.
- Al 31 de diciembre de 2020 del total de Bs4.504.699 corresponde a: entrega de fondos como garantía de alquileres de agencias Bs1.025.693; Retenciones Instruidas por autoridad competente Bs1.441.929 y Garantía en el Banco Safra New York para cartas de créditos Standby a favor del Western Unión
 - Al 31 de diciembre de 2019 del total de Bs2.471.738, corresponden a: entregas de fondos como garantía de alquilleres de agencias Bs1.029.809 y Retenciones
- Al 31 de diciembre de 2020 del total de Bs35.172.752 corresponde a: Seguros de prestatarios Bs8.163.678; Promoción empresarial Bs344.761; Gastos del Personal Bs18.792; Asesores Legales Bs51.496; Trámites legales Bs4.028.736; Honorarios Profesionales Bs362.281; Mejoras y Remodelaciones a Inmuebles Bs1.585.290; Obras Civiles y Construcción de inmuebles Bs8.552.457; compra de Inmuebles Bs2.617.090; Instalaciones Eléctricas Bs1.152.302; Remesas Familiares Bs1.053.484; Pago de Bono contra el Hambre Bs2.862.000; Compra Activos Fijos Bs1.276.693; Compra de Software Bs945.121; Proyecto BANCA MOVIL Bs984.840; Licencias, Permisos y Certificaciones Bs456.916; Comisiones por Prestación de Servicios Bs394.718; TPP COMPRAMUNDO clientes Bs92,975; Controversia de Tarjetas Bs6.929; reclamos por Siniestros Bs54.893 y otros Bs167.301.

Al 31 de diciembre de 2019 del total de Bs32.438.324 corresponden a: Controversias de Tarjetas Bs65.832; Seguros de prestatarios Bs7.755.206; Promoción empresarial Bs337.210; Asesores Legales Bs13.842; Trámites legales Bs3.599.797; Honorarios Profesionales Bs229.042; Mejoras y Remodelaciones a Inmuebles Bs2.720.869; Construcción de inmuebles Bs5.423.119; compra de Inmuebles Bs2.617.090; Instalaciones Eléctricas Bs532.227; Remesas Familiares Bs785.213; Compra Activos Fijos Bs6.618.336; Compra de Software Bs890.113; Servicio de Soporte Técnico Bs96.687; Licencias y Permisos Bs286.769; Reclamos por Siniestros Bs4.665; Cobros pendientes por Inversiones Bs148.761 y otros Bs313.546.

8.e) Bienes Realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Bienes recibidos en recuperación de créditos	10.351.938	11.049.379
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	373.189	2
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	9.208.749	10.279.377
Participación en Empresas reestructuradas Ley 2495	770.000	770.000
Bienes fuera de uso	971.680	935.126
Mobiliario. equipos y vehículos	238.062	201.509
Inmuebles	733.617	733.617
Otros Bienes Realizables	1	1
Otros bienes realizables	1	1
(Previsión por desvalorización)	(9.073.723)	(7.606.749)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(8.102.186)	(6.671.656)
(Previsión bienes fuera de uso)	(971.537)	(935.093)
Total Bienes Realizables	2.249.895	4.377.757

8.f) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Concepto		
Terrenos	65.639.415	64.459.727
Terrenos	65.639.415	64.459.727
Edificios	84.133.085	75.385.489
Edificios	120.241.391	107.433.899
(Depreciación acumulada edificios)	(36.108.306)	(32.048.410)
Mobiliario y Enseres	14.384.455	14.133.350
Mobiliario y enseres	30.160.994	28.222.767
(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	(15.776.538)	(14.089.416)
Equipos e Instalaciones	7.235.357	8.086.660
Equipos e instalaciones	31.508.820	31.901.152
(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	(24.273.463)	(23.814.492)
Equipos de Computación	16.465.459	19.609.156
Equipos de computación	85.060.434	80.597.968
(Depreciación acumulada equipos de computación)	(68.594.975)	(60.988.811)
Vehículos	1.203.719	1.587.795
Vehículos	5.120.036	5.063.691
(Depreciación acumulada vehículos)	(3.916.317)	(3.475.896)
Obras de Arte	65.612	65.612
Obras de arte	65.612	65.612
Total Bienes de Uso	189.127.103	183.327.789
Gasto de depreciación	(16.571.828)	(14.710.530)

8.g) Otros Activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

		2020	2019
Bienes diversos	(1)	1.871.480	1.445.187
Cargos diferidos		2.376.870	4.631.716
Gastos de organización	(2)	15.671	384.278
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	(3)	2.361.199	4.247.438
Partidas pendientes de imputación	(4), (5) y (6)	35.833.033	41.660.237
Activos Intangibles	(7)	6.251.607	6.467.030
(Previsión Partidas pendientes de imputación)		(111.059)	(9.586)
Total Otros Activos		46.221.931	54.194.584

- (1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos corresponden a inventarios por papelería, útiles y material de servicio para consumo.
- Corresponde a los cargos diferidos siguientes: (2)

	2019
168.484	1.180.648
(152.813)	(796.369)
15.671	384.278
2020	2019
	168.484 (152.813) 15.671

(3) Corresponden a card

	2020	2019	
Valor de Costo- mejoras bienes alquilados	5.267.180	7.619.422	
(Amortización acumulada)	(2.905.981)	(3.371.984)	
Gasto mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	2.361.199	4.247.438	

Al 31 de diciembre de 2020 del total de Bs1.183.971 corresponde a: Fallas de Caja y ATM 's Bs8.698; Op. por liquidar Visa Electrón Bs907.582; Remesas en

- Al 31 de diciembre de 2019 del total de Bs3.954.297 corresponden a: Remesas en Transito Bs165.720; Fallas de Caja y ATM 's Bs12.864; Operaciones por liquidar Visa Electrón Bs3.774.157; Op por Liquidar Traspaso entre almacenes Bs1.556.
- (5) Al 31 de diciembre de 2020 del total de Bs20.662.333 corresponde a: Partidas pendientes por tarietas de crédito Bs88.443; Adelantos de efectivo Bs506.610; Consumo de compras Visa Bs13.590.610; Pagos a establecimientos pendientes de cobro Bs6.111.406; Pago Servicios Públicos con TC Bs4.296; Partida pendiente Cartera Tarjeta de Crédito Bs360.968.
 - Al 31 de diciembre de 2019 del total de Bs27.783.210 corresponden a: Partidas pendientes por tarjetas de crédito Bs1.007.692; Adelantos de efectivo Bs1.427.734; Consumo de compras Visa Bs20.518.031; Pagos a establecimientos pendientes de cobro Bs4.829.753.
- Al 31 de diciembre de 2020 del total de Bs13.986.728 corresponden a: Partidas pendientes por diferencias ACH y BCB Bs13.871.745; Partidas pendiente por Cuadre de Módulos Bs14.121; Partidas pendientes Comisiones Bs96.816; Partidas pendientes por devoluciones duplicadas Bs4.046;
 - Al 31 de diciembre de 2019 del total de Bs9.922.730 corresponden a: Partidas pendientes por diferencias de módulo Bs35; Partidas pendientes Comisiones Bs5; Partidas pendiente por Boletas de garantía y ACH Bs9.922.190; Partidas pendientes inter-sucursales Bs500.
- Programas y aplicaciones informáticas.

	2020	2019
Valor de compra programas y aplicaciones informáticas	12.232.783	10.729.841
(Amortización acumulada)	(5.981.176)	(4.262.811)
Saldo	6.251.607	6.647.030

8.h) Fideicomisos constituidos

La cuenta no presenta movimientos

8.i) Obligaciones con el público

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	2020	2019	2018
Obligaciones con el público a la vista	1.251.795.585	1.060.864.414	1.375.349.710
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	1.565.335.089	1.552.488.825	1.765.670.495
Obligaciones con el público a plazo	4.610.685	5.099.952	16.021.183
Obligaciones con el público restringidas Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación	111.386.252	125.665.558	145.908.533
en cuenta	5.115.903.835	4.989.532.067	4.482.922.109
Cargos devengados por pagar	763.360.757	630.927.210	495.275.604
Total Obligaciones con el Público	8.812.392.203	8.364.578.026	8.281.147.634

8.j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Obligaciones fiscales a la vista	642.957	384.390
Obligaciones fiscales a plazo	109.740.312	-
Obligaciones fiscales restringidas	98.093	98.093
Cargos devengados por pagar	340.619	
Total obligaciones fiscales	110.821.981	482.483

8.k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Concepto		2020	2019
Bancos y entidades de financieras a la vista	(1)	43.432.768	39.491.280
BCB a plazo	(2)	615.461.821	558.637.127
Entidades Financieras de segundo piso a plazo	(3)	21.195.500	32.319.338
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(4)	686.997.092	742.869.770
Entidades del Exterior a plazo	(5)	54.880.000	78.890.000
Cargos devengados por pagar		41.588.204	47.731.847
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento		1.463.555.385	1.499.939.362

- (1) Bs43.432.768 y Bs39.491.280 corresponden a depósitos efectuados por entidades del país.
- Obligaciones con el BCB por Bs 615.461.821 y Bs558.637.127, corresponden a un contrato suscrito con el BCB mediante el cual se otorga a la Entidad una línea de crédito para que pueda emitir y/o avalar los instrumentos y operaciones admisibles para canalizar a través del Convenio de Pagos y Créditos
- (3) Obligaciones contraídas con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M (BDP S.A.M) cuya composición al 31 de diciembre 2020 es como sigue:

	050	BS
Ventanilla de inversión en Bs		1.195.500
Ventanilla Pyme productiva en Bs		20.000.000
Total cartera al 31/12/2020		21.195.500

Obligaciones contraídas con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M (BDP S.A.M) cuya composición al 31 de diciembre 2019 es como sigue:

	USD	Bs
Ventanilla de inversión en Bs	-	2.319.338
Ventanilla Pyme productiva en Bs		30.000.000
Total cartera al 31/12/2019		32.319.338

(4) Corresponden a depósitos en caja de ahorro y DPF de otras entidades del país.

Líneas externas de Bancos y Corresponsales utilizadas y no utilizadas:

Al 31 de diciembre de 2020:

CTA. CONTABLE	NOMBRE DEL BANCO	FECHA OTORGACION LINEA	VENCIMIENTO DE LINEA	OBJETO	PLAZO	MONTO ASIGNADO USD	MONTO UTILIZADO USD	SALDO NO UTILIZADO USD	SALDO NO UTILIZADO Bs
			Renovación						
862.03.225	BID	21/03/2017	automática	FINANCIAMIENTO COMEX	1 AÑO	10.000.000	5.000.000	5.000.000	34.300.000
862.03.226	BCO DO BRASIL SA BNDES	23/05/2017	23/05/2021	AVAL BANCARIO	1 AÑO	8.000.000	271.719	7.728.281	53.016.008
862.03.245	IFC		Renovación automática	CONFIRMACION L/C	1 AÑO	7.000.000	_	7.000.000	48.020.000
862.03.251	MULTIBANK PANAMA	18/08/2019	18/08/2021	CONFIRMACION L/C	1 AÑO	1.000.000	285.000	715.000	4.904.900
862.03.252	COMMERZBANK AG		Renovación automática	PRESTAMOS Y CONFIRMACION L/C	1 AÑO	9.000.000	4.547.978	4.452.022	30.540.871
						35.000.000	10.104.697	24.895.303	170.781.779

Al 31 de diciembre de 2019:

CTA. CONTABLE	NOMBRE DEL BANCO	FECHA OTORGACION LINEA	VENCIMIENTO DE LINEA	OBJETO	PLAZO	MONTO ASIGNADO USD	MONTO UTILIZADO USD	SALDO NO UTILIZADO USD	SALDO NO UTILIZADO Bs
862.03.215	BCO DO BRASIL	01/05/2019	01/05/2020	CONFIRMACION L/C	1 AÑO	3.500.000	_	3.500.000	24.010.000
862.03.225	BID	21/03/2019	21/03/2020	LIBRE DISPONIBILIDAD	2 AÑOS	10.000.000	5.000.000	5.000.000	34.300.000
862.03.226	BCO DO BRASIL SA BNDES	23/05/2017	23/05/2020	AVAL BANCARIO	1 AÑO	12.000.000	368.273	11.631.727	79.793.648
862.03.236	PICHINCHA	10/03/2017	10/03/2020	CONFIRMACION L/C	1 AÑO	1.000.000		1.000.000	6.860.000
862.03.245	IFC	30/11/2016	30/11/2020	CONFIRMACION L/C	1 AÑO	7.000.000	3.500.000	3.500.000	24.010.000
862.03.248	EASTERN NATIONAL BANK	15/12/2017	15/12/2020	CONFIRMACION L/C	1 AÑO	1.000.000		1.000.000	6.860.000
862.03.251	MULTIBANK PANAMA	18/08/2017	18/08/2020	CONFIRMACION L/C	1 AÑO	2.000.000	285.000	1.715.000	11.764.900
862.03.252	COMMERZBANK AG	24/08/2018	24/08/2020	CONFIRMACION L/C	1 AÑO	8.960.000	5.785.863	3.174.137	21.774.580
						45 460 000	14 939 136	30 520 864	209 373 128

Líneas de créditos de bancos y organismos internacionales se renuevan cada año. La fecha de la primera columna es la fecha de otorgación de la línea de crédito.

La Línea de crédito 862.03.225 del BID, es para financiamiento de operaciones de comercio exterior en sus etapas de pre y post embarque

La Línea de crédito 862.03.226 ha sido asignada por el BNDES de Brasil para la emisión de cartas de crédito para importaciones del Brasil, cuyos financiamientos de post embarque estaría a cargo de dicho banco, mediante aval bancario emitido por el Banco Económico SA.

La Línea de crédito 862.03.245 del IFC (International Finance Corporation), corresponde a una línea de crédito para garantizar operaciones financieras contingentes otorgadas por bancos o instituciones para operaciones de comercio exterior en sus etapas de pre y post embarque

La Línea de crédito 862.03.251, es una línea de crédito asignada por los bancos del exterior al Banco Económico S.A. para la confirmación de cartas de crédito a la vista o diferida. Estas líneas de crédito no son para préstamos de libre disponibilidad, ni para financiamientos de pre y post embarque.

La Línea de crédito 862.03.252 del Commerzbank es para financimiento de operaciones de comercio exterior en sus etapas de pre y post embarque y para la ación de cartas de crédito a línea de crédito registrada en la cuenta

8.I) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Concepto		2020	2019
Por intermediación financiera		2.939.419	3.863.442
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito		2.939.419	3.863.442
Diversas	(1)	109.379.382	106.584.248
Cheques de gerencia		10.865.570	12.435.134
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		1.442.675	1.548.870
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad		50.373.333	69.773.292
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		1.130.831	1.239.807
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		1.467.443	1.622.044
Comisiones por pagar		1.165	801
Acreedores por compra de bienes y servicios		6.703	2.991
Ingresos diferidos		4.886.218	6.580.503
Acreedores varios	(2)	39.205.444	13.380.806
Provisiones		72.256.090	59.825.220
Provisión para primas		4.301.109	4.712.916
Provisión para aguinaldo		-	2.404
Provisión para indemnizaciones		30.076.284	30.465.407
Provisión para otros impuestos		60.105	60.105
Otras provisiones	(3)	37.818.592	24.584.388
Partidas pendientes de imputación		32.068.660	44.834.161
Fallas de caja		160.068	120.987
Operaciones por liquidar	(4)	31.760.047	44.515.395
Otras partidas pendientes de imputación	(5)	148.545	197.779
Total Otras Cuentas por Pagar		216.643.551	215.107.071

Al 31 de diciembre de 2020 del total de Bs109.379.381 corresponde a: Cheques de Gerencias no cobrados Bs10.865.570; Acreedores fiscales por retenciones a terceros Bs1.442.675; Acreedores fiscales por impuestos Bs50.373.333; Cargas sociales retenidas a terceros Bs1.130.831; Cargas sociales a cargo de la entidad Bs1.467.443; Ingresos diferidos por emisión de bonos Bs4.866.218; Acreedores por compras bienes y servicios a proveedores Bs6,703; Comisiones por pagar Bs1.165; Acreedores varios Bs39.205.444 Importe desglosado en el punto 2.

Al 31 de diciembre de 2019 del total de Bs106.584.248 corresponden a: Cheques de Gerencia no cobrados Bs12.435.134: Acreedores fiscales por retenciones a terceros Bs1.548.870, Acreedores fiscales por impuestos Bs69.773.292; Cargas sociales retenidas a terceros Bs1.239.807; Cargas sociales a cargo de la entidad Bs1.622.044; Ingresos diferidos por emisión de bonos Bs6.580.503; Acreedores por compras bienes y servicios a proveedores Bs2.991; Otros ingresos diferidos y comisiones por pagar Bs801; Acreedores varios Bs13.380.806. Importe desglosado en el punto 2.

Al 31 de diciembre de 2020, del total de Bs39.205.444 corresponde a: Primas de seguros por pagar Bs20.958.840; Intereses por pagar Bs14.406.707; Seriedad de propuesta Venta de Bienes Adjudicados Bs1.576.281; Cobranzas externas Costas y gastos judiciales Bs1.025.266; controversia de Tarjetas de Crédito Bs98.959; Servicios por Recaudaciones SAGUAPAC, MONEYGRAM, DOLEX y AXS Bs37.674; Cursos FUNDES IDEA Bs3.359; Acreedores Varios y DPF's Bs892.990 y Otras Cuentas por pagar Bs205.368.

Al 31 de diciembre de 2019, del total de Bs13.380.806 corresponden a: controversias de Tarjetas de Crédito Bs129.960; Primas de seguros por pagai Bs9.303.691; Seriedad de propuesta Venta de Bienes Adjudicados Bs1.008.420; Cobranzas externas Costas y gastos judiciales Bs1.451.813; SAGUÁPÁC, MONEYGRAM y FUNDES IDEA Bs9.986; Dietas de directores Bs61.677; Acreedores Varios y DPF's Bs839.090; Otras Cuentas por pagar Bs576.169.

Al 31 de diciembre de 2020, del total de Bs37.818.592 corresponden a: Bienes y servicios Gestión actual por Gastos de personal bonos, capacitación y otros gastos al personal Bs8.020.036; Fondo RAL y Fondo de Provisión al Ahorrísta Bs11.104.494; Servicio de Seguridad Bs658.942; Servicio de limpieza Bs700.719; Servicios de Auditoría y Consultorías Contratadas Bs2.576.524; Servicios INFOCRED Bs459.017; Patentes e impuestos Bs822.137; Castos Para Bienes Adjudicado Bs525.000; Servicio de Mantenimientos Immuebles, muebles y otros Bs1.420.981; Servicio Seiscos Bs392.498; Alquiller de Agencias y Atm Bs352.892; Servicio de Publicidad Bs1.700.636; Acuotación ASFI Bs224.397; Servicios contratados Bs4.119.863; Otros Servicios Giros Bs223.357; y Auth 5332,032, Servicio de privilidade 187,100.003, Acudentin IST 1832,1337, Servicio de Camara de Compensación Bs193,327; Servicio de Camara de Compensación Bs193,327; Servicio de administración RSE Bs604,896; Seguros Bs287.500; Otros gastos operativos Bs701,784; Bienes y servicios de Gestión Anterior por Patentes e Impuestos Bs65,932; Tramites procesos tributarios Bs388.667; Servicio de Construcción Bs43,539; Gastos Operativos Bs165,225; Servicio de Auditoría Bs53,160; Tarjeta de Crédito Visa Bs1.031.217.

Al 31 de diciembre de 2019, del total de Bs24.584.388 corresponden a: Bienes y servicios Gestión actual por Gastos de personal, bonos, capacitación y otros gastos al personal Bs5.502.836; Fondo RAL Bs240.812; Fondo de Provisión al Ahorrista Bs10.412.031; Servicio de Seguridad Bs163.106; Servicio de limpieza gasta a persona de Jacobia de Camara de Compensación Bs179.534; Servicio de administración RSE Bs162.843; Seguros por Pagar Bs46.257; Sorteo de Camara de Compensación Bs179.534; Servicio de Camara de Compensación Bs179.534; Servicio de Camara de Compensación Bs179.534; Servicio de administración RSE Bs162.843; Seguros por Pagar Bs46.257; Sorteo cuenta Premium Recargada Bs130.000 y otros gastos operativos Bs256.326; Bienes y servicios de Gestión Anterior por Patentes e Impuestos Bs222.177; Servicio de Construcción Bs43.539; Gasto judiciales por demanda Bs388.667; Gastos Operativos Bs103.381; Alquileres de Agencias y ATM Bs20.580; Tarjeta de Crédito Visa Bs1.316.158.

Al 31 de diciembre de 2020, del total de Bs31.760.047 corresponde a: Adelanto ATM por liquidar Bs2.249.706; Transacciones de ATM pendientes Bs6.435.131; Operaciones por liquidar cruce de fondos Bs2.512.674; Pagos recibidos por tarjetas crédito VISA Bs13.458.108; Tarjetas Compra Mundo Bs1.023.972; Operaciones por liquidar Activos Fijos Bs110.563; Operaciones por liquidar Recuperaciones de Crédito Bs561.329; Operaciones por liquidar con proveedores de administración y Servicios Contratados Bs2.053.418; Operaciones por Liquidar Mantenimiento y Reparaciones Bs3.009.564; Operaciones por Liquidar Alquileres Bs62.431; Publicidad Bs31.842; Operaciones pendiente en el Banco Unión Bs215.590 y Operaciones por Liquidar gastos Diversos Bs35.719

Al 31 de diciembre de 2019, del total de Bs44.515.395 corresponden a: Adelantos ATM por liquidar Bs9.863.831; Operaciones por liquidar cruce de fondos Bs4.478.815; Operaciones por liquidar Activos Fijos Bs3.090.577; Operaciones por liquidar Recuperaciones de Crédito Bs1.997.098; Operaciones por liquidar con proveedores de administración y Servicios Contratados Bs2.593.433; Operaciones por Liquidar Mantenimiento y Reparaciones Bs1.860.469; Operaciones por Liquidar Alquileres Bs561.268; Publicidad Bs152.044; Licencias para Sistemas Bs231.000; Pagos recibidos por tarjetas crédito VISA Bs17.738.230; Tarjetas Compra Mundo Bs1.880.955 y Operaciones por Liquidar gastos Diversos Bs67.675.

Al 31 de diciembre de 2020, del total de Bs148.545 corresponde a: Recaudación Gas – YPFB Bs11.261; Campañas Comerciales Bs17.178, Cheques de la Compañía de Seguros para devoluciones de Siniestros Bs22,586; Operaciones por remesas familiares Bs71.275; Recaudaciones por cobranza servicios

Al 31 de diciembre de 2019, del total de Bs197.779 corresponden a: Recaudación Gas – YPFB Bs10.669; Campañas Comerciales Bs17.178, Cheques de la Compañía de Seguros para devoluciones de Siniestros Bs48.434; Operaciones por remesas familiares Bs71.275; Recaudaciones por cobranza servicios y pasaies Bs28.785 v varios Bs21.438.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente

Concepto	2020	2019
Activos contingentes	7.618.218	6.881.428
Genéricas voluntarias perdidas aun no identificadas	44.144.190	42.983.771
Genérica cíclica	44.144.190	42.983.771
Otras previsiones	8.488.182	6.692.253
Total Previsiones	104.394.780	99.541.223

8.n) Valores en circulación

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Concepto	2020	2019
Bonos	129.000.000	
Bonos representados por anotaciones en cuenta	129.000.000	-
Cargos devengados por pagar valores en circulación	104.300	
Cargos devengados por pagar bonos	104.300	-
Total Valores en circulación	129.104.300	

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco tiene vigentes valores en circulación por el monto de Bs129.000.000, denominados Bonos Banco Económico I – Emisión 1, emitidos bajo el Programa de Emisiones Bonos Banco Económico I, autorizado e inscrito en fecha 30 de septiembre de 2019 mediante Resolución N°842/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

La emisión de Bonos Banco Económico I - Emisión 1, se colocó en la Bolsa Boliviana de Valores el 23 de enero de 2020, con las siguientes características para

- Serie A: Colocación de Bs85.000.000.- a una tasa ponderada de 4.80% a un plazo de 1.800 días. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo en capital de esta
- emisión es de Bs85.000.000. Serie B: Colocación de Bs44 emisión es de Bs44.000.000. . Bs44.000.000.- a una tasa ponderada de 4.95% a un plazo de 2.520 días. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo en capital de esta

El Banco, como emisor de Bonos, tiene compromisos financieros que cumplir, los mismos se detallan a continuación:

PERIODOS	IN	INDICADOR DE COMPROMISO FINANCIEROS			
	CAP	11%	Liquidez 50%	Cobertura 100%	
mar-20		11,72%	81,99%	206,70%	
Jun-20		11,55%	81,40%	234,86%	
Sept-20		11,58%	84,25%	204,35%	
Dic-20		11,45%	90,85%	280,37%	

Nota: Los indicadores fueron calculados considerando el promedio de los últimos tres meses de cada corte trimestral acorde al Prospecto Marco del Programa Bonos Banco Económico I.

8.o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Concepto	2020	2019
Instrumentadas mediante contrato de préstamo (1)	6.860.000	20.580.000
Entidades financieras del exterior	6.860.000	20.580.000
Instrumentadas mediante Bonos (2)	136.052.500	162.715.000
Bonos subordinados	136.052.500	162.715.000
Cargos devengados por pagar	2.500.720	3.061.653
Cargos devengados instrumentadas mediante contrato préstamo	78.979	321.156
Cargos devengados instrumentadas mediante bonos	2.421.741	2.740.497
Total Obligaciones Subordinadas	145.413.220	186.356.653

Durante la gestión 2020 y 2019 las cuentas de obligaciones subordinadas han sufrido variaciones de acuerdo a las amortizaciones establecidas en los contrato

El Banco Económico S.A. ha firmado un contrato con la Corporación Andina de Fomento en fecha 07 de marzo de 2013 por la suma de USD10.000.000 equivalente a Bs68.600.000, a un plazo de 8 años, a una tasa de interés 5% más Libor 6 meses, por el cual se recibió de ASFI la carta de no objeción ASFI/DSR I/R-47750/2013 emitida el 3 de abril de 2013.

El 10 de abril/2013 el Banco recibió la confirmación del abono en la cuenta que mantiene con el Bank of América por USD10.000.000, equivalente a Bs68.600.000, que corresponde al desembolso efectuado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), por el préstamo subordinado a favor del Banco Económico S.A.; se amortiza la primer cuota USD 250.000 equivalente a Bs1.715.000 y anualmente USD 1.000.000, equivalente a Bs6.860.000.

En la gestión 2020 el préstamo con la CAF ha amortizado en dos cuotas, una cuota de Bs6.860.000 equivalente a USD1.000.000 y otra de Bs6.860.000 ente a USD1.000.000, estos vencimio entos fueron en el mes de abril y octubre de 2020 respecti

En la gestión 2019 el préstamo con la CAF ha sido amortizado en 2 cuotas, una de Bs5.145.000 equivalente a USD750.000 y otra de Bs6.860.000 equivalente a USD750.000, estos vencimientos fueron en el mes de abril y octubre de 2019 respectivamente.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2020 es de Bs6.860.000 equivalente a USD1.000.000(Un millón 00/100 Dólares Americanos).

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2019 es de Bs20.580.000 equivalente a USD3.000.000(Tres millones 00/100 Dólares Americanos).

(2) Al 31 de diciembre de 2020 el Banco tiene las siguientes emisiones de Bonos Subordinados:

En fecha 30 de agosto de 2013 mediante Resolución ASFI 541/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza e inscribe el Programa de Bonos Subordinados BEC II en el Registro de Mercado de Valores por un monto de USD 20.000.000 (Veinte millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

En fecha 9 de octubre de 2013 la ASFI autorizó e inscribió para la oferta pública la Emisión de Bonos Subordinados BEC II-Emisión 1 por un valor de emisión de Ba34.800.000. La colocación primaria de estos Bonos se realizó el 14 de octubre de 2013, por un monto de Bs35.227.634,50 a una tasa ponderada de 6,22% a un plazo de 2.880 días. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo en capital de esta emisión es de Bs5.220.000.

En fecha 20 de octubre de 2014 la ASFI autorizó e inscribió la emisión denominada Bonos Subordinados BEC II-Emisión 2 dentro del programa de Bonos Subordinados BEC II, por un monto de Bs62.000.000. La colocación primaria se realizó en fecha 24 de octubre de 2014, por un monto de Bs64.694.805, tasa ponderada 6,33% a un plazo de 2.520 días. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo en capital de esta emisión es de Bs13.950.000.

En fecha 5 de agosto de 2015 la ASFI autorizó e inscribió la emisión denominada Bonos Subordinados <u>BEC II-Emisión 3</u> dentro del programa de Bonos Subordinados <u>BEC II, por un monto de Bs38.400000</u>. La colocación primaria se realizó en fecha 13 de agosto de 2015 por un monto de Bs41.635.060,90, tasa ponderada 3,83% a un plazo de 2.520 días. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo en capital de esta emisión es de Bs16.320.000

En fecha 31 de marzo de 2016 mediante Resolución ASFI 230/2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza e inscribe el Programa de Bonos Subordinados BEC III en el Registro de Mercado de Valores por un monto de USD 30.000.000 (Treinta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

- En fecha 23 de junio de 2016 la ASFI autorizó e inscribió para la oferta pública la Emisión de Bonos Subordinados <u>BEC III-Emisión 1</u> por un valor de emisión de Bs32.500.000. La colocación primaria de estos Bonos se realizó el 29 de junio de 2016, por un monto de Bs35.209.976, a una tasa ponderada de 3,73% a un plazo de 2.880 días. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo en capital de esta emisión es de Bs20.312.500.
- En fecha 23 de septiembre de 2016 la ASFI autorizó e inscribió para la oferta pública la Emisión de Bonos Subordinados BEC III-Emisión 2 por un valor de emisión de Bs40.000.000. La colocación primaria de estos Bonos se realizó el 14 de octubre de 2016, por un monto de Bs42.568.454,86 a una tasa ponderada de 3,73% a un plazo de 2.880 días. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo en capital de esta emisión es de Bs28.000.000.
- En fecha 23 de marzo de 2018 la ASFI autorizó e inscribió para la oferta pública la Emisión de Bonos Subordinados , por un valor de emisión de Bs55.000.000. La colocación primaria de estos Bonos se realizó el 3 de julio de 2018, por un monto de Bs59.721.602,30, a una tasa ponderada de 5,00% a un plazo de 2.880 días. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo en capital de esta emisión es de Bs52.250.000.

CONTRATO DE PRESTAMO SUBORDINADO CON LA CORPORACION ANDINA FOMENTO

El Banco, como emisor de Bonos, tiene compromisos financieros que cumplir, los mismos se detallan a continuación:

PERIODOS	IN	INDICADOR DE COMPROMISO FINANCIEROS			
	CAP	11%	Liquidez 55%	Cobertura 90%	
dic-16		11,87%	77,97%	201,90%	
dic-17		11,53%	90,22%	184,45%	
dic-18		12,08%	73,15%	173,66%	
dic-19		11,67%	82,40%	167,89%	
dic-20		11.33%	86.76%	209 70%	

Nota: A partir del 11 de noviembre de 2017, ASFI autoriza la modificación del covenant "Coeficiente de Adecuación Patrimonial" a través del trámite n°T-1501237107.

EMISIONES DE BONOS				
PERIODOS INDICADOR DE COMPROMISO FINANCIEROS				
	CAP	11%	Liquidez 50%	Cobertura 100%
dic-16		11,79%	77,72%	268,69%
dic-17		11,61%	93,71%	232,10%
dic-18		11,98%	72,02%	226,54%
dic-19		11,62%	79,14%	222,24%
	$\overline{}$		00.050/	

Nota: Los indicadores fueron calculados considerando el promedio de los últimos tres meses de cada corte trimestral acorde al Prospecto Marco del Programa BEC

8.p) Obligaciones con Empresas Públicas

La evolución del grupo al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 es la siguiente

Concepto	2020	2019	2018
Obligaciones a la vista	10.983	10.983	10.983
Obligaciones por cuentas de ahorro	25.245.002	5.914.658	11.337.715
Obligaciones a plazo fijo con anotación en cuenta	108.000.000	-	-
Cargos devengados por pagar	15.023.279		
Total Obligaciones con Empresas con Partici- pación Estatal	148.279.264	5.925.641	11.348.698

8.g) Ingresos Y Gastos Financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue

	2020	2019
Concepto		
Ingresos Financieros	730.413.600	756.548.623
Productos por disponibilidades	1.104.812	396.692
Productos por Inversiones temporarias	33.737.631	40.784.032
Productos por Cartera Vigente	680.020.126	700.040.102
Productos por Cartera con Vencida	1.630.063	1.931.555
Productos por Cartera en Ejecución	5.676.417	5.366.582
Productos por Otras cuentas por cobrar	-	114.540
Comisiones por cartera y contingente	8.244.551	7.915.120
Gastos Financieros	296.653.658	264.720.466
Cargos por Obligaciones con él publico	247.879.921	225.196.827
Obligaciones con instituciones fiscales	340.619	-
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	32.977.492	28.375.809
Cargos por valores en circulación	5.970.736	-
Cargos por Obligaciones subordinadas	8.605.581	10.880.605
Cargos por Obligaciones con empresas públicas	879.309	267.225
Resultado Financiero Bruto	433.759.942	491.828.157

Las tasas activas y pasivas de interés promedio de la gestión 2020 y 2019 fueron:

	2020	2019	
	%	%	
Tasas Activas			
Liquidez	1,28	1,77	
Cartera de Crédito	8,02	8,47	
Tasas Pasivas			
Cuentas Corrientes	1,06	0,97	
Caja de Ahorro	1,40	1,46	
Depósitos a Plazo Fijo	4,10	3,75	
Obligaciones con EIFs	2,48	2,47	
Valores en circulación	4,90	-	
Obligaciones Subordinadas	5,09	5,19	

8.r) Recuperaciones de Activos Financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Concepto	2020	2019
Recuperaciones de activos financieros castigados	11.385.958	5.730.357
Recuperaciones de capital	8.304.644	4.691.187
Recuperaciones de interés	2.889.063	908.830
Recuperaciones de otros conceptos	192.251	130.340
Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar	56.043.870	61.585.779
Específica para incobrabilidad de cartera	27.259.897	21.865.516
Genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	1.020.547	571.452
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	4.015.056	20.936.494
Otras cuentas por cobrar	13.192.310	7.157.274
Activos contingentes	601.938	930.796
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	72.332	321.678
Genérica cíclica	9.881.790	9.802.569
Disminución de previsión para inversiones temporarias		38.875
Inversiones temporarias	-	38.875
Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras		68.163
Inversiones permanentes	-	68.163
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	497.287	313.071
Partidas pendientes de imputación	497.287	313.071
Total recuperación de activos financieros	67.927.115	67.736.245

8.s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Concepto	2020	2019
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	110.053.576	119.191.244
Específica para incobrabilidad de cartera	62.356.013	66.784.673
Genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	313.634	87.500
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	6.458.424	20.276.222
Otras cuentas por cobrar	25.438.362	12.040.365
Activos contingentes	1.338.728	1.535.047
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	1.945.806	2.634.515
Genérica cíclica	12.202.609	15.832.922
Perdidas por inversiones temporarias	363.096	215.409
Perdidas por inversiones temporarias	363.096	215.409
Castigos de Productos Financieros	2.778.981	3.949.039
Castigo de productos por cartera	2.778.981	3.949.039
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	605.229	302.764
Partidas pendientes de imputación	605.229	302.764
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	113.800.882	123.658.456

8.t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

Concepto		2020	2019
Otros ingresos operativos		156.999.650	168.889.715
Comisiones por servicios		62.194.019	75.940.187
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje		37.243.854	36.958.992
Ingresos por bienes realizables		5.814.054	1.801.000
Ingresos por inversiones permanentes no financieras		791.341	2.229.701
Ingresos operativos diversos	(1)	50.956.382	51.959.835
Otros gastos operativos		93.191.064	93.680.781
Comisiones por servicios		26.086.070	30.208.873
Costo de bienes realizables		5.527.866	4.492.040
Gastos operativos diversos	(2)	61.577.128	58.979.868
Resultado neto ingresos y gastos operativos	` '	63.808.586	75.208.934

(1) Al 31 de diciembre de 2020, del total de Bs50.956.382 corresponden a: Ingresos por servicio de cobranzas de seguros Bs42.522.491; Generación de Crédito Fiscal Bs2.127.463; Impuesto a las Transacciones a compensar Bs2.939.911; Servicio de instalación puntos de cobranza Bs1.601.983; Gastos recuperados Swift Bs1.081.456; Chequeras Bs358.125; Fotocopias y Formularios Bs114.236; Alquileres de Bienes Bs64.163; Banca por Internet Bs25.105; Ingresos Diversos Bs121.449.

Al 31 de diciembre de 2019 Bs51.959.835 corresponden a Fotocopias y Formularios Bs261.822; Chequeras Bs650.404; Alquileres Bs290.262; Servicio de instalación puntos de cobranza Bs1.350.958; ingresos por servicio de cobranzas de seguros Bs43.686.918; Gastos Varios recuperados Bs323.597; Gastos recuperados Swift Bs1.126.910; Generación de Crédito Fiscal Bs3.180.773; Ingresos por Compensación de IT Bs898.125; Ingresos Diversos Bs190.066.

(2) Al 31 de diciembre de 2020, del total de Bs61.577.128 corresponden a: Perdidas en operaciones de cambio Bs45.660.100; Promoción empresarial Cash Back, Ganador cuenta Premium y Pasajes acumulación Bs2.692.340; Gastos Estado integrado Bs4.477.058; Gastos de VISA cuota pago trimestral Bs2.022.475; Gastos convenio Visa Internacional Bs364.582; Gastos de Información Confidencial Bs1.394.337; Tasas de Regulación Bs387.671; Servicios de Mensajería INFOBIP Bs1.015.175; Gastos Varios como Chequeras Formularios, Plásticos de Tarjetas Bs796.009; Gastos Tarjeta de Crédito Bs363.197; Gastos por servicios EDV Bs362.382; Gastos servicio Swift y otros servicios Comercio Exterior Bs589.538; Gastos de Courrier, Servicios notariales, Transporte de Remesas y Entrega de Extractos Bs1.102.856; Gastos Judiciales y Honorarios Bs212.721; Gastos Agencias Mi Socio Bs36.233 y otros gastos Bs100.454

Al 31 de diciembre de 2019, del total de Bs58.979.868 corresponden a: gastos varios como Chequeras formularios plásticos de tarjetas Bs957.728; Perdidas en operaciones de cambio Bs34.828.935; Gastos servicio Swift y otros servicios Comercio Exterior Bs514.719; Gastos judiciales y Honorarios Bs132.837; Promoción empresarial Cash Back Ganador cuenta Premium y Pasajes acumulación Bs6.682.342; Gastos de remesas familiares Bs4.533; Gastos de VISA como pago trimestral Bs2.628.309; Gastos Tarjeta de Crédito Bs1.047.495; Gastos Banco mi Socio Bs378.447;Gastos de información confidencial Bs1.891.743; Tasas de Regulación Bs372.535, Gastos convenio Visa Internacional Bs430.195; Gastos Estado integrado Bs6.976.739; Gastos de courrier, servicios notariales, transporte de remesas y entrega de extractos Bs1.354.695, ; Gastos, BBV, EDV y otros diversos Bs312.484; y otros gastos Bs466.130.

8.u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

Concepto		2020	2019
Ingresos extraordinarios	(1)	2.961.642	3.212.374
Gastos extraordinarios		-	-
Total ingresos y gastos extraordinarios		2.961.642	3.212.374
Ingresos de gestiones anteriores	(2)	1.812.954	3.861.716
Gastos de gestiones anteriores	(3)	(145.229)	(366.208)
Total ingresses y gostos de gostiones enteriores		1 667 725	3 495 508

(1) Del total de Bs2.961.642, corresponde a: recuperaciones por siniestros por parte de la compañía de seguros Bs82.093 y Bs2.691.213 por participación de beneficios póliza de desgravamen hipotecaria G-2018/2019, Bs158.115 corresponde a sobrante de caja en la gestión, otros Bs30.221

Del total de Bs3.212.374, corresponde a: recuperaciones por siniestros por parte de la compañía de seguros Bs1.378.228 y Bs1.491.257 por participación de beneficios póliza de desgravamen hipotecario G-2017/2018, recuperación de gastos de capacitación por Bs5.243, recuperación gastos de uniforme Bs24.875, sobrante de caja en la gestión por Bs221.680, otros Bs91.091.

(2) Al 31 de diciembre de 2020, del total de Bs1.812.954, corresponde a: reversión provisión en exceso de gastos administrativos por Bs402.536, reversión provisión en exceso de gastos operativos por Bs137.200 no utilizados en la gestión pasada, regularización devengamientos de gastos de alquileres y otros servicios de administración por Bs569.595, regularización pago cuota trimestral de visa internacional gestión 2018 y 2019 por Bs641.211, otros Bs62.412.

Al 31 de diciembre de 2019, del total de Bs3.861.716, corresponde a: excedente de provisión IUE G-2018 Bs1.962.264, reversión provisión en exceso de gastos administrativos por Bs1.712.633, reversión provisión en exceso de gastos operativos por Bs163.148 no utilizados en la gestión pasada, otros Bs23.671.

(3) Al 31de diciembre de 2020, del total de Bs145.229 corresponde a regularización intereses, comisión giro y otros.

Al 31 de diciembre de 2019 Bs366.209 corresponde a regularización vida útil según tipo de activo fijo por Bs4.415, devolución a clientes Bs1.901, regularización gastos de bienes adjudicados por Bs359.090, otros Bs803.

8.v) Gastos de administración

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto		2020	2019
Gastos del Personal		187.335.913	195.973.613
Servicios contratados		38.925.015	35.070.691
Seguros		3.422.779	3.672.885
Comunicaciones y traslados		9.509.233	10.187.549
Impuestos		4.707.493	1.729.398
Mantenimiento y Reparaciones		5.812.378	5.602.584
Depreciación y desvalorización de bienes de uso		16.571.828	14.710.530
Amortización de Cargos diferidos		5.893.732	4.161.719
Otros Gastos de Administración	(1)	88.046.674	88.859.071
Total Gastos de Administración		360.225.045	359.968.040

(1) Los gastos de administración más importantes son:

	2020	2019
Gastos notariales y judiciales	636.286	948.121
Alquileres	11.046.501	12.322.992
Energía eléctrica, agua calefacción	4.769.512	4.866.284
Papelería, útiles y materiales de servicio	3.791.511	4.113.028
Suscripciones y afiliaciones	45.898	67.157
Propaganda y publicidad	6.772.347	9.260.061
Gastos de representación		354
Aportes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	11.780.724	11.324.631
Aportes otras entidades	527.911	415.709
Donaciones	-	71.160
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) – Art. 127° LB	43.536.327	39.273.622
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	209.914	159.269
Diversos	4.929.743	6.036.683
	88.046.674	88.859.071

8.w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Cartas de crédito emitidas a la vista	17.930.312	12.088.843
Cartas crédito emit. Vista otros países	17.930.312	12.088.843
Cartas de crédito Stand By	19.105.100	1.955.100
De cumplimiento de contrato	19.105.100	1.955.100
Garantías otorgadas	289.181.257	289.783.996
Avales externos	1.863.993	2.526.352
De seriedad de propuesta	2.241.556	33.266.289
De cumplimiento de contrato	183.643.208	131.277.992
De pago de derecho arancelarios o impositivos	62.507.203	79.911.463
De consecuencias judiciales o administrativas	843.805	2.996.101
De ejecución de obra	508.045	864.887
Otras boletas de garantía no contragarantizadas	37.573.447	38.940.912
Líneas de crédito comprometidas	196.732.062	182.168.236
Créditos acordados en cuenta corriente	35.156	509.559
Créditos acordados para tarjetas de crédito	196.696.906	181.658.677
Otras Contingencias	12.005.000	9.947.000
Otras contingencias	12.005.000	9.947.000
•	534.953.731	495.943.175

8.x) Cuentas de orden

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Concepto	2020	2019
Valores y bienes recibidos en custodia	1.432	1.360
Otros valores y bienes recibidos en custodia	1.432	1.360
Valores en cobranza	19.872.112	44.381.716
Cobranzas en comisión recibidas	320.510	10.057.571
Cobranzas en comisión remitidas	19.551.602	34.324.145
Garantías recibidas	16.489.506.015	16.558.122.390
Garantías hipotecarias	12.860.834.971	12.916.690.795
Otras garantías prendarias	2.019.802.259	2.240.194.791
Bonos de prenda	27.991.581	11.094.895
Depósitos en la entidad financiera	104.406.253	113.810.459
Garantías de otras entidades financieras	206.785.932	229.728.537
Otras garantías	1.269.685.019	1.046.602.913
Cuentas de registro	2.023.273.238	1.821.347.923
Líneas de créditos otorgadas y no utilizadas	775.359.803	723.595.048
Líneas de créditos obtenidas y no utilizadas	170.781.776	209.373.128
Cheques del exterior	-	-
Documentos y valores de la entidad	206.545.007	104.153.011
Cuentas incobrables castigadas y condenadas	198.161.080	188.510.640
Productos en suspensos	41.312.119	35.780.439
Otras cuentas de registro	631.113.453	559.935.657
Cuentas deudoras de los fideicomisos	102.449.104	109.754.272
Total cuentas de Orden	18.635.101.901	18.533.607.662

8.y) Patrimonios Autónomos

La composición de los recursos en Fideicomisos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

8.y.1) Patrimonio Autónomo: "Fondo de Fideicomiso al Fortalecimiento de las Áreas Protegidas (FAP) UEP/PPAS CAF No.01/2008"

Fideicomitente
Beneficiario: Tres áreas protegidas: Laguna Concepción, Valle de Tucavaca y Santa
Cruz la Vieja.

Objeto del Patrimonio
Autónomo: Suarez (Laguna Concepción, Valle de Tucavaca y Santa Cruz-Puerto
suarez (Laguna Concepción, Valle de Tucavaca y Santa Cruz-Puerto
Suarez (Laguna Concepción, Valle de Tucavaca y Santa Cruz la Vieja).

azo: 20 años 4 130 352

Saldos contables al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Disponibilidades	1.585.275	2.013.362
Inversiones temporarias	2.542.386	2.024.572
Otros activos	2.691	1.249
Gastos	65.856	66.272
Total Cuentas Deudoras	4.196.208	4.105.455
Cuentas por Pagar	29.469	19.838
Patrimonio Fiduciario	3.945.000	3.945.000
Resultados Acumulados	74.345	1.493
Ingresos	147.394	139.124
Total Cuentas Acreedoras	4.196.208	4.105.455

La Paz, 21 de marzo de 2021 | aRazón 15

8y.2) Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC

Tipo de Patrimonio Fondo de Garantía constituido en el marco del Decreto

Supremo 2137 de fecha 09 de octubre de 2015 y según contrato suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, cuyos beneficiarios serán aquellos solicitantes de créditos de Vivienda de Interés Social y Crédito Productivo solo hasta el 02 de diciembre de 2015 según DS2614 (motivo por el cual no se expone ningún dato en Fideicomitente y Peoreficiació

Objeto del Patrimonio Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la

parte del financiamiento que suple al aporte propio exigido por la entidad financiera destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento (20%) del valor de compra de la vivienda.

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al Sector Productivo (Micro, Pequeña y Mediana empresa sea capital de operaciones o de inversión, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones (hasta el 02 de diciembre de 2015 según DS2614).

porte del Patrimonio Bs12.573.935

Saldos contables al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020	2019
Disponibilidades	1.774.406	1.693.203
Inversiones temporarias	9.821.707	8.242.967
Cartera	764.724	738.243
Otros activos	213.097	211.116
Gastos	580.499	124.251
Garantías Otorgadas	30.951.872	34.866.714
Total Cuentas Deudoras	44.106.305	45.876.494
Capital Fondo FOGAVISP	11.981.907	10.141.242
Resultados Acumulados	384.705	245.588
Otras cuentas por pagar	383.572	333.345
Ingresos diferidos	44.306	28.258
Ingresos	359.944	261.346
Cuentas de orden contingente Acreedoras	30.951.871	34.866.714
Total Cuentas Acreedoras	44.106.305	45.876.494

Patrimonio Autónomo: "Fideicomiso BEC E-FECTIVO ESPM" 8.y.3)

Fideicomitente

E-FECTIVO ESPM S.A.

Beneficiario:

Todas las personas naturales y/o colectivas o jurídicas que acrediten ante el fideicomitente que no se hizo efectivo el dinero electrónico almacenado en sus billeteras móviles por las causales establecidas en la Sección 5 (Fideicomiso), del Capítulo VI, Título II del Libro 1 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión

Objeto del Patrimonio

Garantizar la efectivización del dinero electrónico almacenado en las billeteras móviles de los clientes en caso de que el fideicomitente se encuentre imposibilitado de realizarlo, por incurrir en cualquiera de las causales establecidas en el Reglamento para la constitución, funcionamiento, disolución y clausura de las proveedoras de servicios de pago móvil de la ASFI.

Importe del Patrimonio

Bs10.440.009.

Saldos contables al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Disponibilidades	10.440.009	10.440.009
Total Cuentas Deudoras	10.440.009	10.440.009
Patrimonio Fiduciario	10.440.000	10.440.000
Ingresos	9_	9
Total Cuentas Acreedoras	10.440.009	10.440.009

8.y.4) Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Productivo FOGACP BEC

Tipo de Patrimonio

Fondo de Garantía constituido en el marco del Decreto

Objeto del Patrimonio

Fondo de Garantia constituido en el marco del Decreto
Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015 (motivo por el cual no se expone ningún dato en Fideicomitente y
Beneficiario).
Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones.
de préstamos destinados al Sector Productivo (Micro, Pequeña y Mediana empresa) para capital de operaciones y/o
capital de inversión, hasta el cincuenta por ciento (50%), incluidas operaciones de créditos para el sector turismo y
sendiciones intellectual.

Importe del Patrimonio

Indefinido Bs9 851 336

Saldos contables al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Disponibilidades	2.187.371	1.547.168
Inversiones temporarias	7.426.284	6.369.654
Cartera	236.399	-
Otros activos	1.282	-
Gastos	204.959	94.417
-Garantías Otorgadas	33.650.288	41.321.076
Total Cuentas Deudoras	43.706.583	49.332.315
Capital Fondo FOGACP	9.408.389	7.567.724
Resultados Acumulados	236.951	130.499
Otras cuentas por pagar	140.219	113.460
Ingresos	270.736	199.556
Cuentas de orden contingente Acreedoras	33.650.288	41.321.076
Total Cuentas Acreedoras	43.706.583	49.332.315

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el Estado de Cambios del Patrimonio, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019	nución)
Concepto	Bs	Bs	Bs
Capital Pagado	598.253.000	551.823.000	46.430.000
Aportes para futuros aumentos de capital	2.500	-	2.500
Reserva legal	101.272.789	92.069.465	9.203.324
Otras reservas obligatorias	1.847.741	7.076	1.840.665
Utilidades acumuladas	17.715	12.295	5.420
Utilidad de la gestión	50.424.771	92.033.239	(41.608.468)
•	751.818.517	735.945.075	15.873.442

Capital

Capital Autorizado

El Capital Autorizado del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs800.000.000 y Bs600.000.000 respectivamente, según lo registrado en el Certificado de actualización de la Matricula de Comercio N°13038 de FUNDEMPRESA.

El capital pagado del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs598.253.000 y Bs551.823.000 , respectivamente, dividido en acciones de un valor de Bs1.000 cada una y con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Rs1 256 69 y Rs1 333 66 respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio a la fecha de cierre sobre el total de accion con principios de contabilidad generalmente aceptados de Bolivia.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de enero de 2020 autorizó el incremento del capital pagado, mediante la capitalización de util del ejercicio 2019 por Bs6.050.000 y la correspondiente emisión de 6.050 acciones a un valor nominal de Bs1.000 por acción (incremento de Bs551.823.00 a Bs557.873.000).

Al 31 de diciembre de 2020 se registró el aumento de Capital Pagado, por la reinversión de utilidades de la gestión 2019 en compensación de la amortización de Cupón No. 4 de los Bonos Subordinados BEC III – Emisión 3 por Bs2.750.000,00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS, préstamo subordinado cuota 14 con la Corporación Andina de Fomento "CAF" por Bs6.860.000(SEIS MILLONES OCHOCIENTO SESENTA MIL. 00/100 BOLIVIANOS), en compensación de la amortización de obligaciones subordinados Cupón 8 BEC III Emisión 1 por Bs4.062.500(CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) quedando pendiente de capitalización el importe de Bs2.500 del cupón 8 de los Bonos subordinados BEC III Emisión 1, en compensación de la amortización de obligaciones subordinados Cupón 10 BEC II Emisión 1 por Bs2.880.000 (DOS MILLONES OCHOSCIENTOS OCHENTA MIL. 00/100 BOLIVIANOS), en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas. Cupón 14 BEC II Emisión 1 por Bs5.220.000 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL. 00/100 BOLIVIANOS), en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas Cupón 8 BEC III Emisión 2 por Bs4.000.000

(CUATRO MILLONES 00/100 BOLIVIANOS), en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas Cupón 12 BEC II Emisión 2 por Bs7.750.000 (SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), en compensación de la amortización de préstamo subordinado cuota 15 con la Corporación Andina de Fomento "CAF" por Bs6.860.000(SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS).

El monto total de utilidades capitalizadas en la gestión asciende a Bs46.430.000

Gestión 2019:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de enero de 2019 autorizó el incremento del capital pagado, mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2018 por Bs8.290.000 y la correspondiente emisión de 8.290 acciones a un valor nominal de Bs1.000 por acción (incremento de Bs506.063.000 a

Al 31 de diciembre de 2019 se registró el aumento de Capital Pagado, por la reinversión de utilidades de la gestión 2018 en compensación de la amortización de préstamo subordinado cuota 12 con la Corporación Andina de Fomento "CAF" por Bs5.145.000(CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS), en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas Cupón 6 BEC III Emisión 1 por Bs4.062.500(CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OU/100 BOLIVIANOS), en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas Cupón 8 BEC II Emisión 3 por Bs2.880.000 (DOS MILLONES OCHOSCIENTOS OCHENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas Cupón 12 BEC II Emisión 1 por Bs5.220.000 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL 00/100 BOLIVIANOS), en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas Cupón 6 BEC III Emisión 2 por Bs4.000.000 (CUATRO MILLONES 00/100 BOLIVIANOS), en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas Cupón 10 BEC II Emisión 2 por Bs4.000.000 (CUATRO MILLONES OVIO10 BOLIVIANOS), en compensación de la amortización de obligaciones subordinados Cupón 10 BEC II Emisión 2 por Bs4.000.000 (CUATRO MILLONES NIL 00/100 BOLIVIANOS), en compensación de la amortización de préstamo subordinado cuota 11 con la Corporación Andina de Fomento "CAF" por Bs6.860.000(SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS).

El monto total de utilidades capitalizadas en la gestión asciende a Bs45.757.500

Aportes irrevocables pendientes de capitalización

Al 31 de diciembre de 2020 producto de la amortización de obligaciones subordinadas en el pago Cupón Nro.4 BEC-III Emisión 1 por Bs4.062.500 (CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) se registró como pendiente de capitalización el importe de Bs2.500 debido a que el total de la amortización no alcanza a cubrir el Valor Nominal por cada acción a emitir.

En la gestión 2019 no se presenta saldos pendientes de capitalización

Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Por disposición de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas realizadas el 20 de enero de 2020 y 21 de enero de 2019, y dando cumplimiento a las normas legales se constituyeron las reservas legales del 10% sobre los resultados de los ejercicios 2019 y 2018 por Bs9.203.324 y Bs8.714.043, respectivamente.

En fecha 21 de marzo de 2017 capitaliza el importe de Bs10.810.000 aumentando el capital pagado de Bs412.713.000 a Bs423.523.000, habiendo recibido carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/DSR I/R-49278/2017, indicando que toma conocimiento de capitalizar Otras Reservas Obligatorias no distribuibles, que se originaron mediante Resolución SB N°165/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 estableció que: A partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la represión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Como consecuencia se emitieron 10.810 nuevas

El Saldo en la cuenta Otras Reservas Obligatorias no distribuibles al 31 de diciembre de 2017 es de Bs7.077.

tutoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI (antes SBEF) mediante Resolución SB N°165/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 estableció que: A partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la represión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto, las entidades financieras deberán preparar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación.

Asimismo. al 30 de septiembre de 2008 procederán a la reversión y la reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008.

En cumplimiento a esta normativa el Banco revirtió los ajustes por inflación de los rubros no monetarios por el periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 y reclasificó a la cuenta Otras reservas no distribuibles el importe de Bs10.817.077, el mismo no es distribuible y solo puede ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2020 se ha constituido una reserva por otras disposiciones no distribuibles de Bs1.840.665 según lo establecido en Decreto Supremo 4131 de fecha 09 de enero de 2020 y aprobado en Junta Ordinaria de fecha 20 de enero de 2020, registrada en la cuenta del Patrimonio "Otras reservas obligatorias", las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El importe constituido tiene el propósito de compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivos.

Por disposición de la Junta de Accionistas realizada el 20 de enero de 2020 y 21 de enero de 2019, se realizó la distribución de dividendos porBs30.870.000 y Bs27.440.000 y reinversión de utilidades de Bs6.050.000 y Bs8.290.000 respectivamente. Así mismo la reinversión de utilidades con respecto al cumplimiento de deuda subordinada alcanzan a Bs40.382.500 y Bs37.467.500 respectivamente.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Nombre	Saldo Activos de riesgo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.199.350.646	0,00	
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	10.440.009	0,10	1.044.001
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	996.304.411	0,20	199.260.882
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.712.010.084	0,50	856.005.042
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3.317.742.367	0,75	2.488.306.775
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	4.283.127.203	1,00	4.283.127.203
	TOTALES	12.518.974.720		7.827.743.903
	10% sobre activo computable			782.774.390
	Capital regulatorio (10a)			887.155.758
	Excedente patrimonial			104.381.368
	Coeficiente de suficiencia patrimonial			11,33%

Al 31 de diciembre de 2019

Código	Nombre	Saldo Activos de riesgo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	1.808.994.331	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	10.440.009	0,10	1.044.001
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.002.943.682	0,20	200.588.736
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.610.657.005	0,50	805.328.502
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3.332.287.595	0,75	2.499.215.696
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3.947.965.421	1,00	3.947.965.421
	TOTALES	11.713.288.041		7.454.142.356
	10% sobre activo computable			745.414.236
	Capital regulatorio (10a)			869.615.857
	Excedente patrimonial			124.201.621
	Coeficiente de suficiencia patrimonial			11,67%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco al 31 de diciembre de 2020 declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contab

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que afecten en forma significativa los presentes estados

NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco Económico S.A. no tiene subsidiarias sobre las que ejerza control alguno, por lo tanto, estos estados financieros no consolidan estados financieros de

rgio M.Asbún Saba Gerente General

ans Sabino Nuñez Claros

Gunnar Guzmán Sandoval Gerente Nacional de Finanzas

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2020

DIRECTORIO 2020

PRESIDENTE	Ivo Mateo Kuljis Fuchtner	
VICEPRESIDENTE	Luis Alberto Perrogon Saavedra	
SINDICO TITULAR	Hans Sabino Nuñez Claros	
DIRECTOR TITULAR	Alex Jose Cuellar Chavez Jorge Sanchez Landivar Jose Salomon Yepez Vargas	
	Julio Sergio Tufiño Justiniano Alejandro Lora Longaric	
	Boris Marinkovic Rivadineira Katia Kuljis Lladó Ronald Gilberto Mariscal Flores	

EJECUTIVOS

Oficina	Nombre	Cargo
Santa Cruz	Asbun Saba, Sergio Mauricio	Gerente General
Santa Cruz	Romero Mercado, Pablo Ignacio	Gerente Nacional Comercial
Santa Cruz	Guzman Sandoval, Gunnar	Gerente Nacional de Finanzas
Santa Cruz	Lijeron Justiniano, Jose Luis	Gerente Nacional de Tecnologías de la Información
Santa Cruz	Barriga Estenssoro, Ricardo	Gerente Nacional de Operaciones
Santa Cruz	Parada Navarrete, Julio Cesar	Gerente Nacional de Gestión Crediticia
Cochabamba	Quiroga Bermudez, Carlos Antonio	Gerente Regional Cbba
La Paz	Alaiza Alborta, Javier Gonzalo	Gerente Regional La Paz
Santa Cruz	Aliaga Machicado, Felipe Edgar	Auditor Interno
Santa Cruz	De La Via Pereira, Juan Carlos	Gerente Legal Nacional



el banco de nuestra gente

www.baneco.com.bo

Santa Cruz Calle Ayacucho, #166 Telf.: 3155500

Cochabamba Calle Nataniel Aguirre S-0459 Telf.: 4155500 La Paz Av. 6 de Agosto, esquina Calle Campos, Edificio el Cipres, Zona San Jorge, #296

Telf.: 2155200

Sucre Calle Bolivar, #466 Telf.: 6450051 Tarija Calle Bolívar, #488 esquina Calle Campero Telf.: 6111100 Oruro
Calle Bolivar entre Calles
Potosí y 6 de Octubre,
zona Central, #469
Telf. 5280540

Potosí Calle Bolívar, #1140 Telf. 6226181